



**Facultad de Geografía e Historia**

**M.U. en Estudios Americanos (R.D.1393/07)**

**Memoria de Verificación**

**2010-2011**



---

**MEMORIA PARA LA SOLICITUD**

**DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AMERICANOS**

**POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

---

<b>Versión</b>	<b>Consejo de Gobierno</b>	<b>Implantación / Modificación Sustancial</b>	<b>Año Implantación</b>
V01	26-10-2009	Implantación del Título	2010
V02	29-04-2011	Implantación de Especialidades	2011

<i>Descripción Título</i> .....	3
Representante Legal de la universidad.....	3
Responsable del título.....	3
Universidad Solicitante .....	3
Dirección a efectos de notificación .....	3
Descripción del título.....	3
<i>Justificación</i> .....	5
Justificación del título propuesto .....	5
Referentes externos: .....	6
Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios. ....	7
<i>Objetivos</i> .....	8
Objetivos y Competencias.....	8
Competencias .....	9
<i>Acceso y admisión</i> .....	12
Acceso y Admisión .....	12
<i>Planificación enseñanza</i> .....	21
Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia .....	21
Descripción de los módulos o materias .....	32
<b>TRONCALES</b> .....	32
Materias y asignaturas asociadas a este módulo .....	34
<b>ESPECIALIDAD EN HISTORIA DE AMÉRICA</b> .....	35
Materias y asignaturas asociadas a este módulo.....	38
<b>ESPECIALIDAD EN SOCIEDAD Y CULTURA EN IBEROAMÉRICA</b> .....	39
Materias y asignaturas asociadas a este módulo.....	42
<b>TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)</b> .....	43
Materias y asignaturas asociadas a este módulo.....	45
<i>Personal académico</i> .....	46
<i>Recursos, materiales y servicios</i> .....	84
Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios .....	84
<i>Resultados previstos</i> .....	86
Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación .....	86
Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes: .....	87
<i>Garantía de calidad</i> .....	88
Información sobre el sistema de garantía de calidad .....	88

<i>Calendario de implantación</i> .....	88
<b>Cronograma de implantación de la titulación</b> .....	<b>88</b>

## Descripción Título

### Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Luque	Rodríguez	Joaquín	28525083T

### Responsable del título

Decano de la Facultad de Geografía e Historia			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
García	Gómez	Antonio	74185418E

### Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad de Sevilla	C.I.F.	Q4118001I
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Facultad de Geografía e Historia		

### Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	ordenacion@us.es		
Dirección postal	San Fernando, 4	Código postal	41004
Población	Sevilla	Provincia	SEVILLA
FAX	954556982	Teléfono	954551063

### Descripción del título

Denominación	Máster Universitario en Estudios Americanos por la Universidad de Sevilla	Ciclo	Máster
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Geografía e Historia			
Universidades participantes			Departamento
Convenio			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	40	en el segundo año de implantación	40
en el tercer año de implantación	40	en el cuarto año de implantación	40
Nº de ECTS del título	60	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	30

Normas de permanencia :	ver Anexo I
Naturaleza de la institución que concede el título	Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios	Propio
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título	
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo	
Castellano	

## Justificación

### Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo:

El Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla se viene dedicando desde hace décadas a la docencia e investigación en lo que fue una especialidad y, posteriormente, un itinerario curricular, correspondiente a un área de conocimiento: la Historia de América. Ello responde al hecho de que la Historia de América es una parcela fundamental del conocimiento del pasado y del presente, así como de un significado crucial para la propia Historia de España y de la Humanidad. La historia de la actual América Latina, más Estados Unidos y Canadá, es en buena medida el resultado de la proyección de las sociedades europeas en el Nuevo Mundo, un proceso histórico en el que España ha jugado y sigue jugando un papel crucial, y que ha dado como consecuencia la existencia de un continente con un peso específico indiscutible en el panorama mundial.

Como consecuencia de ello, la Universidad de Sevilla ha tenido el privilegio, compartido sólo por la Universidad Complutense, de disponer en exclusiva en España, de un Departamento de Historia de América, nutrido con un importante número de profesores-as e investigadores-as que ha llegado a ser, por su producción científica y calidad docente, uno de los más importantes de nuestra Universidad. Este hecho, unido a la presencia en la capital andaluza de instituciones como el Archivo General de Indias o la Escuela de Estudios Hispanoamericanos del CSIC, hacen que cada año sean numerosos los estudiantes e investigadores nacionales e internacionales, que se desplacen a Sevilla para cursar sus estudios o recibir asesoramiento por parte del plantel de docentes que integran dicho Departamento.

En lo que respecta al interés y relevancia académica-científica-profesional del Master Oficial en Estudios Americanos, el mismo pretende desvelar, desde una óptica multidisciplinar, algunas de las claves fundamentales de la sociedad, la economía y la política de la Iberoamérica actual. Todo ello resulta esencial para la realización de Tesis doctorales, así como para el trabajo de profesionales de empresas y organizaciones que actúen en la región.

Este Programa responde a la búsqueda de una mejor comprensión de la realidad actual del continente americano, así como a la necesidad de ampliar y mejorar las condiciones humanas – intelectuales y profesionales– que contribuyan a su desarrollo. Para ello se parte del hecho de que el presente de todas las sociedades es la resultante causal de la evolución de las sucesivas etapas de su pasado. La consecución de dichos objetivos se pretende sobre la base de una aproximación combinada desde las Ciencias Sociales y las Humanidades.

En términos generales, se parte del hecho de que se trata de un continente básicamente mestizo – con los matices necesarios en determinados países-, lo que es una clave esencial para comprender el funcionamiento de sus sociedades y, más concretamente, para desentrañar los secretos del ejercicio del poder que se ha venido desarrollando tanto en el pasado como en el presente. La

compleja y con frecuencia contradictoria realidad americana, en cualquiera de sus aspectos, es atravesada por la diversidad, mezcla y conjunción étnica, económica y cultural no sólo en las etapas iniciales de la conquista y colonización europeas, sino también en la formación nacional como países independientes. Y si es cierto que resulta imposible desarrollar exhaustivamente la enorme variedad de problemas de dicha realidad, el presente Programa aspira, al menos, a profundizar en algunos de ellos que sean suficientemente significativos como para sentar unas mínimas bases para su comprensión.

Por otra parte, es preciso destacar que el Master en Estudios Americanos deriva directamente del Programa de Doctorado “Historia, Literatura y Poder: procesos interétnicos y culturales en América”. (Mención de Calidad MCD 2006-00139).

---

**Normas reguladoras del ejercicio profesional: En el caso de que el título habilite para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada en España, se debe justificar la adecuación de la propuesta a las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título, haciendo referencia expresa a dichas normas**

El título no está asociado al ejercicio de una actividad profesional regulada en España.

#### **Referentes externos:**

El Máster Oficial en Estudios Americanos se ampara en los fundamentos definidos en la Declaración de Bolonia de 1999 y ratificados en los comunicados de Praga y Berlín, que establecieron como base fundamental de la Europa del Conocimiento la necesidad de establecer una Europa más completa y de mayor alcance construida a través del desarrollo y fortalecimiento de sus dimensiones intelectual, cultural, social y científica y tecnológica.

Para la elaboración de su correspondiente plan de estudios y partiendo de la normativa estatal y autonómica, se han utilizado diversos referentes. No obstante, como ya se ha mencionado, el Master Oficial en Estudios Americanos procede del Programa de Doctorado con Mención de Calidad (MCD 2006-00139) “Historia, Literatura y Poder. Procesos interétnicos y culturales en América”, hecho que ha condicionado, en buena medida, el diseño de su plan de estudios. Entre los referentes tomados en cuenta, destacan los planes de estudios de programas similares impartidos en la propia Universidad de Sevilla o en otras universidades europeas, como el Máster Oficial en Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial de la Universidad de Sevilla o el Máster en Latin American Studies del Institute of Latin American Studies de Londres, si bien el resultado final ha sido distinto al de los ejemplos mencionados.

Su equivalencia en el contexto internacional se corresponde a los títulos similares de Universidades europeas y norteamericanas.



En lo que se refiere a la normativa universitaria empleada para el diseño del plan de estudios del Máster en Estudios Americanos, destacamos algunos documentos:

*-Estudios Generales de Postgrado. Resumen de la reunión celebrada el 27 de junio en el Pabellón de México para valorar los aspectos fundamentales y más inmediatos de la implantación del rd 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de postgrado.*

*-Resolución Rectoral de 11 de abril de 2007, por la que se regulan los Trabajos de Fin de Máster en los Programas Oficiales de Posgrado de la Universidad de Sevilla.*

### **Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios.**

#### **Descripción de los procedimientos de consulta internos:**

Para la elaboración de este Plan de Estudios se han seguido las directrices emanadas de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, y, en concreto, de los acuerdos adoptados en las sesiones del 22 de enero de 2008 y de 28 de marzo de 2008, relativos a la implantación de las nuevas enseñanzas universitarias en Andalucía.

A partir de ellos la Universidad de Sevilla elaboró la Guía para el diseño de titulaciones y planes de estudio, de abril de 2008, donde se recogía todo el procedimiento relativo al papel de las comisiones andaluzas para los títulos.

---

#### **Descripción de los procedimientos de consulta externos:**

A la hora de elaborar el plan de estudios del Máster en Estudios Americanos, el procedimiento de consulta externo ha consistido en la revisión del proyecto encargado por parte de la Universidad de Sevilla, para el análisis estratégico de cara a la convergencia europea. El mismo contempla entre sus objetivos valorar, para cada una de las titulaciones, las competencias genéricas que los empleadores y agentes sociales consideraban básicas en la formación de los distintos estudiantes universitarios. En dicho estudio participaron tanto empleadores públicos y privados, como poderes públicos, colegios profesionales y asociaciones de diverso tipo. Las conclusiones de ese estudio han servido de base para orientar las propuestas de Título Oficial de Master Universitario.

## Objetivos

### Objetivos y Competencias

**Objetivos: Especificar los objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo.**

El Máster en Estudios Americanos responde a la búsqueda de una mejor comprensión de la realidad actual del continente americano, así como a la necesidad de ampliar y mejorar las condiciones humanas – intelectuales y profesionales – que contribuyan a su desarrollo. Para ello, se parte del hecho de que el presente de todas las sociedades es la resultante causal de la evolución de las sucesivas etapas de su pasado. La consecución de dichos objetivos se pretende sobre la base de una aproximación combinada desde las ciencias sociales y las humanidades.

En términos generales, se parte del hecho de que se trata de un continente básicamente mestizo – con los matices necesarios en determinados países – lo que es una clave esencial para comprender el funcionamiento de sus sociedades y, más concretamente, para desentrañar los secretos del ejercicio del poder que se ha venido desarrollando tanto en el pasado como en el presente. La compleja y con frecuencia contradictoria realidad americana, en cualquiera de sus aspectos, es atravesada por la diversidad, mezcla y conjunción étnica, económica y cultural no sólo en las etapas iniciales de la conquista y colonización europeas, sino también en la formación nacional como países independientes. Y si es cierto que resulta imposible desarrollar exhaustivamente la enorme variedad de problemas de dicha realidad, el presente Máster aspira, al menos, a profundizar en algunos de ellos que sean suficientemente significativos como para sentar unas mínimas bases para su comprensión.

El objetivo último será dar a los estudiantes una formación avanzada, especializada y multidisciplinar, orientada a formar en el conocimiento de la articulación de los componentes que han conformado estructuras sociales americanas. Se pretende concebir dicha articulación en términos dinámicos, considerando sus bases económicas, organizaciones políticas y expresiones artísticas, proyectando su sentido hasta los problemas actuales. En suma, el Máster pretende desvelar algunas de las claves fundamentales de la sociedad, la economía y la política de Iberoamérica, pasado y presente, lo que resulta esencial para la realización de Tesis doctorales así como para el trabajo de profesionales de empresas y organizaciones que actúen en la región.

Las competencias generales del Máster en Estudios Americanos, se derivan de los objetivos definidos para el mismo:

- Capacitar a Licenciados de Historia, Filología, Humanidades, Geografía y otras disciplinas, para la realización de una Tesis doctoral y/o el trabajo profesional en empresas y organizaciones que actúen en el ámbito iberoamericano.
- Proporcionar algunas de las claves fundamentales del desarrollo histórico y literario de la región, con el objetivo de brindar una mejor comprensión de la realidad actual que le caracteriza.
- Especializar a los estudiantes en líneas de investigación desarrolladas por los distintos equipos que conforman el Departamento de Historia de América y el Área de Literatura Hispanoamericana del Departamento de Filologías Integradas.

## Competencias

- G01: Ser capaz de interpretar y analizar las sociedades americanas en su evolución espacio temporal.
- G02: Tener los conocimientos básicos de los procesos de investigación histórica.
- G03: Saber transmitir los conocimientos y contenidos de la evolución histórica de las sociedades americanas.
- G04: Tener competencias básicas en la divulgación, difusión científica y transmisión del conocimiento histórico americano.
- G05: Poseer y comprender conocimientos en las diversas áreas del Máster.
- G06: Capacitar a los estudiantes para la realización de una Tesis Doctoral y/o un trabajo profesional en empresas y organización que actúen en el ámbito Iberoamericano.
- G07: Capacidad para realizar un estudio monográfico que desarrolle algunos de los aspectos de las enseñanzas del Máster, con las garantías mínimas para la elaboración de un trabajo de investigación histórica.
- G08: Especializar a los estudiantes en líneas de investigación desarrolladas por los distintos equipos que conforman el Departamento de Historia de América y el Área de Literatura Hispanoamericana del Departamento de Filologías Integradas.
- G09: Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos de una forma profesional, incluyendo la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio.
- G10: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público diverso, tanto el especializado como el no especializado.
- G11: Capacidad para desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender la docencia con un alto grado de autonomía.
- G12: Conocer las culturas y costumbres latinoamericanas.
- G13: Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos de las culturas y la paz.
- G14: Capacidad de organización y planificación.
- G15: Capacidad para trabajar en equipo de carácter multidisciplinar.
- G16: Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- G17: Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad.
- G18: Razonamiento crítico.
- G19: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- G20: Habilidad de investigación.
- G21: Capacidad de divulgación científica.
- G22: Sensibilidad ante la diversidad y los problemas de exclusión social.
- G23: Capacidad de trabajo individual.
- G24: Capacidad para solventar las imprevisiones.
- G25: Comunicación oral y escrita.

G26: Adaptación a nuevos contextos y situaciones.

G27: Creatividad.

G28: Compromiso ético.

G29: Capacidad para entender el lenguaje y las propuestas de otros especialistas.

G30: Que el alumno tome conciencia de la importancia de desarrollar su capacidad de liderazgo y autocrítica.

G31: Que el alumno sea consciente de la necesidad de formarse en diversos campos interdisciplinares, del dominio de la expresión oral y escrita de la propia lengua y de otras extranjeras, del manejo de las herramientas informáticas y del uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.

E01: Familiarizar al alumno con la metodología científica que hace posible el conocimiento histórico americano a través del análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas.

E02: Poner a disposición de los estudiantes las herramientas básicas para el acceso, el análisis y la interpretación de las fuentes documentales de especial relieve para la Historia de América, dando preferencia a las conservadas en el Archivo General de Indias.

E03: Proporcionar las claves fundamentales del desarrollo histórico y literario de la región, con el objetivo de brindar una mejor comprensión de la realidad actual que le caracteriza.

E04: Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas de América Latina.

E05: Proporcionar al alumno una visión de la realidad mexicana del siglo XX, centrando la atención en el proceso revolucionario y en dos de las principales facetas de tal Revolución: la Reforma Agraria y el Indigenismo.

E06: Que el alumno adquiera de la forma más práctica posible (lecturas, textos, comentarios y discusiones) el conocimiento de las relaciones entre las razas hispanoamericanas.

E07: Ofrecer una visión integral y multidisciplinaria de la frontera entre México y los Estados Unidos para capacitar a los alumnos en el análisis de los principales problemas que afectan a las sociedades de la línea fronteriza y que han tensionado desde hace décadas las relaciones binacionales.

E08: Proporcionar conocimientos sobre las diferentes culturas que se encuentran en la línea fronteriza entre Estados Unidos y México y la interacción entre ellas, analizando sus raíces históricas, los diversos tratados diplomáticos y los retos (violencia, narcotráfico, feminicidio, pobreza, emigración, etc.)

E09: Captar la importancia del problema de la deuda externa de América Latina.

E10: Aportar un conocimiento racional y crítico de la Historia de América con el propósito de que el estudiante pueda comprender el presente y hacerlo inteligible a los demás.

E11: Contribuir al reconocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural de América Latina.

E12: Visión diacrónica general de la Historia del Arte Iberoamericano

E13: Obtener conocimientos racionales y críticos de la producción artística a lo largo del siglo XX en Iberoamérica a través de los diversos lenguajes artísticos.

E14: Capacidad de relacionar hechos, corrientes, artistas y obras con los contextos internacionales del arte contemporáneo, por semejanza o contraste, dentro del complejo tejido cultural global.

E15: Comprensión diacrónica (a través de los siglos XV - XX) de las peculiaridades de la expresión literaria hispanoamericana.

- E16: Conocimiento contextualizado de la literatura de la América hispánica durante el periodo colonial (motivación, tipología textual, géneros literarios, poéticas, autores y obras relevantes).
- E17: Comprensión de las relaciones de la América Hispánica con la literatura peninsular.
- E18: Ofrecer al alumno un panorama crítico actualizado y profundizar en nuevas líneas de investigación sobre las relaciones entre modernidad histórica y modernismo literario en el Río de la Plata.
- E19: Analizar la narrativa surgida en diferentes procesos históricos, como las dictaduras hispanoamericanas, la cultura del narcotráfico, el fenómeno de la violencia, las vías democráticas al pinochetismo (Chile) y el fujimorismo (Perú) o la importancia de la ciudad dentro de la cultura contemporánea.
- E20: Proporcionar al alumno conocimientos teórico - críticos y bases instrumentales que posibiliten la comprensión de los procesos y fenómenos históricos de resistencia, en el campo de la Historia, y el análisis contextual y textual en el campo literario.
- E21: Familiarizar al alumnado una visión integral y multidisciplinar de los problemas que afectan a las sociedades latinoamericanas.
- E22: Ofrecer al alumno una visión integral y multidisciplinar de los problemas que afectan a las sociedades latinoamericanas.
- E23: Estar cualificado para desempeñar tareas específicas de los cuerpos técnicos de la Administración Pública Nacional e Internacional.
- E24: Capacidad para realizar un estudio monográfico que desarrolle algunos de los aspectos de las enseñanzas del Máster, con las garantías mínimas para la elaboración de un trabajo de investigación histórica.
- E25: Que el alumno sepa presentar y exponer oralmente y por escrito investigaciones en todos los campos de actuación de la Historia hispanoamericana.
- E26: Que el alumno reflexione sobre la evolución de las diversas sociedades y su particular forma de delimitar un espacio vital.
- E27: Capacidad para organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de la historia y literatura hispanoamericana.
- E28: Enseñar y proporcionar al alumno los novedosos sistemas de análisis y cuantificación de los movimientos espaciales de población, estableciendo sistemas de evaluación objetivos respecto a los flujos de inmigración latinoamericana.
- E29: Que el alumno adquiera responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad latinoamericana en todo lo referente a la defensa y conservación del patrimonio histórico.
- E30: Capacidad para la valoración del patrimonio como factor de desarrollo.
- E31: Comprender los grandes retos del mundo actual (desarrollo y subdesarrollo, migraciones, etc.).
- E32: Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas.
- E33: Conocimiento de los temas del debate antropológico en el marco del desarrollo de las sociedades latinoamericanas.
- E34: Acercar al alumno a la comprensión de la historia lingüística de Hispanoamérica y su situación actual, relacionando sus conocimientos históricos y culturales y aprendiendo recursos que le permitan adentrarse en este perfil de investigación.
- E35: Aportar un conocimiento racional y crítico de la Historia de América Latina con el propósito de que el estudiante pueda comprender el presente y hacerlo inteligible a los demás.

## Acceso y admisión

### Acceso y Admisión

**Sistemas de información previa: Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.**

El abanico de titulaciones que dan acceso al Máster en Estudios Americanos es amplio, dado el carácter multidisciplinar del mismo. No obstante, hay una mayor orientación al campo de las Humanidades y las Ciencias Sociales. Por ello, el perfil de ingreso está especialmente dirigido a Licenciados en Historia, Filología Hispánica, Geografía, Ciencias Políticas, Antropología Social y Cultural, Sociología, Economía, Literatura, Lingüística, Comunicación, Derecho y Periodismo. Pueden matricularse también en el programa titulados de otras disciplinas que demuestren tener conocimientos generales de la historia y la geografía iberoamericana y / o que profesionalmente se encuentren vinculados a dicha región.

Se recomienda en el perfil de los aspirantes a cursar el Máster capacidad de diálogo, crítica y análisis multidisciplinar.

En lo que respecta a los canales de difusión que se emplearán para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación, son principalmente dos: los dípticos elaborados por la Universidad de Sevilla y la página Web propia del Máster. En esta última aparece detallada toda la información requerida en este sentido, tanto por escrito como en un pequeño video grabado para su promoción por algunos de sus profesores: <http://www.institucional.us.es/hamerica/>

Desde la citada página Web, los interesados pueden también enlazar directamente con la Web de preinscripción universitaria andaluza para realizar la presolicitud. Asimismo, cuentan con antelación con una información detallada del profesorado, los cursos que componen el programa de estudios y las actividades desarrolladas en el curso académico correspondiente.

El Máster cuenta con dos becarios, alumnos del curso académico vigente, que disponen de una dirección de correo electrónico a la cual los aspirantes pueden dirigirse para solventar dudas o adquirir la información necesaria relativa a los procesos de preinscripción, documentación requerida y matrícula.

Al inicio del curso los estudiantes reciben toda la información necesaria sobre el funcionamiento del Máster y los servicios ofertados por la Universidad de Sevilla, en una charla de bienvenida. A lo largo del año académico, estos cuentan con el apoyo y el asesoramiento del director y el secretario académico del Departamento de Historia de América, para la resolución de las dudas o problemas que les vayan surgiendo. También, con el de un Becario de Plan de Apoyo al Máster, que se encarga asimismo de resolver todas las preguntas que llegan al correo electrónico específico para el Máster: [master\\_estudiosamericanos@us.es](mailto:master_estudiosamericanos@us.es)

### **Criterios: Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales.**

Para acceder al Máster en Estudios Americanos será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español o cualquier otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculten en el país expendedor del título para el acceso a enseñanzas de máster. Asimismo, podrán acceder los titulados de sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expendedor del título para acceder a enseñanzas de postgrado. La resolución favorable de estas solicitudes por el órgano de selección, implicará la constatación que los estudios extranjeros acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles que dan acceso al Máster.

Los requisitos específicos de admisión al Máster en Estudios Americanos son competencia del órgano responsable y tienen el objetivo de asegurar la igualdad de oportunidad de acceso a la enseñanza a todos los estudiantes suficientemente cualificados. Las solicitudes de admisión del Programa son evaluadas por una Comisión presidida por el Coordinador del Programa, el Dr. Julián Ruiz Rivera y compuesta por: un representante del Departamento de Historia de América (Dr. Ramón Serrera), un representante del Área de Filologías Integradas (Dra. Trinidad Barrera), y una profesora del Departamento de Geografía Humana (Dra. Pilar Almoguera).

Los elementos a considerar incluirán la ponderación del expediente académico del candidato y la acreditación de determinados conocimientos de idiomas. El proceso de selección puede completarse con la valoración de aspectos del currículum, como por ejemplo los méritos de especial relevancia o significación en relación con el programa solicitado. También se tendrán en cuenta las Becas de colaboración y otras actividades académicas realizadas durante el Grado. Tendrán preferencia aquellas solicitudes que se correspondan a las Titulaciones desde las que se puede acceder al Programa.

Los estudiantes podrán acceder al Máster en Estudios Americanos previa admisión por parte del órgano responsable de selección, de conformidad con los requisitos de admisión específicos señalados y los criterios de valoración de méritos establecidos. El órgano responsable del Máster hará públicos los requisitos específicos de admisión y los criterios de valoración de méritos y de selección de candidatos especificados antes del inicio del periodo general de preinscripción.

El estudiante tendrá que solicitar la autorización de acceso a los estudios a la dirección del Máster en los plazos establecidos. Respecto a la documentación que se deba adjuntar para tramitación de estas solicitudes, es la siguiente:

- Para españoles: Documento electrónico con la certificación del expediente académico oficial donde consten las calificaciones obtenidas en las asignaturas necesarias para obtención del título que le habilita el acceso, incluido en su caso, el proyecto o trabajo fin de carrera. Así mismo, deberá constar la nota media del expediente. En su caso, documento electrónico con el título obtenido o del resguardo de haber abonado los derechos de expedición del mismo.
- Para alumnos extranjeros: Documento electrónico donde se certifique que el solicitante posee un título de grado, emitido por organismo oficial del país de origen, que le faculta en dicho país para cursar estudios de postgrado; documento electrónico con el título obtenido o del resguardo de

haber abonado los derechos de expedición del mismo; documento electrónico con la certificación del expediente académico oficial donde consten expresamente las calificaciones y duración (expresada en créditos o en meses) obtenidas en las asignaturas, incluso en su caso, el proyecto o trabajo fin de carrera que le permite el acceso al Máster que solicita. En caso de que el sistema informático se lo requiera, también se deberá presentar el documento electrónico con certificado emitido por organismo oficial del país de origen donde figure la nota mínima para dar por superada una asignatura, así como la calificación máxima que es posible obtener. De no presentar el primer documento, o el segundo en caso de ser requerido, se considerará la calificación de aprobado.

En todo caso, en el momento de efectuar (pagar) la matrícula deberá hacerse entrega del original y fotocopia, para su cotejo, del DNI por ambas caras (toda referencia al Documento Nacional de Identidad (DNI) se entiende, en su caso, al Número de Identificación de Extranjeros (NIE), o en su defecto, al Pasaporte), así como de los documentos que dieron lugar a los correspondientes documentos electrónicos que necesitó adjuntar a la solicitud para resolver las listas de admitidos. En caso necesario, toda la documentación que se solicita en estos apartados deberá entregarse traducida legalmente al idioma español y legalizada según los acuerdos suscritos por el país del solicitante

---

#### **Sistemas: Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.**

Como mencionamos anteriormente, el Máster en Estudios Americanos cuenta con una página Web ([www.institucional.us.es/hamerica](http://www.institucional.us.es/hamerica)), en la que se ofrece toda la información necesaria y actualizada para poder presentar la solicitud al ingreso al Máster. Dicha Web dispone también de la información académica necesaria para poder planificar el proceso de aprendizaje (programas de los cursos que se imparten que contienen la metodología, los criterios de evaluación, etc.; horario de los cursos; profesorado del Máster; etc.). El Máster, cuenta además con un Becario de Plan de Apoyo al Máster con la función, entre otras, de informar y apoyar a los estudiantes, ya sea los matriculados o futuros matriculados.

---



**Créditos: Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad.**

## **NORMAS BÁSICAS SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE**

### **CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (Acuerdo 5.1/CG 30-09/08) INTRODUCCIÓN**

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo. Las propuestas de nuevas titulaciones y la elaboración de los nuevos planes de estudios hace necesario la aprobación de la mencionada normativa a efectos de su inclusión en las memorias de verificación de títulos que debe acompañarlas. Por lo tanto, la Universidad de Sevilla, para dar cumplimiento al mencionado precepto, establece las presentes normas básicas, que serán de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster.

## **CAPITULO I: RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

### **Artículo 1. Definición**

Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad de Sevilla de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en ésta u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

### **Artículo 2. Reglas básicas para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado**

#### 2.1 Entre planes de estudio conducentes a distintos títulos oficiales

2.1.1 Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento la totalidad de los créditos correspondientes a las materias de formación básica de dicha rama.

2.1.2 Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

2.1.3 El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

#### 2.2 Entre planes de estudio conducentes al mismo título oficial

2.2.1 En el ámbito del Sistema Universitario Público Andaluz serán objeto de reconocimiento automático los módulos o materias comunes definidas para cada título de Grado. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

2.2.2 En el caso de títulos oficiales de Grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

2.2.3 El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

### **Artículo 3. Reglas básicas para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado a partir de estudios previos en las anteriores enseñanzas universitarias**

3.1 Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias podrán acceder a las enseñanzas de Grado previa admisión por la Universidad de Sevilla conforme a su normativa reguladora y lo previsto en el Real Decreto 1393/2007.

3.2 Títulos de Grado que sustituyen a títulos de las anteriores enseñanzas.

3.2.1 En caso de extinción de una titulación diseñada conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado, la adaptación del estudiante al plan de estudios de éste último implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado.

3.2.2 Cuando tales competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse se tomarán como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las materias o asignaturas cursadas.

3.2.3 Igualmente se procederá al reconocimiento de las materias cursadas que tengan carácter transversal.

3.2.4 A estos efectos, los planes de estudios conducentes a los nuevos títulos de Grado contendrán un cuadro de equivalencias en el que se relacionarán las materias o asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus equivalentes en el plan de estudios de la titulación de Grado, en función de los conocimientos y competencias que deben alcanzarse en éste último.

3.2.5 En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

3.3 Reconocimiento de créditos entre estudios diferentes.

3.3.1 En el caso de estudios parciales previos realizados en la Universidad de Sevilla o en otra Universidad española o extranjera, sin equivalencia en los nuevos títulos de Grado, se podrán reconocer los créditos de las materias o asignaturas cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y las previstas en el plan de estudios de destino.

3.4 Quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título de Grado obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado, o por su carácter transversal.

#### **Artículo 4. Reglas básicas para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster**

4.1 Quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título oficial de Máster podrán obtener reconocimiento de créditos por materias previamente cursadas, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster.

4.2 Igualmente, entre enseñanzas oficiales de Máster, sean de Programas Oficiales de Postgrado desarrollados al amparo del Real Decreto 56/2005 o de títulos de Master desarrollados al amparo del Real Decreto 1393/2007, serán objeto de reconocimiento las materias cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster que se curse en el momento de la solicitud.

4.3 En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

4.4 Se podrá obtener reconocimiento de créditos en estudios oficiales de Máster a partir de estudios previos cursados en títulos propios de la Universidad de Sevilla, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster.

#### **Artículo 5. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias**

La Universidad de Sevilla reconocerá, de acuerdo con los criterios que establezca al efecto, hasta 6 créditos por la participación de los estudiantes de titulaciones de Grado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarios y de cooperación. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.

#### **Artículo 6. Reconocimiento de créditos por actividades profesionales y estudios no universitarios**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y de acuerdo con los criterios y directrices que fije el Gobierno, la Universidad de Sevilla podrá reconocer validez académica a la experiencia laboral o profesional, a las enseñanzas artísticas superiores, a la formación profesional de grado superior, a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y a las enseñanzas deportivas de grado superior.

### **Artículo 7. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad**

7.1 Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universidad de Sevilla, cursando un periodo de estudios en otras Universidades o Instituciones de Educación Superior obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico establecido antes de su partida.

7.2 El periodo de estudios realizado en el marco de un programa oficial de movilidad deberá obtener un reconocimiento académico completo en la Universidad de Sevilla, debiendo reemplazar a un periodo comparable en ésta con los efectos previstos en el Artículo 8 de las presentes normas.

7.3 Antes de la partida de todo estudiante que participe en un programa de movilidad, el Centro en el que se encuentre matriculado deberá facilitarle:

- Adecuada y suficiente información actualizada sobre los programas de estudios a cursar en la Institución de destino.
- Un acuerdo de estudios que contenga las materias a matricular en el centro independientemente de su naturaleza o tipo y las que vaya a cursar en el Centro de destino.

Las equivalencias entre ambas se establecerán en función de las competencias asociadas a las mismas, sin que sea exigible la identidad de contenidos entre ellas.

7.4 El acuerdo de estudios deberá ser firmado por el Decano o Director del Centro o por el cargo académico que tenga atribuida la competencia y por el estudiante, y tendrá el carácter de contrato vinculante para las partes firmantes. El acuerdo de estudios sólo podrá ser modificado en los términos y plazos fijados en la correspondiente convocatoria de movilidad.

7.5 De los acuerdos de estudios que se establezcan se enviará copia a los Servicios Centrales del Rectorado que corresponda.

7.6 Con carácter general lo dispuesto en estas normas será de aplicación a la movilidad para dobles titulaciones sin perjuicio de las previsiones contenidas en los convenios respectivos.

7.7 Resultarán igualmente de aplicación las normas que eventualmente se aprueben por los órganos nacionales o internacionales competentes para cada programa específico de movilidad.

### **Artículo 8. Efectos del reconocimiento de créditos**

8.1 En el proceso de reconocimiento quedarán reflejadas de forma explícita aquellas materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante. Se entenderá en este caso que dichas materias o asignaturas ya han sido convalidadas y no serán susceptibles de nueva evaluación.

8.2 La calificación de las materias o asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una sola en la titulación de destino.

8.3 Cuando las materias o asignaturas de origen no tengan calificación, los créditos reconocidos figurarán con la calificación de apto y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

### **Artículo 9. Tablas de equivalencias**

9.1 En los supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o distintas ramas de conocimiento, o en titulaciones oficiales de Máster, los Centros elaborarán tablas de reconocimiento de créditos que serán públicas y que permitirán a los estudiantes conocer anticipadamente las asignaturas, materias o módulos que le serán reconocidos.

9.2 Las tablas de equivalencias serán aprobadas por la Junta de Centro y de las mismas se remitirá copia al Vicerrectorado de Estudiantes.

## **CAPITULO II: TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS**

### **Artículo 10. Definición**

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

### **Artículo 11. Aplicación**

Los créditos correspondientes a materias o asignaturas previamente superadas por el estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

## **CAPITULO III: PROCEDIMIENTO**

### **Artículo 12. Solicitudes de reconocimiento**

12.1 Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que considere superados.

12.2 Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas, en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

12.3 Las solicitudes se presentarán en el Centro en el que se encuentre matriculado el estudiante, en los plazos que se habiliten al efecto, que en general coincidirán con los plazos de matrícula, y corresponderá al Decano o Director dictar resolución en primera instancia, previo informe no

vinculante de los Departamentos universitarios implicados. La resolución, que en caso desestimatorio debe ser motivada académicamente, deberá dictarse en un plazo máximo de tres meses.

12.4 En los casos de reconocimiento de créditos derivado de los acuerdos de estudios en programas de movilidad, de los acuerdos del Sistema Universitario Público Andaluz y demás situaciones de reconocimiento automático previstos en los planes de estudio no se requerirá informe de los Departamentos.

12.5 En los casos previstos en el apartado anterior, corresponderá, igualmente al Decano o Director del Centro dictar resolución en primera instancia, interpretando y aplicando los acuerdos suscritos y lo previsto en las tablas de equivalencias incluidas en los planes de estudio y las que puedan establecerse al amparo del artículo 9 de esta normativa.

12.6 Contra las resoluciones del Decano o Director del Centro se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector, en los términos que establezca el Reglamento General de Actividades Docentes.

### **Artículo 13. Solicitudes de transferencia de créditos**

Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado. A estos efectos, los estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio, mediante escrito dirigido al Decano o Director del Centro y en los plazos que se establezcan para la matrícula, indicarán si han cursado anteriormente otros estudios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Sevilla, la documentación justificativa que corresponda.

## **CAPITULO IV: ANOTACIÓN EN EL EXPEDIENTE ACADÉMICO**

### **Artículo 14: Documentos académicos**

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora.

### **DISPOSICIÓN ADICIONAL**

Las normas básicas objeto de este documento podrán ser desarrolladas mediante Resolución Rectoral.

### **DISPOSICIÓN FINAL**

La presente normativa, una vez aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, entrará en vigor con la implantación de los nuevos planes de estudio de Grado y Máster, salvo lo dispuesto en el artículo 7 que entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

**Planificación enseñanza****Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia**

Formación básica:	0
Obligatorias:	12
Optativas:	42
Prácticas externas:	0
Trabajo de fin de Máster:	6
Total:	60

**Explicación: Explicación general de la planificación del plan de estudios**

El Máster cuenta con 60 créditos ECTS donde se incluye formación teórica y práctica (1 crédito ECTS equivale a entre 25 y 30 horas de trabajo del alumno, incluyendo las horas presenciales de clase).

El Programa trata de cubrir aspectos fundamentales de cada una de las grandes áreas que comprende pensando en la mayor consistencia del alumno, tanto en el plano del contenido, como en el metodológico y en la investigación. *El Programa tiene dos asignaturas troncales de carácter obligatorio:*

- *Metodología y fases del proceso investigador*
- *La investigación americanista: la documentación de los diferentes archivos*

*Se ofertan 37 asignaturas de carácter optativo distribuidas en dos Itinerarios o Especialidades. El primero, Especialidad en Historia de América, lo componen 19 asignaturas (equivalente a 114 créditos ECTS)*

*Presenta un recorrido por la historia de Hispanoamérica desde la Colonia hasta nuestros días; desde la era de los descubrimientos, pasando por la organización institucional, económica y social hasta la formación de las repúblicas iberoamericanas, la construcción de las identidades nacionales, los procesos de interculturalidad y ciudadanía.*

*El segundo itinerario corresponde a la Especialidad en Sociedad y Cultura en Iberoamérica. Lo componen 18 asignaturas (equivalente a 108 créditos ECTS). En dicho itinerario se ofrece una visión multidisciplinar del desarrollo socio-cultural iberoamericano con enfoques históricos, literarios y artísticos. El análisis del indigenismo, la realidad interétnica y multirracional, la memoria y el exilio, los procesos migratorios y la gestión del patrimonio urbano son los aspectos más destacados.*

*Las materias del Programa, así como la composición del contenido de cada itinerario, responden a los diferentes planes planteados en los objetivos de formación. Dentro del número de créditos optativos -un total de 42- el alumno podrá escoger 6 créditos de Prácticas externas. Las mismas se desarrollarán en las siguientes instituciones en los términos de los convenios de colaboración establecidos con cada una de ellas:*

- Escuela de Estudios Hispanoamericanos: Los alumnos se incorporarán a uno de los grupos de investigación de la institución.

- Archivo General de Indias: Los alumnos realizarán búsquedas temáticas de fuentes ejercitando el lenguaje escrito de las mismas y la investigación histórica.

En ambos casos los alumnos tendrán un tutor en el Máster que los vinculará directamente con la institución escogida para las prácticas y un tutor en la institución que coordinará y supervisará sus investigaciones.

Los cursos propuestos están muy ligados a las grandes líneas de investigación de los grupos investigadores que participan en la formación de los alumnos del Máster. Cada alumno deberá seleccionar, orientado por su tutor académico, el conjunto de cursos que considere más adecuado a sus intereses de investigación. Todos los cursos, obligatorios o no, tienen un valor de 6 créditos ECTS. Los créditos exigidos deben cursarse de la siguiente manera:

- Dos cursos obligatorios, concretamente “*Metodología y fases del proceso investigador*” y “*La investigación americanista: la documentación de los diferentes archivos*” (12 créditos ECTS) comunes a los dos itinerarios.

- Siete cursos elegidos dentro de la especialidad escogida (42 créditos ECTS en total). Podrán escogerse seis cursos (36 créditos ECTS) y las Prácticas externas (6 créditos ECTS) en algunas de las instituciones propuestas.

- La oferta de créditos optativos para cada especialidad se considerará anual, correspondiendo al Vicerrectorado de Ordenación Académica la aprobación expresa de las materias que se ofertarán en cada curso académico, teniendo en cuenta la demanda por parte del alumnado.

Para la obtención del Título habrá que realizar un Trabajo Fin de Máster (6 créditos ECTS) que se evaluará una vez superadas el resto de evaluaciones previstas. Su elaboración estará orientada a aplicar y evaluar las competencias generales asociadas al título.

En cuanto al sistema de calificaciones, se requerirá la aprobación de las asignaturas de créditos obligatorios como las optativas propias de cada itinerario con un mínimo de apto para poder acceder a la realización del Trabajo de Fin de Máster. En este último caso, el mismo será evaluado teniendo en cuenta la siguiente tabla de calificaciones:

- \* Suspenso
- \* Apto
- \* Notable
- \* Sobresaliente
- \* Matrícula de Honor

A continuación se esquematiza la relación de asignaturas por especialidades:

### **TRONCALES** (Obligatorias y comunes a las dos especialidades)

Metodología y fases del proceso investigador (se ha modificado el título, antes: Metodología de la elaboración de la investigación histórica)



*Dr. Ramón Serrera Contreras*

*La investigación americanista: la documentación de los diferentes archivos (se modificó título y pasa a ser obligatoria, antes: La investigación americanista: gobierno colonial y computación)*  
*Dres. Emilio J. Luque Azcona y Sandra Olivero Guidobono*

### **ESPECIALIDAD EN HISTORIA DE AMÉRICA**

*La escritura, el documento en la América española y el Archivo General de Indias (estaba)*  
*Dra. Margarita Gómez Gómez y Lda. Pilar Lázaro de la Escosura*

*Hombres y técnicas en la Era de los Descubrimientos geográficos. (nueva)*  
*Dr. Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno*

*Sevilla, Cádiz y América. Instituciones andaluzas vinculadas al Nuevo Mundo. (nueva)*  
*Dra. Carmen Mena García*

*Conquistadores y conquistados. Estrategias y resistencias de la implantación española en América. (nueva)*  
*Dra. Carmen Mena García*

*Las Indias en la Monarquía española durante la época de los Austrias. (nueva)*  
*Dr. Ramón Serrera Contreras*

*La república de los indios: status jurídico, social y laboral (estaba)*  
*Dres. Julián Ruiz Rivera y Miguel Molina Martínez*

*Espanoles, filipinos y chinos. La formación del mundo oriental del Imperio Español (estaba)*  
*Dres. Antonio García-Abásolo González y Salvador Bernabeu*

*Estados Unidos: un país de fronteras. (nuevo)*  
*Dr. Julián Ruiz Rivera*

*Gobierno y colonización del Brasil: la formación de un coloso. (nuevo)*  
*Dr. Emilio Luque Azcona*

*Las Indias y su integración en la economía-mundo. (nuevo)*  
*Dr. Jaime Lacueva Muñoz*

La construcción de la Iglesia colonial en los Andes, siglos XVI y XVII. La evangelización indígena. (nuevo)

Dr. Jaime Lacueva Muñoz

La sociedad indiana: mestizaje y jerarquía social. (en reemplazo de *Etnia y Poder en el siglo XVIII*)

Dra. Sandra Olivero Guidobono

De la Monarquía a la República en Iberoamérica: 1808-1825. (nuevo)

Dra. María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda

Las Américas en el siglo XVIII: absolutismo, reformas y revolución. (nuevo)

Dres. Julián B. Ruiz Rivera y Jaime Lacueva Muñoz

Inventando la nación: la construcción de identidades nacionales en los Estados iberoamericanos. (nuevo)

Dra. Beatriz Vitar Muksdi

Iglesia y secularización en la Iberoamérica contemporánea. (nuevo)

Dres. María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda y Emilio Luque Azcona

La formación del Estado liberal en Iberoamérica: hacienda y finanzas. El caso centroamericano. (nuevo)

Dr. Antonio Acosta Rodríguez

Desarrollo y subdesarrollo: un dilema permanente (nuevo)

Dres. Manuela Cristina García Bernal y Jaime Lacueva Muñoz

La sociedad iberoamericana: etnicidad, interculturalidad y ciudadanía. (nuevo)

Dra. Sandra Olivero Guidobono

## **ESPECIALIDAD EN SOCIEDAD Y CULTURA EN IBEROAMERICA**

El español de América: la lengua en la construcción social y cultural de Hispanoamérica (se modificó el título, dejó de ser obligatoria, antes: *El español en América*)

*Dra. Eva Bravo García*

*Resistencias históricas y poéticas narrativas en Hispanoamérica* (estaba)

*Dras. Carmen de Mora Valcárcel y Carmen Mena García*

*Relaciones interétnicas y sus consecuencias socio-culturales en la época colonial.* (estaba)

*Dras. Barbara Potthast y Katharina Niemeyer*

*El Caribe en el S. XVIII: un mundo económico multirracia*l (estaba)

*Dr. Antonio Gutiérrez Escudero*

*Indigenismo vanguardista e historia en los Andes* (estaba)

*Dres. Antonio Acosta Rodríguez y Gema Areta Marigó*

*Escritura y poder en Hispanoamérica: novela de la violencia* (estaba)

*Dr. José Manuel Camacho Delgado*

*Literatura femenina y procesos de cambio político en Hispanoamérica* (estaba)

*Dra. María Caballero Wangüemert*

*Modernidad histórica y modernismo literario en el Río de la Plata* (estaba)

*Dres. Alfonso García Morales y Rosa García Gutiérrez*

*La expresión literaria de la América virreinal* (estaba)

*Dras. Beatriz Barrera Parrilla y Trinidad Barrera*

*Arte iberoamericano en el S. XX* (estaba)

*Dra. Ma. Jesús Mejías Álvarez*

*Memoria y exilio en la poesía contemporánea latinoamericana (Ernesto Cardenal, Alejandro Romualdo y Juan Gelman)* (estaba)

*Dras. Modesta Suárez y Gema Areta Marigó*

*La frontera entre México y EEUU: pasado y presente* (Modificó el título, antes: *Antropología de la frontera, México-EE.UU.: pasado y presente*)

*Dres. Salvador Bernabeu Albert y Jaime Lacueva Muñoz*

*Deuda externa y crisis en Iberoamérica: un problema sin fronteras raciales* (estaba)

*Dra. Manuela Cristina García Bernal*

*Procesos de revitalización étnica en América Latina* (en reemplazo de *Etno-desarrollo y autonomía pluriétnica en América Latina*)

*Dra. Beatriz Vitar Mukdsi*

*Los derechos de los pueblos indígenas americanos* (estaba)

*Dres. Bartolomé Clavero Salvador y Pablo Gutiérrez Vega*

*La emigración iberoamericana a España (estaba)*

*Dra. Pilar Almoguera Sallent*

*Historia urbana y gestión del patrimonio iberoamericano (estaba)*

*Dr. Emilio José Luque Azcona*

*Relaciones interamericanas (nuevo)*

*Dra. María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda*

**PERÍODO DE INVESTIGACIÓN:** Trabajo Fin de Máster (6 créditos)

Todos los cursos constan de unas 30 horas presenciales, en las que el profesor presenta y explica los temas desgranados en su programa y promociona debates sobre alguno de ellos. En líneas generales, se concede una gran importancia a la realización de trabajos de investigación relacionados con la temática de algunos de los cursos, que los alumnos realizan de forma individual. Además de aplicar esta metodología general a todos los cursos, los profesores tienen definida una metodología específica para el suyo particular. Por otra parte, los estudiantes son invitados a participar en conferencias y seminarios en diferentes instituciones de la ciudad, como la Escuela de Estudios Hispanoamericanos y el Archivo General de Indias.

En todas las asignaturas está incluida la competencia G13: --Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos de las culturas y la paz. -- que se entrenan al máximo nivel en todas ellas.

*Planificación temporal de las materias del Máster.*

<b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>
<i>Metodología y fases del proceso investigador</i>	<i><u>La república de los indios: status jurídico, social y laboral</u></i>
<i>La investigación americanista: la documentación de los diferentes archivos</i>	<i><u>Espanoles, filipinos y chinos. La formación del mundo oriental del Imperio Español</u></i>
<i><u>Hombres y técnicas en la Era de los Descubrimientos geográficos</u></i>	<i>Estados Unidos: un país de fronteras</i>
<i>Sevilla, Cádiz y América. Instituciones andaluzas vinculadas al Nuevo Mundo</i>	<i>Gobierno y colonización del Brasil: la formación de un coloso</i>
<i>Conquistadores y conquistados. Estrategias y resistencias de la implantación española en América</i>	<i>Inventando la nación: la construcción de identidades nacionales en los Estados iberoamericanos</i>
<i>Las Indias en la Monarquía española durante la época de los Austrias</i>	<i>Iglesia y secularización en la Iberoamérica contemporánea</i>
<i>Las Indias y su integración en la economía-mundo</i>	<i>La formación del Estado liberal en Iberoamérica: hacienda y finanzas. El caso centroamericano</i>
<i>La construcción de la iglesia colonial en los Andes, siglos XVI y XVII. La evangelización indígena</i>	<i>Desarrollo y subdesarrollo: un dilema permanente</i>
<i>La sociedad indiana: mestizaje y jerarquía social</i>	<i>La sociedad iberoamericana: etnicidad, interculturalidad y ciudadanía</i>
<i>De la Monarquía a la República en Iberoamérica: 1808-1825</i>	<i><u>El Caribe en el S. XVIII: un mundo económico multirracial</u></i>
<i>Las Américas en el siglo XVIII: absolutismo, reformas y revolución</i>	<i><u>Modernidad histórica y modernismo literario en el Río de la Plata</u></i>
<i><u>La escritura, el documento en la América española y el Archivo General de Indias</u></i>	<i>Memoria y exilio en la poesía contemporánea latinoamericana (Ernesto Cardenal, Alejandro Romualdo y Juan Gelman)</i>
<i><u>Resistencias históricas y poéticas narrativas en Hispanoamérica</u></i>	<i><u>La frontera entre México y EEUU: pasado y presente</u></i>
<i><u>Relaciones interétnicas y sus consecuencias socio-culturales en la época colonial</u></i>	<i><u>Deuda externa y crisis en Iberoamérica: un problema sin fronteras raciales</u></i>
<i><u>Indigenismo vanguardista e historia en los Andes</u></i>	<i><u>Procesos de revitalización étnica en América Latina</u></i>
<i><u>Escritura y poder en Hispanoamérica:</u></i>	<i><u>Los derechos de los pueblos indígenas</u></i>

<i>novela de la violencia</i>	<i>americanos</i>
<i>Literatura femenina y procesos de cambio político en Hispanoamérica</i>	<i>Relaciones interamericanas</i>
<i>La expresión literaria de la América virreinal</i>	<i>El español de América: la lengua en la construcción social y cultural de Hispanoamérica</i>
<i>Arte iberoamericano en el S. XX</i>	<i>El español de América: la lengua en la construcción social y cultural de Hispanoamérica</i>
<i>La emigración iberoamericana a España</i>	<i>Prácticas en Empresas</i>
<i>Historia urbana y gestión del patrimonio iberoamericano</i>	

### **Movilidad: Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida**

En el Máster en Estudios Americanos existe un componente de movilidad estudiantil importante, asociada ésta a la procedencia de un gran número de alumnos de diferentes países de todos los continentes, que son beneficiarios de diversas becas que posibilitan la estancia de los mismos en esta Universidad para cursar estos estudios de postgrado. De igual forma, estas becas están dirigidas a beneficiar a los alumnos españoles que quieran seguir realizando estudios superiores en el extranjero, especialmente en Iberoamérica. Entre los organismos convocantes se encuentran el Ministerio de Educación y Ciencia, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Ministerio de Ciencia e Innovación, la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), La Caixa, Caja España, etc. A continuación, detallamos algunas de sus características:

### **PROGRAMAS DE “BECAS MAEC-AECID” PARA CIUDADANOS EXTRANJEROS Y ESPAÑOLES**

Constituyen la oferta de la formación, generalmente de postgrado, del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España dirigida a jóvenes titulados, tanto a extranjeros para realizar estudios en España, como a españoles para realizarlos en el exterior.

### **CAPÍTULO I.- BECAS PARA EXTRANJEROS PARA ESTUDIOS DE LENGUA Y CULTURA HISPÁNICAS EN ESPAÑA.**

Programa I.A: *Becas para Extranjeros No Hispanohablantes para Estudios de Postgrado, Doctorado e Investigación de Lengua y Cultura Españolas, en Universidades y Centros Superiores Docentes No Universitarios de España.-*

Programa I.B: *Becas para Extranjeros No Hispanohablantes para Cursos de Verano de Lengua y Cultura Españolas en Universidades Españolas.-*

Programa I.C: *Becas para Hispanistas y Traductores de Español Extranjeros para Estancias en España.-*

Programa I.D: *Becas para Extranjeros de Países con Sedes de las Academias Correspondientes y Asociadas de la Real Academia Española (RAE) para Estancias de Colaboración Formativa.-*

## **CAPÍTULO II.- BECAS PARA EXTRANJEROS PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO, DE DOCTORADO E INVESTIGACION EN ESPAÑA.**

Programa II.A: *Becas para Extranjeros para Estudios de Postgrado, Doctorado e Investigación en Universidades españolas y sus Centros adscritos (excepto para estudios de Lengua y Cultura Españolas -Ver Programa I.A)*

Programa II.B: *Becas para Extranjeros para Investigaciones y Estudios de Postgrado y Especialización en Organismos Públicos Españoles y Centros Docentes No Universitarios.-*

Programa II.C: *Becas para Diplomáticos Extranjeros y Titulados Universitarios Superiores Extranjeros para el Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales en la Escuela Diplomática de Madrid.-*

Programa II.D: *Becas TORDESILLAS para Brasileños para Cursos Oficiales de Especialización en las Universidades Españolas del Grupo Tordesillas.-*

## **CAPÍTULO III.- BECAS PARA ESPAÑOLES PARA ESTUDIOS DE LENGUA Y POSTGRADO, DOCTORADO E INVESTIGACION EN EL EXTERIOR.**

Programa III.A: *Becas para Españoles para Cursos de Verano de Lenguas Extranjeras (excepto francés e inglés) en Universidades y Centros Extranjeros de Reconocido Prestigio .-*

Programa III.B: *Becas para Españoles para Estudios de Postgrado, Doctorado e Investigación en Universidades y Centros Superiores Extranjeros de Reconocido Prestigio y para Prácticas en Organismos Internacionales.-*

Programa III.C: *Becas TORDESILLAS para Españoles para Cursos de Especialización en las Universidades Brasileñas del Grupo Tordesillas.-*

## **CAPÍTULO IV.- BECAS PARA ESPAÑOLES E IBEROAMERICANOS PARA ESTUDIOS EUROPEOS ESPECIALIZADOS.**

Programa IV.A: *Becas para Españoles e Iberoamericanos en el Colegio de Europa (Campus de Brujas (Bélgica) y Natolin (Polonia)).-*

Programa IV.B: *Becas para Iberoamericanos en el Instituto Universitario Europeo de Florencia (IUE).-*

## **CAPÍTULO V.- BECAS PARA ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS DE COOPERACIÓN CULTURAL EN ESPAÑA Y EL EXTERIOR.**

Programa V.A: *Becas para Españoles de Gestión Cultural.-*

Programa V.B: *Becas para Ciudadanos de Países Hispanoamericanos, Árabes y de Filipinas para Formación Bibliotecaria en las Bibliotecas Hispánica e Islámica de la AECID en Madrid.-*

Programa V.C: *Becas TANDEM para Españoles y Franceses de Gestión Cultural en Programas de la Cooperación Española.-*

Programa V.D: *Becas para Españoles e Iberoamericanos para Ampliación de Estudios Artísticos en la Academia de España en Roma, en colaboración con el Ministerio de Cultura y las Fundaciones Caja Madrid y Rafael del Pino.-*

## **BECAS ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO (AUIP)**

### **MOVILIDAD ENTRE UNIVERSIDADES ANDALUZAS Y LATINOAMERICANA**

Esta iniciativa es parte de la actuación programática de fomento de los estudios de postgrado y doctorado, incluida en el Plan de Acción de la AUIP. El programa está patrocinado por el Consejo Andaluz de Universidades y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Este Programa financia **140 becas de movilidad internacional** entre universidades andaluzas y latinoamericanas asociadas a la AUIP.

La finalidad fundamental de estas becas es la de fomentar todas aquellas propuestas que ayuden a la cooperación universitaria iberoamericana en el postgrado y faciliten el establecimiento real de un "espacio iberoamericano de educación superior" con una importante presencia de las universidades andaluzas:

- Facilitar la movilidad de estudiantes para el desarrollo de programas de postgrado y doctorado o la realización de investigaciones relacionadas con éstos.
- Facilitar el encuentro de académicos e investigadores.
- Fomentar el intercambio de experiencias institucionales en el desarrollo de programas de postgrado y doctorado.
- Promover la revisión y ajuste curricular de la oferta académica.
- Diseñar, proyectar y poner en marcha proyectos conjuntos de investigación.
- Facilitar la realización de pasantías y estancias académicas que contribuyan a una más eficaz colaboración entre las instituciones.

### **DIRIGIDO A**

- Profesores e investigadores
- Gestores de programas de postgrado y doctorado
- Estudiantes de postgrado y doctorado

### **BECAS "LA CAIXA"**

La Fundación "la Caixa" convoca 261 becas para cursar estudios en España, Estados Unidos, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Canadá, China e India.

### **ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA**



La Fundación "la Caixa", con la voluntad de contribuir al perfeccionamiento del potencial humano existente en todo su ámbito de actuación y convencida de la importancia que tienen el progreso científico, la investigación y la cualificación profesional para el desarrollo de la sociedad, convoca **40 becas** para cursar estudios en cualquier universidad o centro de enseñanza superior de Estados Unidos Y **100 Becas** para cursar un máster oficial en cualquier universidad o centro de enseñanza superior de España.

El nivel de los estudios a realizar es el equivalente al de máster o doctorado. También serán admitidos, en función del interés del tema y de la valía del candidato, los proyectos de formación básica en investigación científica y técnica predoctoral, aunque no conduzcan a las citadas titulaciones.

### **BECAS PARA CURSAR ESTUDIOS DE POSTGRADO “OBRA SOCIAL DE CAJA ESPAÑA”**

La Obra Social de Caja España convoca 25 becas para cursar estudios de postgrado Máster (no doctorados, ni proyectos de investigación u oposiciones) en cualquier Universidad española o extranjera, o Centro académico de reconocido prestigio, durante el curso 2009-2010.

La convocatoria está dirigida a diplomados, licenciados, titulados universitarios y estudiantes de último curso de carrera de licenciatura superior, que deseen llevar a cabo un postgrado Máster. La movilidad tienen un doble sentido, vinculado cada uno de ellos a la consecución de los objetivos del Título: en primer lugar, la movilidad que permita a estudiantes extranjeros, en especial procedentes de Latinoamérica, realizar el Máster Universitario en condiciones de igualdad al resto de los estudiantes, para lo que se encuentran becas tales como la de la AECI, AIUP, Plan propio de Cooperación Internacional de la Universidad de Sevilla... que se encuentran ofertadas en la página web de la US en la dirección: <http://www.us.es/doctorado/programas/becas/becas-y-ayudas/>

En segundo lugar, la movilidad que permita a estudiantes —en especial españoles y europeos— reforzar sus estudios en otras instituciones partenariadas, bien a través del Programa Erasmus, bien a través de subvenciones del Ministerio de Ciencia e Innovación para favorecer la movilidad de y de estudiantes en enseñanzas universitarias oficiales de máster, bien a través de becas de diversas instituciones públicas y/o privadas.

El alumnado tendrá a disposición tanto en el tablón de anuncios de la Facultad de geografía e Historia como en la del Departamento de Historia de América así como tanto en la web del Secretariado de Máster Oficial de la universidad de Sevilla [www.masteroficial.us.es](http://www.masteroficial.us.es), como en la del propio Máster <http://www.institucional.us.es/hamerica/> el conjunto de mecanismos de apoyo y orientación para acceder a estas becas y sistemas de movilidad, velando el Coordinador del Máster de que cada alumno esté informado y tutorizado al respecto.

## Descripción de los módulos o materias

TRONCALES	
<b>Denominación del módulo:</b>	Troncales
<b>Número de créditos ECTS:</b>	12
<b>Ubicación temporal:</b>	Primer cuatrimestre
<b>Carácter</b> (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	Obligatorio

### Requisitos previos

Los requeridos para el acceso al Máster en su conjunto.

### Sistemas de evaluación (Se consideran en cada una de las materias y asignaturas asociadas a este módulo)

Las calificaciones de los alumnos son el resultado de la asistencia regular a las sesiones previstas y a la participación activa en el desarrollo de las mismas. Se desarrollan ejercicios sobre textos, así como la redacción y exposición pública de un trabajo de investigación sobre fuentes documentales o bibliográficas. En algunos casos, demostración de los conocimientos adquiridos mediante un examen final.

*(Sobre un total de 10 puntos se otorga a cada tipo de evaluación lo siguiente):*

1. Evaluación continua. (1 punto)
2. Valoración de informes y trabajos (2 puntos)
3. Comentarios de textos (4 puntos)
4. Exámenes parciales y/o finales (3 puntos)

### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (Se consideran en cada una de las materias y asignaturas asociadas a este módulo)

*Las clases están basadas en exposiciones magistrales del profesor apoyadas de proyecciones, medios audiovisuales, etc., buscándose la participación directa de los estudiantes. En este sentido, se proponen los principales temas de discusión para obtenerse el conocimiento mediante la puesta en común de las diversas interpretaciones. La enseñanza se plantea, por tanto, eminentemente práctica, siendo el profesor el guía de la discusión. Así mismo, se contempla la asistencia a Seminarios específicos y conferencias.*

*Actividades formativas: (Se especifica la cantidad de horas para cada actividad teniendo en cuenta que cada asignatura del módulo tiene 30 horas presenciales)*

1. Clases expositivas/participativas. (20 horas)
2. Clases prácticas (10 horas)
3. Estudio y trabajo autónomo del estudiante. (60 horas no presenciales)

#### 4. *Realización de un informe. (100 horas no presenciales)*

##### *Metodologías docentes:*

1. *Método expositivo.*
2. *Aprendizaje orientado a proyectos de investigación.*
3. *Lecturas y comentarios de textos.*
4. *Debate y discusión crítica de textos*
5. *Aprendizaje a través de fuentes.*

##### **Contenido del módulo y observaciones**

*Módulo de carácter metodológico-formativo. Instruye en el conocimiento y familiarización con archivos nacionales e internacionales, de carácter institucional, regional, local, públicos y privados; parroquiales, civiles, militares y fiscales.*

*Aplicación de las técnicas informáticas en la búsqueda y empleo de fuentes documentales escritas y digitalizadas. Empleo de archivos fotográficos, gráficos y estadísticos a través de portales web. Procesamiento de la información en bases de datos.*

*Análisis de los diferentes pasos para la consecución de un trabajo de investigación: normas de citas, bibliografía, partes del corpus escrito, estilos y modelos de escritura.*

##### **Resultados del Aprendizaje**

*Lograr destrezas en el empleo de fuentes bibliográficas y documentales.*

*Familiarizar al alumno con los archivos y el empleo de catálogos*

*Lograr la presentación de un trabajo de investigación conciso, coherente y científicamente preparado.*

##### **Descripción de las competencias**

G 01: Ser capaz de interpretar y analizar las sociedades americanas en su evolución espacio temporal.

G02: Tener los conocimientos básicos de los procesos de investigación histórica.

G03: Saber transmitir los conocimientos y contenidos de la evolución histórica de las sociedades americanas.

G04: Tener competencias básicas en la divulgación, difusión científica y transmisión del conocimiento histórico americano.

G05: Poseer y comprender conocimientos en las diversas áreas de conocimiento del Máster.

G06: Capacitar a los estudiantes para la realización de una Tesis doctoral y/o trabajo profesional en empresas y organización que actúen en el ámbito Iberoamericano.

G07: Capacidad para realizar un estudio monográfico que desarrolle algunos de los aspectos de las enseñanzas del Máster, con las garantías mínimas para la elaboración de un trabajo de investigación histórica.

G08: Especializar a los estudiantes en líneas de investigación desarrolladas por los distintos equipos que conforman el Departamento de Historia de América y el Área de Literatura Hispanoamericana del Departamento de Filologías Integradas.

G09: Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos de una forma profesional, incluyendo

- la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio.
- G10: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público diverso, tanto el especializado como el no especializado.
- G11: Capacidad para desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender la docencia con un alto grado de autonomía.
- G12: Conocer las culturas y costumbres latinoamericanas.
- G13: Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos de las culturas y la paz.
- G14: Capacidad de organización y planificación.
- G15: Capacidad para trabajar en equipo de carácter multidisciplinar.
- G16: Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- G17: Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad.
- G18: Razonamiento crítico.
- G19: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- G20: Habilidad de investigación.
- G21: Capacidad de divulgación científica.
- G22: Sensibilidad ante la diversidad y los problemas de exclusión social.
- G23: Capacidad de trabajo individual.
- G24: Capacidad para solventar las imprevisiones.
- G25: Comunicación oral y escrita.
- G26: Adaptación a nuevos contextos y situaciones.
- G27: Creatividad.
- G28: Compromiso ético.
- G29: Capacidad para entender el lenguaje y las propuestas de otros especialistas.
- G30: Que el alumno tome conciencia de la importancia de desarrollar su capacidad de liderazgo y autocrítica.
- G31: Que el alumno sea consciente de la necesidad de formarse en diversos campos interdisciplinares, en el dominio de la expresión oral y escrita de la propia lengua, y de otras extranjeras, del manejo de las herramientas informáticas y del uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.
- E01: Familiarizar al alumno con la metodología científica que hace posible el conocimiento histórico americano a través del análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas.*
- E02: Poner a disposición de los estudiantes las herramientas básicas para el acceso, el análisis y la interpretación de las fuentes documentales de especial relieve para la Historia de América, dando preferencia a las conservadas en el Archivo General de Indias.*
- E24: Capacidad para realizar un estudio monográfico que desarrolla algunos de los aspectos de las enseñanzas del Máster, con las garantías mínimas para la elaboración de un trabajo de investigación histórica.*
- E25: Que el alumno sepa presentar y exponer oralmente y por escrito investigaciones en todos los campos de actuación de la Historia hispanoamericana.*
- E27: Capacidad para organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de la historia y literatura hispanoamericana.*
- E34: Acercar al alumno a la comprensión de la historia lingüística de Hispanoamérica y su situación actual, relacionando sus conocimientos históricos y culturales y aprendiendo recursos que le permitan adentrarse en este perfil de investigación.*

**Materias y asignaturas asociadas a este módulo**

MATERIA	Asignatura	ECTS	Carácter
---------	------------	------	----------

Historia	Metodología y fases del proceso investigador	6	obligatorio
Historia	La investigación americanista: la documentación de los diferentes archivos	6	obligatorio

ESPECIALIDAD EN HISTORIA DE AMÉRICA	
<b>Denominación del módulo:</b>	Especialidad en Historia de América
<b>Número de créditos ECTS:</b>	114
<b>Ubicación temporal:</b>	Primer y segundo cuatrimestres
<b>Carácter</b> (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	Optativo

### Requisitos previos

Los requeridos para el acceso al Máster en su conjunto.

### Sistemas de evaluación (Se consideran en cada una de las materias y asignaturas asociadas a este módulo)

Las calificaciones de los alumnos son el resultado de la asistencia regular a las sesiones previstas y a la participación activa en el desarrollo de las mismas. Se llevan a cabo ejercicios sobre textos, así como la redacción y exposición pública de un trabajo de investigación sobre fuentes documentales o bibliográficas. En algunos casos, demostración de conocimientos adquiridos mediante un examen final.

(Sobre un total de 10 puntos se otorga a cada tipo de evaluación lo siguiente):

1. Evaluación continua.(1 punto)
2. Valoración de informes y trabajos.(2 puntos)
3. Comentarios de textos. (4 puntos)
4. Exámenes parciales y/o finales (3 puntos)

### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (Se consideran en cada una de las materias y asignaturas asociadas a este módulo)

Las clases están basadas en exposiciones magistrales del profesor apoyadas de proyecciones, medios audiovisuales, etc., buscándose la participación directa de los estudiantes. En este sentido, los docentes proponen los principales temas de discusión para la puesta en común de las diversas interpretaciones. La enseñanza se plantea, por tanto, eminentemente práctica, siendo el profesor el guía de la discusión. Así mismo, se contempla la asistencia a Seminarios específicos y conferencias.

Actividades formativas: (Se especifica la cantidad de horas para cada actividad teniendo en cuenta que cada asignatura del módulo tiene 30 horas presenciales)

#### *Actividades formativas:*

1. *Clases expositivas/participativas. (20 horas)*
2. *Clases prácticas (10 horas)*
3. *Estudio y trabajo autónomo del estudiante. (60 horas no presenciales)*
4. *Realización de un informe. (100 horas presenciales)*

#### *Metodologías docentes:*

1. *Método expositivo.*
2. *Aprendizaje orientado a proyectos de investigación.*
3. *Lecturas y comentarios de textos.*
4. *Debate y discusión crítica de textos.*
5. *Aprendizaje a través de fuentes.*

#### **Contenidos del módulo y observaciones**

*Asignaturas de carácter histórico con enfoque pluridisciplinar. Se propone un estudio exhaustivo de la realidad Iberoamericana desde la Conquista hasta el siglo XX a través del análisis de la sociedad, la economía, las instituciones y la cultura civil y religiosa. Se tratarán temas como los descubrimientos técnicos y geográficos; las estrategias y resistencias a la Conquista; el status jurídico, social y laboral de los indios; la incidencia española en el mundo oriental a través de Filipina; las particularidades históricas de EE. UU. Y Brasil; el devenir de la economía hispanoamericana y su inserción en el mercado mundial; la influencia de la iglesia y de su pensamiento en los procesos de conquista, evangelización, independencia y formación de estados nacionales; los mecanismos de etnicidad, interculturalidad y ciudadanía en la sociedad actual.*

#### **Resultados del Aprendizaje**

*Ahondar en el conocimiento de la realidad iberoamericana a partir de su devenir histórico, buscando procesos de continuidad y cambio a lo largo de cinco siglos de historia americana vinculada al Viejo Mundo.*

*Explorar en el análisis de enfoques sociales, económicos, culturales y políticos como partes de un todo.*

*Aplicar los conocimientos adquiridos a la comprensión de la situación latinoamericana actual y su proyección en el mundo globalizado.*

*Generar proyectos de investigación que permitan a través de la historia explicar o contribuir a la resolución de problemáticas concretas*

#### **Descripción de las competencias**

G01: Ser capaz de interpretar y analizar las sociedades americanas en su evolución espacio temporal.

G02: Tener los conocimientos básicos de los procesos de investigación histórica.

G03: Saber transmitir los conocimientos y contenidos de la evolución histórica de las

sociedades americanas.

G04: Tener competencias básicas en la divulgación, difusión científica y transmisión del conocimiento histórico americano.

G05: Poseer y comprender conocimientos en las diversas áreas del Máster.

G06: Capacitar los estudiantes para la realización de una Tesis doctoral y/o el trabajo profesional en empresas y organización que actúen en el ámbito iberoamericano.

G07: Capacidad para realizar un estudio monográfico que desarrolle algunos de los aspectos de las enseñanzas del Máster, con las garantías mínimas para la elaboración de un trabajo de investigación histórica.

G08: Especializar a los estudiantes en líneas de investigación desarrolladas por los distintos equipos que conforman el Departamento de Historia de América y el Área de Literatura Hispanoamericana del Departamento de Filologías Integradas.

G09: Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos de una forma profesional, incluyendo la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio.

G10: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público diverso, tanto el especializado como el no especializado.

G11: Capacidad para desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender la docencia con un alto grado de autonomía.

G12: Conocimiento de las culturas y costumbres.

G13: Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos de las culturas y la paz.

G14: Capacidad de organización y planificación.

G15: Capacidad para trabajar en equipo de carácter multidisciplinar.

G16: Capacidad para trabajar en un contexto internacional.

G17: Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad.

G18: Razonamiento crítico.

G19: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

G20: Habilidad de investigación.

G21: Capacidad de divulgación científica.

G22: Sensibilidad ante la diversidad y los problemas de exclusión social.

G23: Capacidad de trabajo individual.

G24: Capacidad para solventar las imprevisiones.

G25: Comunicación oral y escrita.

G26: Adaptación a nuevos contextos y situaciones.

G27: Creatividad.

G28: Compromiso ético.

G29: Capacidad para entender el lenguaje y las propuestas de otros especialistas.

G30: Que el alumno tome conciencia de la importancia de desarrollar su capacidad de liderazgo y autocrítica.

G31: Que el alumno sea consciente de la necesidad de formarse en diversos campos interdisciplinares, en el dominio de la expresión oral y escrita de la propia lengua, en el uso de oras extranjeras, en el manejo de las herramientas informáticas y en el uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.

*E04: Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas de América Latina.*

*E06: Que el alumno adquiera de la forma más práctica posible (lecturas, textos, comentarios y discusiones) el conocimiento de las relaciones entre las razas hispanoamericanas.*

E10: Aportar un conocimiento racional y crítico de la Historia de América con el propósito de que el estudiante pueda comprender el presente y hacerlo inteligible a los demás.

E11: *Contribuir al reconocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural de América Latina.*

E20: *Proporcionar al alumno conocimientos teórico – críticos y bases instrumentales que posibiliten la comprensión de los procesos y fenómenos históricos de resistencia, en el campo de la Historia, y el análisis contextual y textual en el campo literario.*

E26: *Que el alumno reflexione sobre la evolución de las diversas sociedades y su particular forma de delimitar un espacio vital.*

E33: *Conocimiento de los temas del debate antropológico en el marco del desarrollo de las sociedades latinoamericanas.*

E35: Aportar un conocimiento racional y crítico de la Historia de América Latina con el propósito de que el estudiante pueda comprender el presente y hacerlo inteligible a los demás.

### Materias y asignaturas asociadas a este módulo

MATERIA	Asignatura	ECTS	Carácter
Historia medieval y Ciencias Historiográficas	<i>La escritura, el documento en la América española y el Archivo General de Indias</i>	6	optativo
Historia América	<i>Hombres y técnicas en la Era de los Descubrimientos geográficos.</i>	6	optativo
Historia América	<i>Sevilla, Cádiz y América. Instituciones andaluzas vinculadas al Nuevo Mundo.</i>	6	optativo
Historia América	<i>Conquistadores y conquistados. Estrategias y resistencias de la implantación española en América.</i>	6	optativo
Historia América	<i>Las Indias en la Monarquía española durante la época de los Austrias.</i>	6	optativo
Historia América	<i>La república de los indios: status jurídico, social y laboral</i>	6	optativo
Historia América	<i>Espanoles, filipinos y chinos. La formación del mundo oriental del Imperio Español</i>	6	optativo
Historia América	<i>Estados Unidos: un país de fronteras.</i>	6	optativo
Historia América	<i>Gobierno y colonización del Brasil: la formación de un coloso.</i>	6	optativo
Historia América	<i>Las Indias y su integración en la economía-mundo.</i>	6	optativo
Historia América	<i>La construcción de la Iglesia colonial en los Andes, siglos XVI y XVII. La evangelización indígena.</i>	6	optativo
Historia América	<i>La sociedad indiana: mestizaje y</i>	6	optativo



	<i>jerarquía social.</i>		
<i>Historia América</i>	<i>De la Monarquía a la República en Iberoamérica: 1808-1825.</i>	6	<i>optativo</i>
<i>Historia América</i>	<i>Las Américas en el siglo XVIII: absolutismo, reformas y revolución.</i>	6	<i>optativo</i>
<i>Historia América</i>	<i>Inventando la nación: la construcción de identidades nacionales en los Estados iberoamericanos.</i>	6	<i>optativo</i>
<i>Historia América</i>	<i>Iglesia y secularización en la Iberoamérica contemporánea.</i>	6	<i>optativo</i>
<i>Historia América</i>	<i>La formación del Estado liberal en Iberoamérica: hacienda y finanzas. El caso centroamericano.</i>	6	<i>optativo</i>
<i>Historia América</i>	<i>Desarrollo y subdesarrollo: un dilema permanente</i>	6	<i>optativo</i>
<i>Historia América</i>	<i>La sociedad iberoamericana: etnicidad, interculturalidad y ciudadanía.</i>	6	<i>Optativo</i>
<i>Prácticas en Empresas</i>	<i>Prácticas en Empresas</i>	6	<i>Optativa</i>

### ESPECIALIDAD EN SOCIEDAD Y CULTURA EN IBEROAMÉRICA

<b>Denominación del módulo:</b>	<i>Especialidad en Sociedad y Cultura en Iberoamérica</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	108		
<b>Ubicación temporal:</b>	<i>Primer y segundo cuatrimestres</i>		
<b>Carácter</b> (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	<i>Optativo</i>		

#### Requisitos previos

Los requeridos para el acceso al Máster en su conjunto.

#### Sistemas de evaluación (Se consideran en cada una de las materias y asignaturas asociadas a este módulo)

Las calificaciones de los alumnos son el resultado de la asistencia regular a las sesiones previstas y a la participación activa en el desarrollo de las mismas. Se llevan a cabo ejercicios sobre textos, así como la redacción y exposición pública de un trabajo de investigación sobre fuentes documentales o bibliográficas. En algunos casos, demostración de conocimientos adquiridos mediante un examen final.

(Sobre un total de 10 puntos se otorga a cada tipo de evaluación lo siguiente):

1. *Evaluación continua. (1 punto)*
2. *Valoración de informes y trabajos. (2 puntos)*
3. *Comentarios de textos. (4 puntos)*
4. *Exámenes parciales y/o finales. (3 puntos)*

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (*Se consideran en cada una de las materias y asignaturas asociadas a este módulo*)**

*Las clases están basadas en exposiciones magistrales del profesor apoyadas de proyecciones, medios audiovisuales, etc., buscándose la participación directa de los estudiantes. En este sentido, los docentes proponen los principales temas de discusión para la puesta en común de las diversas interpretaciones. La enseñanza se plantea, por tanto, eminentemente práctica, siendo el profesor el guía de la discusión. Así mismo, se contempla la asistencia a Seminarios específicos y conferencias.*

*Actividades formativas: (Se especifica la cantidad de horas para cada actividad teniendo en cuenta que cada asignatura del módulo tiene 30 horas presenciales)*

*Actividades formativas:*

- 1. Clases expositivas/participativas. (20 horas)*
- 2. Clases prácticas. (10 horas)*
- 3. Estudio y trabajo autónomo del estudiante. (60 horas no presenciales)*
- 4. Realización de un informe. (100 horas no presenciales)*

*Metodologías docentes:*

- 1. Método expositivo.*
- 2. Aprendizaje orientado a proyectos de investigación.*
- 3. Lecturas y comentarios de textos.*
- 4. Debate y discusión crítica de textos.*
- 5. Aprendizaje a través de fuentes.*

***Contenidos del módulo y observaciones***

*Por su carácter multidisciplinar, las asignaturas presentan un enfoque de la realidad latinoamericana desde la perspectiva literaria y artística combinada con el análisis económico, social y cultural colonial y contemporáneo. Desde la aplicación de la lengua y las particularidades adquiridas en cada región iberoamericana, pasando por el estudio del indigenismo, la frontera, la memoria y el exilio, la historia urbana y la gestión del patrimonio hasta los procesos migratorios y el arte iberoamericano actual.*

***Resultados del Aprendizaje***

*Ahondar en el conocimiento de la producción artística y literaria latinoamericana.*

*Aplicar los conocimientos adquiridos a la comprensión de la situación latinoamericana actual y su proyección en el mundo globalizado.*

*Generar proyectos de investigación que posibiliten a través de la historia y la literatura explicar o contribuir a la resolución de problemáticas concretas.*

## **Competencias**

- G01: Ser capaz de interpretar y analizar las sociedades americanas en su evolución espacio temporal.*
- G02: Tener los conocimientos básicos de los procesos de investigación histórica.*
- G03: Saber transmitir los conocimientos y contenidos de la evolución histórica de las sociedades americanas.*
- G04: Tener competencias básicas en la divulgación, difusión científica y transmisión del conocimiento histórico americano.*
- G05: Poseer y comprender conocimientos en las diversas áreas de conocimiento del Máster.*
- G06: Capacitar los estudiantes para la realización de una Tesis doctoral y/o el trabajo profesional en empresas y organización que actúen en el ámbito iberoamericano.*
- G07: Capacidad para realizar un estudio monográfico que desarrolle algunos de los aspectos de las enseñanzas del Máster, con las garantías mínimas para la elaboración de un trabajo de investigación histórica.*
- G08: Especializar a los estudiantes en líneas de investigación desarrolladas por los distintos equipos que conforman el Departamento de Historia de América y el Área de Literatura Hispanoamericana del Departamento de Filologías Integradas.*
- G09: Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos de una forma profesional, incluyendo la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio.*
- G10: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público diverso, tanto el especializado como el no especializado.*
- G11: Capacidad para desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender la docencia con un alto grado de autonomía.*
- G12: Conocimiento de las culturas y costumbres.*
- G13: Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos de las culturas y la paz.*
- G14: Capacidad de organización y planificación.*
- G15: Capacidad para trabajar en equipo de carácter multidisciplinar.*
- G16: Capacidad para trabajar en un contexto internacional.*
- G17: Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad.*
- G18: Razonamiento crítico.*
- G19: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.*
- G20: Habilidad de investigación.*
- G21: Capacidad de divulgación científica.*
- G22: Sensibilidad ante la diversidad y los problemas de exclusión social.*
- G23: Capacidad de trabajo individual.*
- G24: Capacidad para solventar las imprevisiones.*
- G25: Comunicación oral y escrita.*
- G26: Adaptación a nuevos contextos y situaciones.*
- G27: Creatividad.*
- G28: Compromiso ético.*
- G29: Capacidad para entender el lenguaje y las propuestas de otros especialistas.*
- G30: Que el alumno tome conciencia de la importancia de desarrollar su capacidad de liderazgo y autocrítica.*
- G31: Que el alumno sea consciente de la necesidad de formarse en diversos campos interdisciplinares, en el dominio de la expresión oral y escrita de la propia lengua, y de otras extranjeras, del manejo de las herramientas informáticas y del uso de las redes que permitan el*

*establecimiento de contactos nacionales e internacionales.*

*E04: Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas de América Latina.*

*E06: Que el alumno adquiera de la forma más práctica posible (lecturas, textos, comentarios y discusiones) el conocimiento de las relaciones entre las razas hispanoamericanas.*

*E10: Aportar un conocimiento racional y crítico de la Historia de América con el propósito de que el estudiante pueda comprender el presente y hacerlo inteligible a los demás.*

*E11: Contribuir al reconocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural de América Latina.*

*E20: Proporcionar al alumno conocimientos teórico – críticos y bases instrumentales que posibiliten la comprensión de los procesos y fenómenos históricos de resistencia, en el campo de la Historia, y el análisis contextual y textual en el campo literario.*

*E26: Que el alumno reflexione sobre la evolución de las diversas sociedades y su particular forma de delimitar un espacio vital.*

*E33: Conocimiento de los temas del debate antropológico en el marco del desarrollo de las sociedades latinoamericanas.*

*E35: Aportar un conocimiento racional y crítico de la Historia de América Latina con el propósito de que el estudiante pueda comprender el presente y hacerlo inteligible a los demás.*

#### Materias y asignaturas asociadas a este módulo

<b>MATERIA</b>	<b>Asignatura</b>	<b>ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Filología	<i>El español de América: la lengua en la construcción social y cultural de Hispanoamérica</i>	6	optativo
Literatura hispanoamericana	<i>Resistencias históricas y poéticas narrativas en Hispanoamérica</i>	6	optativo
Literatura hispanoamericana	<i>Relaciones interétnicas y sus consecuencias socio-culturales en la época colonial.</i>	6	optativo
Historia América	<i>El Caribe en el S. XVIII: un mundo económico multirracial</i>	6	optativo
Literatura hispanoamericana e Historia América	<i>Indigenismo vanguardista e historia en los Andes</i>	6	optativo
Literatura hispanoamericana	<i>Escritura y poder en Hispanoamérica: novela de la violencia</i>	6	optativo
Literatura hispanoamericana	<i>Literatura femenina y procesos de cambio político en Hispanoamérica</i>	6	optativo
Literatura hispanoamericana	<i>Modernidad histórica y modernismo literario en el Río de la Plata</i>	6	optativo
Literatura hispanoamericana	<i>La expresión literaria de la América virreinal</i>	6	optativo
	<i>Arte iberoamericano en el S. XX</i>	6	optativo
Literatura hispanoamericana	<i>Memoria y exilio en la poesía contemporánea latinoamericana (Ernesto Cardenal, Alejandro Romualdo</i>	6	optativo

	<i>y Juan Gelman)</i>		
<i>Historia América</i>	<i>La frontera entre EE. UU. y México: pasado y presente</i>	6	<i>optativo</i>
<i>Historia América</i>	<i>Deuda externa y crisis en Iberoamérica: un problema sin fronteras raciales</i>	6	<i>optativo</i>
<i>Historia América</i>	<i>Procesos de revitalización étnica en América Latina</i>	6	<i>optativo</i>
<i>Derecho</i>	<i>Los derechos de los pueblos indígenas americanos</i>	6	<i>optativo</i>
<i>Geografía humana</i>	<i>La emigración iberoamericana a España</i>	6	<i>optativo</i>
<i>Historia América</i>	<i>Historia urbana y gestión del patrimonio iberoamericano</i>	6	<i>optativo</i>
<i>Historia de América</i>	<i>Relaciones Interamericanas</i>	6	<i>Optativo</i>
<i>Prácticas en Empresas</i>	<i>Prácticas en Empresas</i>	6	<i>Optativo</i>

### TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

Denominación:	Trabajo Fin de Máster	Créditos ECTS	6	Carácter	Obligatorias
---------------	-----------------------	---------------	---	----------	--------------

Unidad temporal

Segundo cuatrimestre

### Requisitos previos

Haber cursado los 54 créditos exigidos en el Máster y haber aprobado los sistemas de evaluación propios de cada una de las asignaturas.

### Sistemas de evaluación (*Se consideran en cada una de las materias y asignaturas asociadas a este módulo*)

Cada alumno escogerá un tutor que lo orientará en la elección del tema y la investigación a realizar. El alumno desarrollará un trabajo monográfico de carácter original mediante la consulta de fuentes y bibliografía. Se tendrá en cuenta la originalidad del tema investigado, la utilización de fuentes en archivos nacionales e internacionales y la actualización bibliográfica en la temática. Así mismo se evaluará la estructuración, claridad de ideas y expresión, rigor científico y análisis crítico del tema investigado.

#### 1. Elaboración Trabajo Fin de Máster

*Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (Se consideran en cada una de las*

**materias y asignaturas asociadas a este módulo) El cálculo de horas por actividad depende de cada alumno y en plazo que se tome para presentar el TFM.**

1. Estudio y trabajo autónomo del estudiante.
2. Realización de proyectos de investigación.
3. Empleo de fuentes documentales de diverso tipo.

*Metodologías docente:*

1. Aprendizaje orientado a proyectos de investigación.
2. Aprendizaje basado en resolución de problemas

*Sistema de evaluación:*

1. Elaboración y defensa de un trabajo de investigación original. (TFM) (10 puntos)

### **Competencias**

G01: Ser capaz de interpretar y analizar las sociedades americanas en su evolución espacio temporal.

G02: Tener los conocimientos básicos de los procesos de investigación histórica.

G03: Saber transmitir los conocimientos y contenidos de la evolución histórica de las sociedades americanas.

G04: Tener competencias básicas en la divulgación, difusión científica y transmisión del conocimiento histórico americano.

G05: Poseer y comprender conocimientos en las diversas áreas de conocimiento del Máster.

G06: Capacitar los estudiantes para la realización de una Tesis doctoral y/o el trabajo profesional en empresas y organización que actúen en el ámbito iberoamericano.

G07: Capacidad para realizar un estudio monográfico que desarrolle algunos de los aspectos de las enseñanzas del Máster, con las garantías mínimas para la elaboración de un trabajo de investigación histórica.

G08: Especializar a los estudiantes en líneas de investigación desarrolladas por los distintos equipos que conforman el Departamento de Historia de América y el Área de Literatura Hispanoamericana del Departamento de Filologías Integradas.

G09: Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos de una forma profesional, incluyendo la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio.

G10: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público diverso, tanto el especializado como el no especializado.

G11: Capacidad para desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender la docencia con un alto grado de autonomía.

G12: Conocimiento de las culturas y costumbres.

G13: Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos de las culturas y la paz.

G14: Capacidad de organización y planificación.

G15: Capacidad para trabajar en equipo de carácter multidisciplinar.

- G16: *Capacidad para trabajar en un contexto internacional.*  
 G17: *Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad.*  
 G18: *Razonamiento crítico.*  
 G19: *Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.*  
 G20: *Habilidad de investigación.*  
 G21: *Capacidad de divulgación científica.*  
 G22: *Sensibilidad ante la diversidad y los problemas de exclusión social.*  
 G23: *Capacidad de trabajo individual.*  
 G24: *Capacidad para solventar las imprevisiones.*  
 G25: *Comunicación oral y escrita.*  
 G26: *Adaptación a nuevos contextos y situaciones.*  
 G27: *Creatividad.*  
 G28: *Compromiso ético.*  
 G29: *Capacidad para entender el lenguaje y las propuestas de otros especialistas.*  
 G30: *Que el alumno tome conciencia de la importancia de desarrollar su capacidad de liderazgo y autocrítica.*

E24: *Capacidad para realizar un estudio monográfico que desarrolla algunos de los aspectos de las enseñanzas del Máster, con las garantías mínimas para la elaboración de un trabajo de investigación histórica.*

E25: *Que el alumno sepa presentar y exponer oralmente y por escrito investigaciones en todos los campos de actuación de la Historia hispanoamericana.*

E27: *Capacidad para organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de la historia y literatura hispanoamericana.*

E34: *Acercar al alumno a la comprensión de la historia lingüística de Hispanoamérica y su situación actual, relacionando sus conocimientos históricos y culturales y aprendiendo recursos que le permitan adentrarse en este perfil de investigación.*

#### **Materias y asignaturas asociadas a este módulo**

<b>Materia / asignatura</b>	<b>Denominación</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Materia	Trabajo Fin de Máster	6	Trabajo fin de carrera

## Personal académico

### Personal Académico

#### Profesorado: Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles

En la impartición del Máster en Estudios Americanos participarán profesores, todos ellos doctores que cuentan con una dilatada experiencia docente e investigadora. El número total de profesores participantes para la formación del alumnado del Máster es 33, de los cuales 14 son Catedráticos de Universidad, 9 son profesores Titulares de Universidad, 5 son *profesores Ayudantes y Contratados doctores* y 2 son Profesores Asociados. En cuanto a los 3 restantes, dos son investigadores científicos del CSIC, concretamente de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, y otra técnico del Archivo General de Indias. Muchos de los docentes llevan más de 20 años de experiencia, participando y dirigiendo proyectos de investigación y tesis doctorales.

En la siguiente tabla, se detalla el personal docente del Máster en Estudios Americanos, indicándose la entidad a la que pertenece, su categoría y la asignatura que imparte otorgada por mayor afinidad a su experiencia docente y/o investigadora.

NOMBRE	ENTIDAD	CATEGORÍA	ASIGNATURA
Dr. Antonio Acosta Rodríguez (Impartirá 45 horas)	Universidad de Sevilla	Catedrático	<i>Indigenismo vanguardista e Historia en los Andes</i>  <i>La formación del estado liberal: hacienda y finanzas. El caso centroamericano.</i>
Dra. Pilar Almoguera Sallent (Impartirá 30 horas)	Universidad de Sevilla	Profesor Titular	<i>La emigración iberoamericana a España.</i>
Dra. Gema Areta Marigó (Impartirá 30 horas)	Universidad de Sevilla	Profesor Titular	<i>Indigenismo vanguardista e Historia en los Andes</i>  <i>Memoria y exilio en la poesía contemporánea latinoamericana</i>
Dra. Trinidad Barrera López (Impartirá 15 horas)	Universidad de Sevilla	Catedrático	<i>La expresión literaria en la América virreinal</i>
Dra. Beatriz Barrera Parrilla (Impartirá 15 horas)	Universidad de Sevilla	Profesor Ayudante Doctor	<i>La expresión literaria de la América virreinal</i>



NOMBRE	ENTIDAD	CATEGORÍA	ASIGNATURA
Dr. Salvador Bernabéu Albert (Impartirá 15 horas)	Escuela de Estudios Hispanoamericanos (C.S.I.C.)	Investigador Científico	<i>La Frontera entre México y Estados Unidos: pasado y presente</i>
Dra. Eva Bravo García (Impartirá 30 horas)	Universidad de Sevilla	Profesor Titular	<i>El español en América: la lengua en la construcción social y cultural de Hispanoamérica.</i>
Dra. María Caballero Wangüemert (Impartirá 30 horas)	Universidad de Sevilla	Catedrático	<i>Literatura femenina y procesos de cambio político en Hispanoamérica</i>
Dr. José Manuel Camacho Delgado (Impartirá 30 horas)	Universidad de Sevilla	Profesor Titular	<i>Escritura y poder en Hispanoamérica: novela de la violencia</i>
Dr. Bartolomé Clavero Salvador (Impartirá 15 horas)	Universidad de Sevilla	Catedrático	<i>Los derechos de los pueblos indígenas americanos</i>
Dra. Carmen de Mora Valcárcel (Impartirá 15 horas)	Universidad de Sevilla	Catedrático	<i>Resistencias históricas y poéticas narrativas en Hispanoamérica</i>
Dr. Alfonso García Morales (Impartirá 15 horas)	Universidad de Sevilla	Profesor Titular	<i>Modernidad Histórica y modernismo literario en el Río de la Plata</i>
Dr. Antonio García-Abásolo González (Impartirá 30 horas)	Universidad de Córdoba	Catedrático	<i>Espanoles, filipinos y chinos. La formación del mundo oriental del Imperio Español</i>
Dra. Manuela Cristina García Bernal (Impartirá 60 horas)	Universidad de Sevilla	Catedrático	<i>Desarrollo y subdesarrollo: un dilema permanente.</i>  <i>Deuda externa y crisis en Iberoamérica: un problema sin fronteras raciales</i>
Dra. Rosa García Gutiérrez (Impartirá 15 horas)	Universidad de Huelva	Profesor Titular	<i>Modernidad histórica y modernismo literario en el Río de la Plata</i>

NOMBRE	ENTIDAD	CATEGORÍA	ASIGNATURA
Dra. Margarita Gómez Gómez (Impartirá 15 horas)	Universidad de Sevilla	Profesor Titular	<i>La escritura, el documento en la América española y el Archivo General de Indias</i>
Dr. Antonio Gutiérrez Escudero (Impartirá 30 horas)	Escuela de Estudios Hispanoamericanos (C.S.I.C.)	Científico Titular	<i>El Caribe en el siglo XVIII: un mundo económico Multirracial</i>
Dr. Pablo Gutiérrez Vega (Impartirá 15 horas)	Universidad de Sevilla	Profesor Asociado	<i>Los derechos de los pueblos indígenas americanos</i>
Dr. Jaime J. Lacueva Muñoz (Impartirá 90 horas)	Universidad de Sevilla	Profesor Asociado	<i>Las Indias y su integración en la economía-mundo.</i>  <i>La construcción de la iglesia colonial en los Andes, siglos XVI y XVII. La evangelización indígena.</i>  <i>Las Américas en el siglo XVIII: absolutismo, reformas y revolución.</i>  <i>La frontera entre México y EE. UU.: pasado y presente.</i>
Lda. Pilar Lázaro de la Escosura (Impartirá 15 horas)	Archivo General de Indias	Técnico (Departamento de Referencias)	<i>La escritura, el documento en la América española y el Archivo General de Indias</i>
Dr. Emilio José Luque Azcona (Impartirá 90 horas)	Universidad de Sevilla	Profesor Contratado Doctor	<i>La investigación americanista: la documentación de los diferentes archivos.</i>  <i>Gobierno y colonización del Brasil: la formación de un coloso.</i>  <i>Iglesia y secularización en la Iberoamérica contemporánea.</i>  <i>Historia urbana y gestión del patrimonio urbano iberoamericano</i>
Dra. María Jesús Mejías Álvarez (Impartirá 30 horas)	Universidad de Sevilla	Profesor Titular	<i>Arte iberoamericano en el siglo XX</i>

NOMBRE	ENTIDAD	CATEGORÍA	ASIGNATURA
Dra. Carmen Mena García <i>(Impartirá 75 horas)</i>	Universidad de Sevilla	Catedrática	<i>Sevilla, Cádiz y América. Instituciones andaluzas vinculadas al Nuevo Mundo.  Conquistadores y conquistados. Estrategias y resistencias de la implantación española en América.  Resistencias históricas y poéticas narrativas en Hispanoamérica</i>
Dr. Miguel Molina Martínez <i>(Impartirá 10 horas)</i>	Universidad de Sevilla	Catedrático	<i>La República de los Indios: status jurídico, social y laboral</i>
Dra. Katharina Niemeyer <i>(Impartirá 15 horas)</i>	Universidad de Colonia (Alemania)	Profesor Titular	<i>Relaciones interétnicas y sus consecuencias socioculturales en la época colonial</i>
Dra. Sandra Olivero Guidobono <i>(Impartirá 75 horas)</i>	Universidad de Sevilla	Profesor Contratado Doctor	<i>La investigación americanista: la documentación de los diferentes archivos.  La sociedad indiana: mestizaje y jerarquía social.  La sociedad iberoamericana: etnicidad, interculturalidad y ciudadanía.</i>
Dr. Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno <i>(Impartirá 30 horas)</i>	Universidad de Sevilla	Catedrático	<i>Hombres y técnicas en la Era de los descubrimientos geográficos</i>
<i>Dra. María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda  (Impartirá 75 horas)</i>	<i>Universidad de Sevilla</i>	<i>Profesor Contratado Doctor</i>	<i>De la Monarquía a la República en Iberoamérica: 1808-1825.  Iglesia y secularización en la Iberoamérica contemporánea.  Relaciones interamericanas.</i>
Dra. Barbara Potthast <i>(Impartirá 15 horas)</i>	Universidad de Colonia (Alemania)	Catedrático	<i>Relaciones interétnicas y sus consecuencias socioculturales en la época colonial</i>

NOMBRE	ENTIDAD	CATEGORÍA	ASIGNATURA
Dr. Julián Ruíz Rivera <i>(Impartirá 65 horas)</i>	Universidad de Sevilla	Catedrático	<i>EE. UU.: un país de fronteras.</i> <i>Las Américas en el siglo XVIII: absolutismo, reformas y revolución.</i> <i>La República de los Indios: status jurídico, social y laboral</i>
Dr. Ramón Serrera Contreras <i>(Impartirá 60 horas)</i>	Universidad de Sevilla	Catedrático	<i>Metodología y fases del proceso investigador.</i> <i>Las Indias en la Monarquía española durante la época de los Austrias.</i>
Dra. Modesta Suárez <i>(Impartirá 15 horas)</i>	Universidad de Toulouse	Titular	<i>Memoria y exilio en la poesía contemporánea latinoamericana (Ernesto Cardenal, Alejandro Romualdo y Juan Gelman)</i>
<i>Dra. Beatriz Vitar Mukdsi</i> <i>(Impartirá 60 horas)</i>	<i>Universidad de Sevilla</i>	<i>Profesor Ayudante Doctor</i>	<i>Inventando la nación: la construcción de identidades nacionales en los Estados iberoamericanos.</i> <i>Procesos de revitalización étnica en América Latina.</i>

### **Adecuación del profesorado: Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponible**

La mayoría de los profesores del Máster en Estudios Americanos formaron parte del antiguo programa de doctorado con mención de calidad, denominado “Historia, Literatura y Poder. Procesos interétnicos y culturales en América” (MCD 2006-00139) al que sustituye el actual Programa, por lo que cuentan con amplia experiencia en la formación de futuros investigadores.

Si bien la mayor parte del profesorado pertenece a la Universidad de Sevilla, el Máster cuenta también con docentes de otras instituciones, como puede apreciarse en la anterior tabla. En concreto, de otras Universidades españolas (Universidad de Córdoba, Universidad de Huelva y Universidad de Granada), docentes de la Universidad de Colonia (Alemania) y de la *Universidad de Toulouse (Francia)*, investigadores científicos del CSIC y un técnico del Archivo General de Indias.

En cuanto a los criterios de selección del profesorado, éstos se han llevado a cabo en función de la experiencia docente y/o investigadora en cada uno de las temáticas que conforman el Máster. En este sentido, el Máster cuenta con un profesor que supera los cincuenta años de experiencia docente e investigadora, dieciséis profesores que superan los treinta años de experiencia, nueve superan los veinte años, tres los diez años de experiencia, mientras que tres se encuentran en el intervalo de menos de diez años. La Lda. Pilar Lázaro de la Escosura, técnico del Archivo General de Indias, *no tiene* experiencia docente en la Universidad *pero* cuenta, no obstante, con amplia experiencia investigadora.

Se incluyen a continuación CV de los profesores del Máster con el fin de especificar la experiencia docente e investigadora.

### **Dr. Antonio Acosta Rodríguez.**

Catedrático y Director del Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla. Ha sido Investigador Visitante en el Departamento de Historia Económica de The London School of Economics and Political Science y en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Cambridge, Inglaterra. Ha sido Director de la Sede Iberoamericana Sta. María de la Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía, y Coordinador de Maestrías y Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla y de la Universidad Internacional de Andalucía, así como profesor invitado en universidades y centros universitarios de Argentina, Perú, República Dominicana, Puerto Rico y Nicaragua.

Entre otros, ha investigado problemas de Demografía Histórica (La población de Luisiana Española. 1763-1803. Madrid, 1979), diversos aspectos de la historia económica de la Iglesia en los Andes (Ritos y tradiciones de Huarochirí. Lima (junto al Dr. Gerald Taylor). Lima, 1987; "Los clérigos doctrineros y la economía colonial (Lima, 1600-1630)", *Allpanchis Phuturinqa*, vol. XVI, nº. 19. Cuzco, 1982. pp. 117-149; 1982 "Los doctrineros y la extirpación de la religión indígena. Lima, 1600-1620", *Jahrbuch für Geschichte... von Lateinamerikas*, Band 19. Colonia, 1982, pp. 69-109; "Dogma católico para indios: versión de la Iglesia del Perú en el siglo XVII", *Historica*, vol. XXV, nº 2, Lima, 2003, pp. 11-47); sobre la formación del Estado en la época colonial ("La formación del Estado Moderno y la Hacienda colonial a comienzos del siglo XVI". De la unión de coronas al Imperio de Carlos V. Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V. 2001, vol. II, pp. 463-496; "Real Hacienda y negocios. García de Salcedo, Oficial Real en Lima (1532-1556)", *Jahrbuch für Geschichte... von Lateinamerikas*. Band 36. Colonia, 1999; "Estado, clases y Real Hacienda en los inicios de la conquista del Perú". *Revista de Indias* (Madrid), vol. LXXVI, nº 236, 2006, pp. 57-86); o acerca de la definición del Estado liberal en América Latina en el siglo XIX.

### **Dra. Pilar Almoguera**

M<sup>a</sup> del Pilar Almoguera Sallent es profesora Titular de Geografía Humana en la Universidad de Sevilla. Licenciada con Premio Extraordinario, se doctoró en dicha Universidad con un trabajo referido al Área Metropolitana de Sevilla, por el que obtuvo la máxima calificación Cum Laude. Desde entonces, el análisis y la indagación sobre las áreas metropolitanas, y en especial el área metropolitana de Sevilla y su evolución, ha constituido una de sus líneas de investigación prioritarias. En 1986 fue galardonada con el prestigioso premio de Investigación Ciudad de Sevilla.

Su labor investigadora se materializa en la publicación de un buen número de trabajos, tanto monografías, como artículos científicos y aportaciones a Congresos nacionales e internacionales. Es responsable e investigadora principal del Grupo de investigación denominado Geodemografía y sociedad. Análisis urbanos y territoriales (HUM-774). En él se integran diversos investigadores que trabajan de forma conjunta en la indagación sobre diversos temas referentes a la Geografía Urbana y el Análisis Demográfico. Dicho equipo participa en proyectos de investigación dentro del Plan Nacional de Investigación (I+D referidos a la inmigración de extranjeros en España), así como en proyectos de alcance internacional.

Representante en diversos comités científicos tanto nacionales como internacionales, en la actualidad realiza su labor docente e investigadora en la Universidad de Sevilla.

### **Dra. Gema Areta Marigó**

Gema Areta Marigó (Sevilla, 1961). Profesora Titular de Literatura Hispanoamericana en la Universidad de Sevilla. Se doctoró en 1990 en Filología Hispánica con una Tesis sobre La poética de José María Eguren (Sevilla, Alfar, 1993), maestro indiscutible de un determinado linaje poético peruano del que también publicó la antología De Simbólicas a Rondinelas (Madrid, Visor, 1992). Su investigación sobre poesía peruana incluye los siguientes trabajos: “La pasión italiana de José María Eguren” (Studi di Letteratura Hispano-Americana, núm. 22, Roma, 1991, pp. 53-65), “José María Eguren: algunas claves poéticas” (Panoramas de Nuestra América núm. 2, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, pp. 85-94), “Oír con los ojos” (Cuadernos Hispanoamericanos, núm. 456-457, Homenaje a César Vallejo, Madrid, 1989, pp. 973-980), “El conjuro del silencio: la poesía de Blanca Varela” (Narrativa y poesía hispanoamericana, Universidad de Lleida, 1996, pp. 489-494), “Después de lo raro, la extrañeza: Las Moradas de Emilio Adolfo Westphalen” (Revisión de las vanguardias, Roma, Bulzoni Editore, 1999, pp. 51-60), “La poesía acéntrica de Carlos Oquendo de Amat”, (Poesía Hispanoamericana. Imagem, imagem, imagem, Río de Janeiro, Universidad Federal de Río de Janeiro, 2006).

El segundo centro de su trabajo investigador ha sido la edición facsimilar, con prólogos críticos a su cargo, de las revistas del poeta cubano José Lezama Lima: Verbum (Sevilla, Renacimiento, 2001), Espuela de Plata (Sevilla, Renacimiento, 2002) y Nadie Parecía.

Cuaderno de lo Bello con Dios (Sevilla, Renacimiento, 2006). Otros ensayos como “La década prodigiosa: los poetas consanguíneos de Cuba (1930-1940)” (Cuba y Andalucía entre las dos orillas, Sevilla, C.S.I.C., 2002, pp. 213-228), o “Polvillo de purpurina: la poesía colada de Dulce María Loynaz” (Crítica e Ficção, ainda, Florianópolis, Universidad Federal de Santa Catarina, 2006, pp.91-118) completan esta fundamentación insular.

Ha impartido Cursos de Doctorado en el Instituto de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, la Universidad de Toulouse y Universidad Federal de Santa Catarina en Brasil. Ha sido Coordinadora General de Acceso para Mayores de 25 años (1999-2006), y actualmente es Coordinadora General de Selectividad de la Universidad de Sevilla. Es miembro del claustro de la Universidad de Sevilla.

### **Dra. Trinidad Barrera López**

Catedrática de Literatura Española (Literatura Hispanoamericana) en la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla desde 1995. Tiene cinco sexenios de investigación reconocidos por la ANECA a fecha de diciembre de 2004.

Ha sido Presidenta de la Asociación Española de Estudios Literarios Hispanoamericanos desde 1998 hasta 2002 y

Directora del Departamento de Filologías Integradas desde 1996 al 2000.

Nombrada por la ANECA miembro del Panel de expertos del área de “Arte y Humanidades” para la evaluación del profesorado en las acreditaciones de Profesor Titular y Catedrático.

Has sido Directora del Proyecto de Excelencia, “Herencia cultural de España en América, siglos XVI al XVIII” (2006-2009) financiado por la Consejería de Innovación de la Junta de Andalucía. En la actualidad dirige el proyecto I+D, “Obras de ficción en la prosa colonial novohispana” (2009-2012)

Ha sido también Profesora invitada por las Universidades de Bielefeld (Alemania), Princeton University, The Ohio State University, Columbia University, The City College, Yale, Washington University y New York University (USA) y Université Paul Valéry, Montpellier (France). Ha dictado Cursos, Conferencias y programas de Doctorado en diversas Universidades europeas, de Estados Unidos y de América Latina (Buenos Aires, Tucumán, Valparaíso, Bogotá, Popayán, Santo Domingo, Lima y Quito).

Su actividad docente e investigadora se centra especialmente en la narrativa y poesía contemporánea y en las letras coloniales. Autora de los libros *La estructura de Abaddón el exterminador*, CSIC, Universidad de Sevilla, 1982; *La invención de Morel. El Gran Serafín* de Adolfo Bioy Casares, Madrid, Cátedra, 1982, 6ª edic. 1999; *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Madrid. Alianza. 1985, 6ª reimpr. 2001 y ss.; *Cumandá* de Juan León Mera, Sevilla, Alfar, 1989, 2ª edic. 1998; *Veinte poemas para ser leídos en el tranvía, Calcomanías y otros poemas* de Oliverio Girondo, Madrid, Visor Poesía, 1989; *Primera Parte del Parnaso Antártico* de Diego Mexía, Roma, Bulzoni, 1990; *Letteratura ispano-americana*, Milán, Jaca Book, 1992, *La vorágine* de José Eustasio Rivera, Sevilla, Portada Editorial, 1994, *Tuntún de pasa y grifería y otros poemas* de Luis Palés Matos, Madrid, Anaya-Muchnik, 1995, *Las miradas de un poeta ensimismado. Baldomero Fernández Moreno*, Lleida, 1998, *De fantasías y galanteos. Estudios sobre Adolfo Bioy Casares*, Roma, Bulzoni, 2001 y *Del centro a los márgenes. Narrativa Hispanoamericana del siglo XX*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2003, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* de Bartolomé de Las Casas, Madrid, Alianza edit., 2005, *Las vanguardias hispanoamericanas*, Madrid, Editorial Síntesis, 2006, *Oliverio Guirondo. Poesía reunida*, Editorial Renacimiento, 2007, una edición de *La invención de Morel* para Espasa Calpe en 2007 y *Asedios a la literatura colonial*, México, UNAM, 2008. Ha coordinado siete volúmenes colectivos y publicado más de un centenar de trabajos en volúmenes colectivos y revistas españolas y extranjeras sobre diversos autores y obras hispanoamericanas de casi todos los siglos.

### **Dra. Beatriz Barrera Parrilla**

Licenciada en Filología Hispánica

(Universidad de Sevilla, 1995)

Licenciada en Filología Francesa

(Universidad de Sevilla, 1998)

Doctora en Literatura Hispanoamericana (Universidad de Sevilla, 2003)

Profesora Ayudante del Departamento de Filologías Integradas.

Líneas de investigación:

1. Literatura Hispanoamericana Colonial

- Es investigadora del Proyecto de Investigación de Excelencia de la Junta de Andalucía HUM-611: HERENCIA CULTURAL DE ESPAÑA EN AMERICA. POETAS Y CRONISTAS ANDALUCES EN EL NUEVO MUNDO. SIGLOS XVI, XVII Y XVIII (trianual: 2006-2008).

Últimas publicaciones en relación con el plan de estudios del Máster:

-“Una Defensa de damas (1603) en la Academia Antártica. Diego Dávalos y el debate sobre el matrimonio”, en Barrera, T. (dir.): Herencia cultural de España en América. Poetas y cronistas andaluces en el Nuevo Mundo, Siglos XVII y XVIII, Madrid, Iberoamericana (en prensa, 2008).

-“Dos versiones para una fiesta en la corte de Moctezuma. Cultura española y mirada indígena en la Matanza del Templo Mayor”, en Arellano, I. (dir.): Arte, doctrina, diversión: aspectos de la cultura española y novohispana en el Siglo de Oro, Madrid, Iberoamericana (en prensa, 2008).

-“El viaje a Camelot de Bartolomé de las Casas”, Revista Kipus, núm. 21, Universidad Simón Bolívar, Quito (en prensa, 2008).

-“Luis de Ribera, un cisne bético en Potosí”, en Barrera, T. (dir.): Herencia cultural de España en América: poetas y cronistas andaluces en el Nuevo Mundo. Siglo XVI, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, Sevilla, 2007.

2. Historia, propaganda y literatura en el desarrollo de la Independencia americana:

-Beca posdoctoral Caja Madrid 2006 desarrollada en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos

-Ayuda de movilidad José Castillejo 2008, a desarrollar en el Forschungszentrum Lateinamerika, Universidad de Colonia, Alemania. Ambas ayudas concedidas para el desarrollo del proyecto de investigación: “La imagen de España en

América durante el proceso de la Independencia: Literatura y propaganda política en el Caribe hispano”.

-Ha participado en el Proyecto de investigación “El Debate ideológico en Puerto Rico ante la Cuestión Colonial y la Revolución Liberal (1815-1840)” BHA2002-03302 (Ministerio de Ciencia y Tecnología, 2003-2005) y actualmente forma parte del Proyecto “Guerra, propaganda y opinión pública en México, Venezuela y España (1823-1829)” HUM2006-05449/HIST (Ministerio de Educación y Ciencia, 2007- 2010).

### **Salvador Bernabeu Albert**

Salvador Bernabéu Albert (22482286Q) es doctor en Historia por la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y desde 1999 trabaja en la Escuela de Estudios Hispano-Americanos (Sevilla), perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, primero como científico titular (1999-2006) y en la actualidad como investigador científico. Ha participado en varios proyectos de investigación en España, Chile y México entre 1985 y 2006. Además fue profesor-investigador en la Universidad Autónoma de Baja California Sur, en 1993, y ejerció una cátedra CONACYT para el Doctorado en Historia de Zacatecas (México) entre 1995 y 1996. Ha participado en congresos y conferencias en Francia, Alemania, Italia, Inglaterra, Portugal, México, Estados Unidos y Chile. Es miembro del comité de redacción de la Revista de Indias, Hispania Sacra y del Anuario de Estudios Americanos y corresponsal de la revista electrónica Nouveau monde-mondes nouveaux (CNRS, Francia). En sus trabajos de investigación ha desarrollado varias líneas que resumiremos a continuación. En primer lugar la exploración y ocupación de los archipiélagos y tierras continentales americanas, así como las islas del Pacífico (Marianas y Filipinas), siendo sus principales aportaciones el libro *La aventura de lo imposible. Expediciones marítimas españolas* (Barcelona, Lunweg, 2000), y el más reciente *El Pacífico Español. Mitos, viajeros y rutas oceánicas* (Madrid, Prosegur, 2003). Dentro de este gran océano, el área más desconocida era el Noroeste (Alaska, Canadá y la Alta California), que fue el tema de los libros: *Juan Francisco de la Bodega y Cuadra. El descubrimiento del fin del mundo* (Madrid, Alianza Editorial, 1990) y *Trillar los mares. La expedición descubridora de Bruno de Hezeta al Noroeste de América. 1775* (Madrid, CSIC, 1995). La reflexión sobre la historiografía de la frontera (ideologías, métodos, discursos y narrativas) lo inició en 1991 con el libro, coordinado junto a Francisco Solano, *Estudios (Nuevos y Viejos) sobre la frontera* (Madrid, CSIC, 1991), y ya en solitario en *Historia, gráfica e imágenes de Tierra Adentro* (Saltillo, Archivo Municipal, 1999) y *El Septentrión*



Novohispano: ecohistoria, imágenes y sociedades de frontera (Madrid, CSIC, 2000). Dentro del gran norte, ha editado diversos trabajos sobre las Californias durante el período colonial: Diario de las expediciones a las Californias, de José Longinos (Aranjuez, Doce Calles, 1994), Reglamento para el gobierno de la provincia de Californias. 1781 (Aranjuez, Doce Calles, 1994), Las huellas de Venus. El viaje del astrónomo Chappe d'Auteroche (México, Breve Fondo Editorial, 1998) y las Noticias de la Provincia de Californias de fray Luis de Sales (Ensenada, Fundación Barca, 2003). En segundo lugar, el profesor Bernabéu ha escrito varios trabajos sobre el mundo colonial novohispano y el reformismo borbónico, destacando la coordinación del volumen El Paraíso Occidental. Norma y diversidad en el México virreinal (Madrid, Instituto de México, 1998), varios artículos y capítulos de libros (por ejemplo en Grafías del imaginario, México, FCE, 2003) y la edición de la Representación humilde de la ciudad de México, de Antonio Joaquín de Rivadeneria (Madrid, Mapfre, 2006). Por último, Bernabéu también se ha interesado por la reflexión historiográfica y el nacimiento y desarrollo del americanismo español, con trabajos sobre el IV Centenario del Descubrimiento de América (1892) y la labor histórica de figuras del exilio, como Ramón Iglesia y Américo Castro.

### **Dra. Eva M<sup>a</sup> Bravo García**

Profesora Titular de Lengua Española

Cursó sus estudios en la Universidad de Sevilla, donde se doctoró en 1989 en Filología Hispánica con una tesis que lleva por título Transcripción y Estudio lingüístico de la "Historia de los descubrimientos de Nueva España" de Baltasar Obregón, primer cronista criollo mexicano.

Desde 1985 es profesora del Departamento de Lengua española, Lingüística y Teoría de la Literatura de la Facultad de Filología de Sevilla ([www.siff.us.es](http://www.siff.us.es)), donde ha impartido clases sobre diversas materias, en particular relacionadas con sociolingüística y dialectología e historia de la lengua española.

Su labor docente e investigadora principal se centra en el español de América, materia sobre la que ha dirigido trabajos de investigación y tesis doctorales. Desde 1989 imparte una asignatura llamada "Español de América" (optativa de Filología Hispánica, 9 créditos) y un curso especial sobre esta materia para alumnos de universidades norteamericanas. En cuanto a la investigación, ha realizado distintos estudios sobre la lengua de los cronistas, el español de los siglos XVI y XVII, variedades sociales y dialectales del español hablado en América, normalización lingüística etc.

También ha dedicado parte de su actividad docente a la formación de profesores de español como segunda lengua. Desde el 2003 dirige un curso organizado por la Universidad de Sevilla y el Instituto Cervantes: "Curso de Formación para Profesores de español como L2" y en el curso 2008 organiza y dirige el "Máster de español con fines docentes y profesionales".

Líneas de investigación prioritarias:

1. Estudio histórico de la lengua española a partir de documentación del Archivo General de Indias.
2. Sociolingüística del español en América.
3. Procesos actuales de estandarización de la lengua en los medios de comunicación: el "español internacional".

Grupos de investigación:

- Grupo PAI: Teoría Lingüístico Literaria (HUM: 376), Universidad de Sevilla, director Dr. Esteban Torre Serrano (Facultad de Filología, Univ. de Sevilla), 2007.

- Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía: "Andalucía y América Latina, Intercambios y Transferencias Culturales" (HUM-03215), director Dr. Jesús Raúl Navarro (EEHA-CSIC).

Publicaciones recientes:

- "Tratamientos y cortesía en la correspondencia familiar indiana", Archivo de Filología Aragonesa. homenaje a Manuel Alvar, vol. LIX, (Zaragoza) 2004, págs. 167-182.
- "El español de América en la historia y en su contexto actual", Lenguas en Contacto, Bloomington (Indiana, EEUU), Author House, 2005, págs. 7-24.
- "La variedad americana en la enseñanza del español como L2", Las Gramáticas y los Diccionarios en la enseñanza del Español como segunda lengua: deseo y realidad, Actas del XV Congreso Internacional de ASELE (Sevilla, 22-25 de septiembre, 2004), (M<sup>a</sup>Auxiliadora Castillo et al., ed.), Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, págs. 193-198.
- "Salud y bienestar social en la documentación de Indias: las ordenanzas de D. García de Palacio", V Simposio interdisciplinar de Medicina y Literatura, (E. Torre, ed.) Sevilla, Padilla Libros, 2006, págs. 159-173.

### **Dra. María Caballero Wangüemert**

Catedrática de Literatura Hispanoamericana en la Universidad de Sevilla. Su actividad docente en el Departamento de Filologías Integradas (Literatura Hispanoamericana) se compagina con la investigación. Ha publicado unos ochenta artículos de la materia, así como los libros: La narrativa de René Marqués (Madrid, Playor, 1986), Letra en el tiempo (Sevilla, Kronos-Universidad, 1997), Femenino plural. La mujer en la literatura (Pamplona, EUNSA, 1998), Ficciones isleñas. Estudios sobre la literatura de Puerto Rico (Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1999), Borges y la crítica. El nacimiento de un clásico (Madrid, Universidad Complutense, 1999), Novela histórica y posmodernidad en Manuel Mujica Láinez (Universidad de Sevilla, 2.000); Memoria, escritura, identidad nacional: Eugenio María de Hostos (Alicante, Cuadernos de América Sin Nombre, 2005, que recibió el III Premio Internacional de Periodismo "José Ramón Piñeiro León" -abril 2006-); y tres ediciones críticas: Recuerdos de provincia, autobiografía del argentino Domingo Sarmiento (Madrid, Anaya-Muchnik, 1992); Viaje a la Habana, de la condesa de Merlín (Madrid, Verbum, 2006) y La casa de los espíritus, de Isabel Allende (Madrid, Espasa-Calpe, col. Austral, 2007). Miembro de AHILA, de la Asociación de Americanistas Españoles, del CELCIRP y del IILI, ha realizado estancias en Alemania (Mainz), y Francia (París) destinadas a la investigación. Ha sido profesor invitado del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe (San Juan de Puerto Rico), donde impartió un doctorado durante seis cursos académicos (1995-2000). Asimismo forma parte del doctorado sobre "Mujer y literatura" de la Facultad de Filología y del "Curso de Experta en Género" de la Universidad de Sevilla y el Instituto Andaluz de la Mujer. Sus actuales investigaciones se centran en la narrativa -memorias, literatura femenina-, el cine y la teoría literaria, con especial incidencia en autores como Borges.

### **Dr. José Manuel Camacho**

Profesor Titular de Literatura Hispanoamericana en la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla. Ha sido Premio Extraordinario de Licenciatura (1993), Premio Extraordinario de Doctorado (1996) y Accésit del Concurso Internacional "Nuestra América" (1996).

Entre sus libros destacan Césares, tiranos y santos en El otoño del patriarca. La falsa biografía del guerrero (Sevilla, Diputación de Sevilla, 2007. ISBN 84-7798-141-8.), Comentarios filológicos sobre el realismo mágico (Madrid, Arco Libros, 2006. ISBN 84-7635-658-7), Magia y desencanto en la narrativa colombiana (Alicante, América sin nombre, 2006. ISBN 84-7908-896-6); la edición con prólogo de Los infortunios de Alonso Ramírez y Alboroto y motín de los indios de México de Carlos de Sigüenza y Góngora (Sevilla, Editorial Renacimiento, 2008. ISBN: 978-

84-96956-17-9); Piratas, marinos y aventureros en Cien años de soledad. De las crónicas de Indias a la novela de aventuras (Sevilla, Editorial Arcibel, 2009. ISBN: 978-84-96980-56-3) ha coordinado el volumen homenaje: Gabriel García Márquez, la modernidad de un clásico (Madrid, Editorial Verbum, 2009, ISBN: 978-84-7962-465-1).

Es el autor de los capítulos “La narrativa colombiana contemporánea: magia, violencia y narcotráfico” y “La narrativa chilena contemporánea. Criollismo, vocación urbana y desencanto” en la Historia de la Literatura Hispanoamericana (Madrid, Cátedra, vol. III, págs. 295-318 y 463-477. ISBN 978-84-376-2442-6). Además, ha publicado más de setenta artículos dedicados a la narrativa hispanoamericana contemporánea, con especial atención a la novela de la dictadura, novela de la violencia, novela del exilio, el pinochetismo, el fujimorismo, la memoria histórica y las representaciones del mal en la narrativa moderna.

Sus artículos han sido publicados en revistas norteamericanas (Revista Hispánica Moderna, Revista de Estudios Colombianos, Revista de Crítica Literaria Latinoamericana), francesas (CARAVELLE. Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Bresilien), colombianas (Boletín Cultural y Bibliográfico, Estudios de Literatura Colombiana, Huellas, Historia y Cultura, Con-Textos. Revista de Semiótica Literaria, Cuadernos de Literatura, Revista Universidad de Antioquia), mexicanas (La Casa Grande, Metapolítica. Política y Literatura), noruegas (Romansk Forum), peruanas (Escritura y Pensamiento, Ajos & Zafiros) y españolas (Ínsula, Quimera, Letras de Deusto, Philologia Hispalensis, Anuario de Estudios Americanos, Arrabal, Minotauro Digital, Péndulo). Ha sido conferenciante y profesor invitado en Colombia, Francia, EEUU, Inglaterra, Perú, Bélgica, Marruecos y Alemania.

#### **Dra. Bartolomé Clavero Salvador**

Bartolomé Clavero, nacido en 1947, doctorado en Derecho por la Universidad de Sevilla en 1972, actualmente catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de dicha Universidad; profesor eventual de doctorado en otras Universidades; profesor invitado en la Libre de Lisboa, Portugal, la de Sassari, Italia, la Federal de Rio Grande do Sul, Brasil, la de La Cordillera, Bolivia, y la de Chicago, USA. Miembro de los Consejos de las siguientes revistas: Anuario de Historia del Derecho Español (Ministerio de Justicia, Madrid), Historia. Instituciones. Documentos (Universidad de Sevilla), Derecho Privado y Constitución (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid). Fundador y director de la serie de Historia de la Sociedad Política del mismo Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Director del Grupo de Investigación interuniversitario HICOES (Historia Cultural e Institucional del Constitucionalismo en España). Colaborador del Centro di Studi per la Storia del Pensiero Giuridico Moderno de la Universidad de Florencia dirigido por Paolo Grossi y de los Comparative Studies in Continental and Anglo-American Legal History dirigidos por Helmut Coing y Knut Wolfgang Nörr. Frecuentador de seminarios y talleres sobre derechos indígenas en América. Y entre otros trabajos personales, autor de los siguientes libros:

- Mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla, 1369-1836, Madrid (Siglo XXI) 1974; ed. ampliada 1989.
- El Código y el Fuero. De la cuestión regional en la España contemporánea, Madrid (Siglo XXI) 1982.
- Autonomía Regional y Reforma Agraria, Jerez (Fundación Universitaria) 1984.
- Evolución histórica del constitucionalismo español, Madrid (Tecnos) 1984.
- Usura. Del uso económico de la religión en la historia, Madrid (Tecnos) 1985.
- Fueros Vascos. Historia en Tiempos de Constitución, Barcelona (Ariel) 1985.
- Tantas Personas como Estados. Por una antropología política de la historia europea, Madrid (Tecnos) 1986.

- Los derechos y los jueces, Madrid (Civitas) 1988.
- Manual de Historia Constitucional de España, Madrid (Alianza Editorial) 1989.
- Razón de estado, razón de individuo, razón de historia, Madrid (Centro de Estudios Constitucionales) 1991.
- Antidora. Antropología católica de la economía moderna, Milán (Giuffrè) 1991; versión francesa, La grâce du don Anthropologie catholique de l'économie moderne, presentación de Jacques Le Goff, París (Albin Michel) 1996.
- Derecho indígena y cultura constitucional en América, México (Siglo XXI) 1994.
- Diritto della Società Internazionale, Milán (Jaca Book) 1995.
- Tomás y Valiente: una biografía intelectual, Milán (Giuffrè), 1996.
- Happy Constitution. Cultura y lengua constitucionales, Madrid (Trotta) 1997.
- Ama llunku, Abya Yala. Constituyencia indígena y código ladino por América, Madrid (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales), 2000
- Genocidio y justicia. La destrucción de Indias, ayer y hoy, Marcial Pons, 2002.

### **Dra. Carmen de Mora Valcárcel**

Carmen de Mora (Sevilla, 1951). Es Catedrática de Literatura Hispanoamericana de la Universidad de Sevilla y Directora del grupo de Investigación "Relaciones Literarias entre Andalucía y América". Es autora de numerosas publicaciones sobre Literatura Hispanoamericana Contemporánea, relato breve hispanoamericano y literatura Colonial. Entre sus libros figuran: *Teoría y práctica del cuento en Cortázar* (1982). *Las siete ciudades de Cibola. Textos y documentos sobre la expedición de Vázquez Coronado* (1992). (Ed.) *Diversidad sociocultural de la literatura hispanoamericana* (1995). *En breve. Estudios sobre el cuento hispanoamericano contemporáneo* (1995), (2000, 2ª ed. corregida y aumentada). *Escritura e identidad criollas. Modalidades discursivas de la prosa hispanoamericana del siglo XVII* (2001). Es editora de los siguientes textos: *Confabulario definitivo* de Juan José Arreola (1986); *La Florida del Inca Garcilaso*, (1988); *Oficio de Difuntos* de Arturo Uslar Pietri (1989); *María* de Jorge Isaacs (1990); *Poesías* de Macedonio Fernández, Madrid, Visor, 1991; *Hijo de hombre* de Augusto Roa Bastos (1994). Junto con Alfonso García Morales ha coordinado el volumen *Escribir el cuerpo. 15 asedios desde la literatura hispanoamericana*. Editora junto con Lilianet Brintrup, Juan Armando Epple, Carmen de Mora (Editores), *La poesía Hispánica de los Estados Unidos. Aproximaciones críticas* (2001).

Es directora de la colección "Escritores del Cono Sur" (Universidad de Sevilla). Ha sido Coordinadora del nº 4 de la Revista *Cuento en Red: El Cuento hispanoamericano en Europa*.

Ha sido profesora visitante en diversas Universidades europeas y americanas, entre ellas las Universidades de Regensburg (Alemania); Michigan (USA); Concepción (Chile); Iberoamericana (México).

Ha escrito entre otros artículos:

- "Herrera y Reissig o la búsqueda de la palabra mimética", en *Poesía Completa y Prosas de Julio Herrera y Reissig*. Edición crítica. Angeles Estévez Coordinadora. Madrid ALLCA XX (Colección Archivos de la Literatura Latinoamericana del Caribe y Africana del siglo XX, bajo los auspicios de la UNESCO), 1998, págs. 1060-1082.

- "El criollismo salvadoreño en los años veinte: Salarrué", *Anales de Literatura Hispanoamericana*, 1999, pp. 28, págs. 161-176.

- "Constante e variante del realismo nella prima metà del novecento: Il racconto e le sue forme", en *Storia della civiltà letteraria ispano Americana*, directa de Dario Puccini e Saúl Yurkievich, Volume secondo: "L'Ultimo Ottocento e il Novecento", Torino, UTET, 2000, págs. 171-187.

- “El estatuto del *exemplum* en el Cautiverio feliz”, *Anales de Literatura chilena*, año 1, diciembre 2000, núm. Págs. 13-19.
- “La invención de Buenos Aires en la poesía de Borges”, en Robin Lefère (ed.), *Borges en Bruselas*, Madrid, Visor Libros, 2000, págs. ISBN 84-7522-847-X.
- “Herrera y Reissig: sus ideas acerca de la poesía”, en *Julio Herrera y Reissig. L’homme et l’oeuvre. El hombre y su obra*. Études réunis par Enrique Marini-Palmieri, Presses Universitaires de Valenciennes, 2001, págs. 141-150.
- “La protohistoria literaria de Cortázar: La otra orilla », en *Cortázar de tous les côtés*. Volumen dirigido por Joaquin Manzi. La Licorne. UFR Langues Littératures. Poitiers. Maison des Sciences de l’Homme et de la Sociéte, 2002, págs. 47-69.
- “Del hielo de Macondo al helado de Rosario. El espacio narrativo y otras cuestiones en *Cómo me hice monja de César Aira*”, en *El espacio en la narrativa moderna en lengua española*. Coloquio Internacional. Universidad Eötvös Loránd. Budapest. 12-13 de mayo de 2003. Redactores: Gabriella Menczel y László Scholz. Eötvös József Könyvkiadó, Budapest, 2003, págs. 164-177. ISBN: 9789639316720.
- “El cuento argentino en los años 90”, en *La literatura argentina en los años 90*, número monográfico de *Foro Hispánico*, nº 24, Editions Rodopi B.V., Ámsterdam-New Cork, NY 2003, págs. 65=83.
- “Vidas, milagros y casos en la *Corónica moralizada* de Fray Antonio de la Calancha”, en Karl Kohut (coord.), *La ficción de la crónica y la verdad de la épica (Hispanoamérica siglos XVI-XVII)*, Iberoromania, Max Niemeyer Verlag, Tübingen, n. 58, 2003, págs. 62-81.
- “En torno a las ediciones de *La Florida del Inca*”, en *Franqueando fronteras. Garcilaso de la Vega y La Florida del Inca*. Edición, introducción y cronología de Raquel-Chang Rodríguez. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006, págs. 213-233. El mismo artículo apareció traducido al inglés: “*La Florida del Inca: A Publication History*”, *Beyond Books and Borders. Garcilaso de la Vega and La Florida del Inca*. Edited; with an Introduction and Chronology, by Raquel Chang Rodríguez. New Jersey, Bucknell University Press, 2006, págs. 154-168.

### **Dr. Alfonso García Morales**

Doctor y Profesor Titular del Departamento de Filologías Integradas, Área de Literatura Hispanoamericana, de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, España.

Obtuvo el grado de Licenciado en 1985 con la memoria titulada "La obra de Mariano Brull. Medio siglo de poesía cubana", y se doctoró en 1989 con la tesis "El Ateneo de México (1906-1914)", a la que se le concedió el Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad de Sevilla. Fue becario del "Plan de Formación del Personal Investigador" del Ministerio de Educación y Ciencia entre 1984 y 1986, Profesor Asociado de Universidad entre 1986 y 1992. Desde esta fecha es Profesor Titular de Universidad. Ha sido investigador visitante en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1987; en el Departamento de Español y Portugués de Columbia University, New York en 1992; en el Departamento de Estudios Hispánicos de Northwestern University, Chicago, en 1994; en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1996; en la Universidad Iberoamericana de México en 1998; en la Universidad de Buenos Aires en 2001. Tiene reconocidos tres sexenios de investigación por el Ministerio de Educación y Ciencia español.

Ha investigado fundamentalmente el ensayo y la poesía hispanoamericana entre el modernismo y las vanguardias, las figuras de Rubén Darío, José Enrique Rodó y Ramón López Velarde, la historiografía y las antologías poéticas, las interrelaciones literatura-pintura y las relaciones literarias entre España e Hispanoamérica en el fin de siglo XIX. Ha publicado estudios en

distintas revistas nacionales e internacionales (Anales de Literatura Hispanoamericana, Cuadernos Hispanoamericanos, Thesaurus, Revista Iberoamericana, Río de la Plata, Estudios de la U. Simón Bolívar, Boletín de la Academia Nicaragüense, Variaciones Borges, etc.) y es autor los siguientes libros:

- El Ateneo de México (1906-1914). Orígenes de la cultura mexicana contemporánea, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.
  - Literatura y pensamiento hispánico de fin de siglo: Clarín y Rodó, Sevilla, Publicaciones Universidad de Sevilla, 1992.
  - (Editor), Rubén Darío. Estudios en el centenario de 'Los raros' y 'Prosas profanas', Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1998.
  - (Editor), Ramón López Velarde: La sangre devota. Zozobra. El son del corazón, Madrid, Hiperión, 2001.
  - Editor junto a Carmen de Mora Valcárcel: Escribir el cuerpo. 19 asedios desde la literatura hispanoamericana, Sevilla, Publicaciones Universidad de Sevilla, 2003
  - José Enrique Rodó, Madrid, Eneida, Colección Semblanzas, 2004.
- En prensa: Los museos de la poesía. Antologías poéticas modernas en español, 1892-1941, Sevilla, Alfar.

### **Dr. Antonio García Abasolo**

Antonio García-Abásolo González. Catedrático de Historia de América de la Universidad de Córdoba. Investigador Principal del Grupo HUM187 Andalucía-América-Filipinas del PAIDI. Director de la Revista Española del Pacífico

Ha sido.: Vicepresidente de la Asociación Española de Estudios del Pacífico. Director del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Córdoba.

*Líneas de investigación y referencias de algunas publicaciones*

#### 1. Nueva España y su proyección hacia el Pacífico en la época colonial

Martín Enríquez y la reforma de 1568 en Nueva España 1568-1580. Sevilla, Publicaciones de la Exma. Diputación Provincial, Serie "V Centenario del Descubrimiento de América", 1983.

El gobierno en Filipinas Juan de Arechederra y Tovar 1745-1750. Granada, Departamento de Publicaciones de la Universidad, 1976.

Spain in the Moluccas. Galleons around the World. Yakarta, Embajada de España, 1992.

España y el Pacífico. (Ed) Ministerio de Asuntos Exteriores, Córdoba, 1997.

#### 2. Emigración a Indias y vida cotidiana de los pobladores del Imperio español

La vida y la muerte en Indias. Córdoba, Cajasur, 1992.

The Private Environment of the Spaniards in the Philippines in the Colonial Period. Philippine Studies, Vol 44, Manila, julio, 1996

Aportes humanos, culturales y artísticos de Andalucía en México (siglos XVI a XVIII). Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 2006.

#### 3. Patrimonio americano en Andalucía

Imaginería indígena mexicana. Una catequesis en caña de maíz. CajaSur, Córdoba, 2001

Entre Patmos y Tenochtitlán. La Virgen de Guadalupe y la corredención del indio americano. En Gratia Plena, Córdoba, CajaSur, 2004

#### 4. El mundo chino del imperio español

La difícil convivencia entre españoles y chinos en Filipinas. Élités urbanas en Hispanoamérica, Coordinador Luis Navarro García, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 2005.

Relaciones entre españoles y chinos en Filipinas. En España y el Pacífico. Legazpi, ed. L. Cabrero, Madrid, 2004.

Buscando la China. Los españoles en Extremo Oriente. En La frontera entre dos imperios. General Editor Lu Li-Cheng, National Museum of Taiwan History y Universidad de Sevilla, Publishing Inc., Taipei 2006 (Editado en chino y español).

La Audiencia de Manila y los chinos de Filipinas. Casos de integración en el delito. En Homenaje a Alberto de la Hera, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008.

#### *Proyectos*

1. Murallas de piedra y cañones de seda. Relaciones entre españoles y chinos en Filipinas. Ayudas Proyectos I+D. Plan Nacional Convocatoria 2001. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Fin 24 diciembre 2005. BHA2001-2580. Investigador Principal

2. Andalucía y América Latina. Intercambios y transferencias culturales. Proyecto de Excelencia. Junta de Andalucía. P07-HUM-03215. Investigador

3. Por la muerte a la vida (Proyecto I+D, convocatoria 2007) HUM2007-64796. Investigador principal

### **Dra. Manuela Cristina García Bernal**

Licenciada en Filosofía y Letras, especialidad de Historia de América

Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Sevilla 1967

Doctora en Historia de América Universidad de Sevilla 1977

1971-1975 Profesora Colaboradora de la Cátedra de "Historia de América y de la Colonización Española" en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

1975-1978 Profesora Ayudante de Clases Prácticas en la Cátedra de "Historia de América y de la Colonización Española" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

1978-1979 Profesora Adjunta Interina en la Cátedra de "Historia de América y de la Colonización Española" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

1979-2004 Profesora Adjunta Numeraria -Titular desde 1983- de Historia de América en el Departamento de Historia de América de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla.

2004- Habilitada para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, Área conocimiento de Historia de América, en virtud de la Resolución de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria de 16 de enero de 2004 (BOE, 19 de febrero de 2004).

2005- Catedrática de Universidad de Historia de América en el Departamento de Historia de América de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla (BOE, 17 de enero de 2005).

Codirectora de la Revista Temas Americanistas, editada por el Grupo de Investigación "Andalucía y América: tierra y sociedad" (1982-2005).

Directora de la Revista Temas Americanistas, editada por el Grupo de Investigación "Andalucía y América: tierra y sociedad" (desde 2008).

Miembro del Consejo Asesor de la Revista Anuario de Estudios Americanos (C.S.I.C.), desde 1989 hasta 2005.

Asesora histórica de la Serie Documental EL TESTAMENTO DE ADÁN, para Canal Sur TV (1990).

Miembro del Consejo Internacional de la Revista Historia Mexicana (El Colegio de México, México DF.) (1999-2005).

Miembro de la Asociación Española de Americanistas (AEA) desde su creación y, actualmente, desde 2000, miembro de la Junta Directiva en el cargo de Tesorera.

Miembro de la Asociación Europea de Americanistas (AHILA) hasta 2000.

Evaluadora de diversos Proyectos de Investigación I+D, por invitación de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), que forma parte de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT) (1997-1998 y junio 2005).

Miembro del Jurado para dictaminar el Premio "Nuestra América", que otorgan conjuntamente la Excm. Diputación de Sevilla, la Universidad de Sevilla y la Escuela de Estudios Hispanoamericanos (CSIC) (2006).

### **Dra. Rosa García Gutiérrez**

Es Profesora Titular de Literatura Española e Hispanoamericana en la Universidad de Huelva (España).

Se doctoró en 1998 en Filología Hispánica por la Universidad de Sevilla con la Tesis "Novelas de Contemporáneos. Una propuesta en el debate sobre la cultura mexicana de los años veinte", con la que obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado. Es miembro del Grupo de Investigación "Relaciones literarias entre Andalucía y América" de la Universidad de Sevilla y del Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad de Huelva, en cuyo seno ha organizado diversas actividades académicas y en colaboración con entidades públicas. Es profesora y miembro del comité académico del Máster oficial interuniversitario en "Género, ciudadanía y globalización" organizado por dicho Seminario, que ha recibido en 2007 el Premio Meridiana del Instituto Andaluz de la Mujer. Ha sido investigadora visitante en la UNAM (universidad Nacional Autónoma de México) y la UAM (Universidad Autónoma Metropolitana) y la UBA (Universidad de Buenos Aires), e impartido cursos de grado y posgrado en las dos primeras. Ha sido conferenciante invitada en la UNAM, la UAM, el Colegio de México, el INBA (Instituto Nacional de Bellas Artes de México), la UBA, la UCA (Universidad Católica Argentina), la Universidad Nacional de Rosario (Argentina), la London Metropolitan University, la Universidad de Bolonia (Italia), la Universidad de Pau (Francia), Universidad de Salamanca, Universidad Complutense de Madrid, entre otras. Ha publicado alrededor de una treintena de artículos y capítulos de libros sobre literatura, política y cultura mexicana de la primera mitad del siglo XX, relaciones literarias entre escritores hispanoamericanos y españoles (Juan Ramón Jiménez y Federico García Lorca en particular), y sobre diferentes cuestiones relativas a la obra poética, ensayística o narrativa de los integrantes del grupo Contemporáneos. Es miembro del Comité Científico Internacional para el Trienio Zenobia-Juan Ramón Jiménez, 2006-2008. Ha publicado los siguientes libros:

Contemporáneos. La otra novela de la Revolución mexicana, Huelva, Publicaciones de la Universidad, 1999.

Edición, con Eloy Navarro Domínguez, de Nacionalismo y vanguardias en las literaturas hispánicas, Huelva, Publicaciones de la Universidad, 2002.

Edición, con Eloy Navarro Domínguez, de Unidad. Cuaderno de textos y estudios juanramonianos. En el centenario de Ninfeas y Almas de Violeta, Moguer, Fundación Juan Ramón Jiménez, vol. IV, diciembre de 2002. Edición, con Eloy Navarro Domínguez y Valentín Núñez Rivera, de Utopía: los espacios imposibles, Peter Lang, Frankfurt am Main, 2003.

Edición, con Mar Gallego, de El legado plural de las mujeres, Sevilla, Alfar, 2005.

Edición crítica y estudio introductorio de Xavier Villaurrutia, Obra poética, Madrid, Hiperión, 2006.

### **Dra. Carmen Mena García**

Doctora en Historia de América por la Universidad de Sevilla (1982). Desde 1975 ha sido profesora ayudante de clases prácticas y más tarde profesora colaboradora de Historia de América



en el Departamento del mismo nombre de la Facultad de Geografía e Historia (Universidad de Sevilla). A partir de 1984 obtiene la plaza de Profesora Titular de Historia de América en el centro y lugar indicado. En 2002 obtuvo en concurso público la plaza de Catedrática de Historia de América en la Universidad Pablo de Olavide. Desde abril de 2009, superadas las correspondientes pruebas de acceso, ocupa la plaza de catedrática de Universidad, Área de Historia de América en la Universidad de Sevilla.

Ha sido Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad Internacional de Andalucía (Sevilla), desde 15 de junio de 2005 a 31 de mayo de 2009. Asimismo y durante el mismo tiempo ha sido Vicepresidenta ejecutiva de la Red de Universidades Latinoamericanas “Grupo La Rábida”. En la actualidad es UNESCO Chairholder de “Derechos Humanos e Interculturalidad” en la Universidad Internacional de Andalucía.

Investigadora e historiadora con especialización en el área centroamericana, cuenta en su haber con más de sesenta publicaciones, entre las cuales destacan las siguientes monografías: La sociedad de Panamá en el siglo XVI (Sevilla, 1984); La ciudad en un cruce de caminos: Panamá y sus orígenes urbanos (Sevilla, 1992); Venezuela en el Siglo de las Luces (Santa Fe de Bogotá, 1994); Pedrarias Dávila y la Ira de Dios: una historia olvidada (Sevilla, 1992); Temas de Historia Panameña (Panamá, Universidad de Panamá, 1996); Sevilla y las flotas de Indias. La Gran Armada de Castilla del Oro (Sevilla, 1998, 2ª edición, 1999); Andalucía y América, en Gran Enciclopedia Andaluza del siglo XXI. Director Gabriel Cano García, 10 vols. (Sevilla, 2002); Un linaje de conversos en tierras americanas (León, 2004).

### **Dra. Margarita Gómez Gómez**

Doctora en Historia por la Universidad de Sevilla (1990) y Profesora titular de Ciencias y Técnicas Historiográficas en su Facultad de Geografía e Historia (1994).

Desde sus primeros pasos en la investigación, iniciada con una tesis de licenciatura sobre la historia de la fundación y organización del Archivo General de Indias (1986), se ha dedicado al estudio e interpretación de las fuentes escritas, con especial atención a la historia del documento, la escritura y los archivos preferentemente indianos. En esta línea, su tesis doctoral, leída en 1990, estuvo dedicada a analizar el proceso de génesis y expedición de los documentos producidos por la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias, mediante un método de trabajo novedoso que ha marcado su posterior trayectoria investigadora. El estudio diplomático e institucional de la documentación indiana, las sucesivas prácticas adoptadas para su elaboración, los procedimientos institucionales de decisión y su registro documental, así como las distintas funciones de la escritura y el documento en sus respectivos contextos, siempre con especial atención al valor y uso de los documentos reales y su relación con la sociedad a los que iban dirigidos, son los objetivos generales de los trabajos que ha venido publicando en esta línea. Entre ellos, cabe destacar dos obras: la que fuera su tesis doctoral, titulada Forma y expedición del documento en la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias, Universidad de Sevilla, 1993; y el libro Actores del documento: oficiales, archiveros y escribientes de la Secretaría de Estado y del Despacho de Indias, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2003, donde se analizan detalladamente su composición y categorías a lo largo del siglo XVIII, prestando especial atención a las calidades personales de los oficiales de pluma (origen familiar, formación, modo de ingreso, promoción, salidas, etc.), imprescindibles para entender su posición y funciones como grupo burocrático.

La metodología empleada en estos y otros estudios y la estrecha vinculación que ha sabido establecer entre génesis, forma y expedición del documento ha sido reconocida en distintos ámbitos como lo testimonia su participación por invitación expresa en congresos especializados tanto en Ciencias y Técnicas Historiográficas, área a la que pertenece, como a la Historia de

América o a la Historia del Derecho Indiano. En este sentido cabe destacar, su incorporación desde el año 2004 al equipo de trabajo multidisciplinar que, bajo la dirección del Dr. Bartolomé Clavero, desarrolla el proyecto de investigación titulado Cultura jurisdiccional y orden constitucional en España y América (siglos XVIII-XIX), así como su nombramiento en el año 2005, como miembro del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, tras ser invitada a participar como ponente a las ediciones XIV<sup>o</sup> (Lima, 2003) y XV<sup>o</sup> (Córdoba, 2005) de sus Congresos.

Junto a esta línea de investigación ha llevado a cabo trabajos destinados al estudio de la historia de los archivos, las bibliotecas y el libro, entendidos como productos y elementos de una cultura escrita y una sociedad determinada. En los últimos años ha centrado su atención en el análisis del sello y la cancillería mayor de las Indias a lo largo del antiguo régimen, trabajo que ha sido recientemente publicado en Colonia (Alemania) por la prestigiosa editorial Böhlau Verlag, en colaboración con la Universidad de Munich, bajo el título *El sello y registro de Indias: imagen y representación*.

Entre sus publicaciones más recientes, aparte de las ya citadas, cabe destacar las siguientes:

- “La documentación real durante la época moderna. Metodología para su estudio. En “Historia. Instituciones. Documentos, 2002, vol. 29, pp. 147-162.
- “La nueva tramitación de los asuntos indianos en el siglo XVIII: de la Vía de Consejo a la Vía Reservada”. *El Gobierno de un Mundo. Virreinos y Audiencias en la América Hispánica*. Cuenca. Universidad Castilla la Mancha. 2004. Pag. 203-250.
- “Instrucciones para el gobierno del presidente o gobernador del Consejo de Indias”. En *Historia. Instituciones. Documentos. Homenaje a Manuel González Jiménez*, 2004, vol. 31, pp. 287-299.
- “Gobernar la palabra: los oficios de pluma como agentes de la administración pública en Indias”. En *Jornadas sobre élites urbanas en Hispanoamérica. Grupo de Investigación sobre élites urbanas en Hispanoamérica y el caribe en el siglo XVIII*. Universidad de Sevilla, 2005, pp. 541-555)
- “El Documento público en la época moderna. Propuesta metodológica para su estudio”. En *III Jornadas de la Sociedad de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Diplomática Antigua. Diplomática Moderna*. Murcia, 20 y 21 de junio de 2005. *Boletín de la Sociedad española de Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 3, 2006, pp. 45-64.
- “El sello real como imagen del monarca: el recibimiento del sello en la Audiencia y Chancillería de Filipinas en el año 1598”. En *Homenaje al profesor Carlos Sáez Sánchez*. Universidad de Alcalá de Henares. Alcalá de Henares, Universidad, 2007, pp. 249-260.
- “La Secretaría de la Presidencia del Consejo de Indias y su actuación documental”. En *Actas del XIV Congreso Internacional del Instituto de Historia del Derecho Indiano*. Lima (Perú), 23-26 de septiembre de 2003. Lima: Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2008, t. I, pp. 493-514.
- “Los libros registros del Consejo de Indias. Una aproximación a su estructura y uso en el siglo XVIII”. En *Actas del XV Congreso Internacional del Instituto de Historia del Derecho Indiano*. Córdoba, 19 a 23 de septiembre de 2005. Córdoba, Universidad, 2005 [2008], vol. II, pp. 1435-1456.
- “Del ministerio de papeles al procedimiento”. En *Historia y Constitución. Trayectos del Constitucionalismo Hispano*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y el Colegio de México. (En prensa)
- “El expediente administrativo: origen y desarrollo constitucional”. En *¿Justicia y/o administración? Una historia de la formación de la jurisdicción contencioso-administrativa en España. (De la monarquía católica a la ley de 1888)*. Madrid, Consejo General del Poder Judicial. (En prensa)

- "Imagen y representación del sello real en las Indias". En Actas del XVI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano celebrado en Santiago de Chile, 29 de septiembre a 2 de octubre de 2008. (En prensa)

- "La ciudad como emblema: ceremonias de recibimiento del sello real en Indias". En Jornadas sobre el Municipio indiano: relaciones interétnicas, económicas y sociales, Sevilla, 18-19 de diciembre de 2008. (En prensa)

En otro orden de cosas, cabría destacar su participación como docente y conferenciante en numerosos cursos y congresos relativos al mundo de los archivos, la diplomática y el libro. Algunos de ellos han sido organizados y dirigidos por ella misma, como es el caso del celebrado en marzo del 2006 bajo el título La forma de lo escrito: el libro impreso antiguo realizado en el marco del Instituto Andaluz de Patrimonio (Junta de Andalucía) y la Asociación Andaluza de Documentalistas. También ha colaborado desde el año 1995 en el Master de Archivística de la Universidad de Sevilla, siendo codirectora con el profesor D. Manuel Romero Tallafigo desde el año 2001 en adelante. Recientemente y en relación a sus actividades relacionadas con las fuentes escritas antiguas, los archivos y las bibliotecas que lo custodian, ha sido nombrada vocal de la Comisión Andaluza de Archivos y Patrimonio Documental y Bibliográfico de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (nombramiento de 20 de septiembre de 2006), cargo asesor bianual renovable, dependiente del Consejo Andaluz del Patrimonio Histórico (BOJA núm. 211 de 31 de octubre del 2006, p. 24).

### **Dr. Antonio Gutiérrez Escudero**

Experiencia profesional: Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Historia de América (Univ. de Sevilla, 1977) y Grado de Licenciado en Historia de América, mayo 1979. Premio Extraordinario de Licenciatura. Doctor en Geografía e Historia, Sección de Historia de América, Universidad de Sevilla, 19 de septiembre de 1983. Profesor Ayudante (Univ. De Sevilla, 1978-83); Profesor Adjunto y Profesor Titular de Universidad (Univ. Alcalá de Henares, desde 1983) y Científico Titular del CSIC, desde 1989 a la actualidad. Habilitado para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, Área de conocimiento de Historia de América (2006).

Cargos profesionales: Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá de Henares (1986-1989); Director de la Unidad Estructural de Investigación "Economía y Sociedad en la América Moderna" y Jefe del Departamento de "Historia de América" (EEHA-CSIC, desde 1990 a 1998); Vicedirector de la EEHA-CSIC, 1998-2002 y Jefe del Departamento de "Historia Colonial y Moderna de América" (EEHA-CSIC, desde 2002 a 2007).

Cargos Institucionales: Miembro de la Academia Dominicana de la Historia (República Dominicana) y Miembro de la Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras, en Cádiz. Vicepresidente de la Asociación Española de Americanistas, de 1992 a 2000 y Presidente de la Asociación Española de Americanistas, de 2000 a la actualidad.

Proyectos de Investigación: En los últimos diez años ha intervenido en los proyectos "Relaciones de poder y comercio colonial: Sevilla y Cádiz como modelos", MEC, 1996-2000 (Código PS95-0008); "Instituciones mercantiles y hombres de negocios en España y América: relaciones, influencias y dependencias". MEC, 2000-2004 (Código PB98-0686); y "El municipio indiano: relaciones interétnicas, económicas y sociales", Proyecto de Excelencia, Junta de Andalucía, 2005-2008 (Código P05-HUM-468). Es Responsable y Jefe de Equipo del Grupo de Investigación "Andalucía y América: relaciones, influencias e intercambios" (Código HUM-220), PAI, Junta de Andalucía, 1989-2008.

Cargos en Publicaciones y Revistas de Investigación: Secretario de redacción de la Revista "Historiografía y Bibliografía Americanistas" (CSIC), de 1977 a 1983; Co-fundador y Redactor-Jefe de la Revista "Estudios de Historia Social y Económica de América" (U. de Alcalá de

Henares, 1984-1989). Miembro del Comité editorial del Boletín "Historia Latinoamericana en Europa" de AHILA, hasta que en 2000 fue nombrado Editor General de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeo (AHILA). Miembro del Comité Científico de la Colección Antilia (monografías de Estudios de Historia sobre las Antillas, Ediciones Doce Calles, Aranjuez, Madrid). Miembro del Comité Científico del "Anuario Iberoamericano de Historia del Derecho e Historia Contemporánea" (Universidad de Santiago de Chile). Miembro del Comité Científico Internacional de "Araucaria, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades" (Universidad de Sevilla y Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México). Miembro del Consejo de Redacción del "Anuario de Estudios Americanos" (EEHA, CSIC) y del Consejo Asesor de la "Revista de Indias" (CEH, CSIC). Miembro del Consejo de Redacción de "Temas Americanistas" (Seminario de Historia de América-Universidad de Sevilla). Miembro del Consejo Editorial de "Crónica Nova" (Departamento de Historia Moderna, Arte y América-Universidad de Granada).

Selección de Publicaciones relacionadas con el curso:

1. Población y Economía en Santo Domingo, 1700-1746, Sevilla, 1985.
2. Cuba entre dos revoluciones. Un siglo de historia y cultura cubanas (Coordinación, en colaboración con M<sup>a</sup> Luisa Laviana), Sevilla, 1998, 224 págs.
3. "El tabaco en Santo Domingo y su exportación a Sevilla (época colonial)", en Relaciones de poder y comercio colonial (E. Vila y A. Kuethe, editores), Sevilla-Lubbock (Texas) 1999, págs. 117-142.
4. España y las Antillas: el 98 y más (Coord., en colaboración con M<sup>a</sup> Luisa Laviana). Sevilla, 1999, 370 págs.
5. Ciencia, Economía y Política en Hispanoamérica colonial (coordinación), Sevilla, 2000, 466 págs.
6. "Otras explotaciones agrícolas comerciales y actividades productivas en Hispanoamérica, 1492-1750", en Historia General de América Latina [UNESCO] (A. Castillero y A. Kuethe coord.), vol. III-1, págs. 211-238.
7. "La Casa de la Contratación y el comercio de la Española: azúcar, tabaco y otros productos exportables", en La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias (Acosta, González y E. Vila, coords.), Sevilla, 2003, págs. 511- 539.
8. El vino de Jerez y otras bebidas espirituosas en la historia de España y América, (coordinación, en colaboración con M<sup>a</sup> Carmen Borrego y M<sup>a</sup> Luisa Laviana), Jerez de la Frontera, 2004, 518 págs.
9. Estudios sobre América, siglos XVI-XX. La Asociación Española de Americanistas en su Vigésimo Aniversario (coordinación con M<sup>a</sup> Luisa Laviana Cuetos), Sevilla, 2005.
10. "Los canarios, el azúcar y el desarrollo agrícola de Santo Domingo (siglo XVIII)", en Luxán Meléndez, Santiago de y Ana Viña Brito (coords.): El Azúcar y el Mundo Atlántico. Economía y Hacienda. Patrimonio Cultura y Geobotánica, Las Palmas de Gran Canaria, 2006, págs. 91-106.
11. Santo Domingo Colonial. Estudios Históricos, siglos XVI al XVIII, Santo Domingo (Rep. Dominicana), 2007, 351 págs.
12. "De Austrias a Borbones: la evolución del tráfico comercial con Indias y el cambio de dinastía", en El comercio marítimo ultramarino, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, 2007, págs. 109-131.

### **Dr. Pablo Gutiérrez Vega**

Profesor Asociado a tiempo completo Tipo II (LRU)  
Licenciatura en Derecho (1995), Universidad de Oviedo

Licenciatura en Ciencia Política y de la Administración (1997), especialidad Relaciones Internacionales (Universidad Autónoma de Madrid)

Master en Estudios Europeos Avanzados (1998), College of Europe, Brujas, Bélgica

Programa de Doctorado en Derecho Constitucional, Universidad de Sevilla: DEA (2001)

Wilkanka sainmunan miskitu. Historia diplomática de la Mosquitia

Abogado ejerciente del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo (área de derechos humanos e inmigración) (1998-)

Observador electoral de la Unión Europea en Nicaragua (2001), Ecuador (2002) y Bolivia (2006)

Universidad de Sevilla: docencia en Historia del Derecho Español (2000-2008), Historia del Derecho Público (1998-2003), Historia Constitucional (2005-2008), Historia del Derecho Internacional y del Colonialismo (2005), pertenecientes a los planes de Estudio de la Licenciatura de Derecho 1965(r) y 2003 y a la Licenciatura conjunta Derecho/LADE; docencia en la actividad de libre configuración Historia y derecho indígenas (2000-2004; 2006-2007); coordinador del European Master on Human Rights and Democratization, docencia en el segundo semestre en International Legal Protection of Indigenous Peoples

Universidad de Deusto: docencia en el Programa de formación en Derechos Humanos para Pueblos Indígenas de América Latina (2000-2007) organizado por el Instituto de Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Universidad Indígena Intercultural: docencia en el programa Pueblos indígenas, derechos humanos y cooperación internacional, (2007-2008)

Universidad Carlos III de Madrid: docencia en el Master de Acción Solidaria (2004-2005)

Universidad Autónoma de Madrid: docencia en el Master en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos (2004-2005) European Inter University Centre on Human Rights: docencia en el primer semestre del European Master on Human Rights and Democratization en Indigenous peoples and Human Rights; Cinema and Human Rights; Electoral Observation and the Democratization Process

Mi principal línea de investigación es la historia del derecho internacional y el estatuto jurídico de los pueblos indígenas durante la edad moderna y contemporánea, y en particular la cuestión relativa a los tratados, acuerdos y otros arreglos constructivos entre pueblos indígenas y Estados.

· The municipalization of the legal international status of indigenous nation by Modern (European) International Law, en Law and Antropology, 2002, 13

· Une question très délicate: la pendencia del estatuto jurídico de las naciones indígenas en los debates del Instituto de Derecho Internacional en el siglo XIX, en , Universidad Carlos III, Madrid-Dykinson, 2004. pp. 45-62

Paralelamente estoy interesado en cuestiones relacionadas con la virtualidad práctica de estos instrumentos en el derecho internacional contemporáneo (Background paper: Treaty rights y derecho internacional público. Algunas consideraciones sobre la registrabilidad de los tratados entre pueblos indígenas y Estados por la Oficina de Tratados de Naciones Unidas [UNTS], HR/GENEVA/TSIP/SEM/2003/BP.19) y más en general, con el reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos indígenas en América Latina y Europa (Unida en la diversidad. Pueblos indígenas y Constitución de la Unión Europea, en GÓMEZ CORONA, Esperanza, GUTIÉRREZ VEGA, Pablo & LEÑERO BOHÓRQUEZ, Rosario (coords.), Una constitución para la ciudadanía de

Europa, Aranzadi-Thomson, 2004) y en el derecho consuetudinario internacional emergente (he traducido recientemente al castellano junto con Bartolomé Clavero y Luis Rodríguez Piñero, la obra de referencia de James ANAYA, Los pueblos indígenas y el derecho internacional, Trotta, 2005).

**Dr. Jaime J. Lacueva Muñoz.**

*Doctor en Historia por la Universidad de Sevilla y Profesor Interino del Departamento de Historia de América de la misma universidad desde 2009.*

*Imparte docencia en la Licenciatura en Historia-Plan 1999 (Historia del Descubrimiento de América, Historia de la esclavitud en América y Orígenes institucionales de la colonización), el Máster Universitario en Estudios Históricos Comparados y el Máster Propio en Gestión del Patrimonio Urbano Andaluz y Latinoamericano.*

*Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad de Sevilla (2008), ha sido becario de investigación de la Fundación Ramón Areces e Investigador externo del Centro de Estudios Andaluces (Junta de Andalucía), donde se ha encargado de la descripción del Fondo Documental Enrique Otte y de un proyecto sobre “El comercio andaluz y su proyección transatlántica en el siglo XVI: agentes económicos y negociación privada”. Es miembro del grupo de investigación Andalucía y América: Tierra y Sociedad (HUM-292) y ha participado en el proyecto I+D del Ministerio de Ciencia y Tecnología “Elites urbanas en Hispanoamérica. México y el Caribe en el siglo XVIII” (BHA2000-0427) y en el proyecto de excelencia del Plan Andaluz de Investigación “El municipio indiano: relaciones interétnicas, económicas y sociales” (EXC/2005/HUM-468).*

*Sus investigaciones se han centrado en la producción de plata en México en los siglos XVI y XVII, tema del que constituye su principal aportación La plata del rey y sus vasallos. Minería y metalurgia en México (siglos XVI y XVII) (Sevilla, 2010), obra con la que obtuvo el primer premio en el Concurso anual de monografías Nuestra América, 2008, convocado por la Diputación Provincial de Sevilla, el Consejo Superior de Investigaciones Científica y la Universidad de Sevilla. Asimismo, es autor de Los metales de las Indias. Rescates y minería en los inicios de la colonización (Sevilla, 2009), del Inventario del Fondo Documental Enrique Otte (Sevilla 2009), de diversas colaboraciones en obras colectivas y de reseñas y artículos publicados en diversas revistas españolas y mexicanas.*

*Forma parte del Consejo Asesor de la revista Temas americanistas y es miembro de la Asociación Española de Americanistas. Ha sido tutor y profesor en los programas del Council for International Educational Exchange y de las Universidades de Michigan, Cornell y Pennsylvania en Sevilla, así como en el programa de Cursos Concertados con Universidades Extranjeras de las Facultades de Filología y Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla.*

**Lda. Pilar Lázaro de la Escosura**

*Licenciada en Filosofía y Letras (Sección de Historia General) por la Universidad de Sevilla. Cursos 1967-72. Funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios. Jefe de Sección teniendo a su cargo las secciones Gobierno. Audiencia de Santo Domingo, Guatemala, Guadalajara y Diversos en el Archivo General de Indias.*

*Secretaria del Archivo General de Indias. Asimismo sigue siendo Jefe de la sección Gobierno. Santo Domingo, y Sección. Diversos. Es también la responsable de la organización y descripción del archivo histórico del propio archivo.*

*Colaboradora como jefe del Departamento de Referencias durante los años 1987 a 1994 en el proyecto y desarrollo del Sistema de Informatización del Archivo General de Indias y su consiguiente implantación en el mismo. - Profesora de los Cursos impartidos en el AGN sobre “Organización y Administración de Archivos Históricos” organizados por la OEA, el Instituto de Cooperación Iberoamericana y la Dirección de los Archivos Estatales.*

*- Profesora del Curso de Archiveros convocados por el Instituto Andaluz de la Administración Pública en colaboración con la Consejería de Cultura y Medio Ambiente y el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.-Profesora del Master de Archivos organizado por la Universidad de Sevilla.*

-Profesora del Curso de Archivística organizado por el Centro regional de Extremadura de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

-Profesora del II Master de Especialización en Historia del Mundo Hispánico .Primer Ciclo: “Fuentes para la Investigación Histórica: Los archivos españoles e iberoamericanos. “ Organizado por el Instituto de Historia-CSIC en colaboración con la Fundación Mapfre Tavera.

#### PUBLICACIONES:

- “El Condado de Prades. Contribución al estudio de sus documentos. Separata de la Revista Historia, Instituciones y Documentos. Nº 3. 8

Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Año 1976

- “Cartas Autógrafas de Cristóbal Colón.. Archivo General de Indias”. Introducción, Transcripción, Comentarios y Notas de María Isabel Simó Rodríguez y Pilar Lázaro de la Escosura. Taberna Libraria/Ministerio de Cultura. Madrid ,2006

- El Archivo General de Indias. Elaboración de los textos junto a Isabel Ceballos Aragón, archivera jefe del Departamento de Coordinación y Normalización. Ministerio de Cultura. Madrid, 2008

- Catálogo de la Exposición ·El Hilo de la Memoria. 300 años de presencia española en los actuales Estados Unidos”. Archivo General de Indias. Junio-October 2008. Coautora del mismo junto a la otra comisaria de la muestra Falia Gonzalez Diaz, Jefe del Departamento de Conservación del Archivo General de Indias. (En Prensa).

Participación en la elaboración de fichas del Catálogo de exposiciones varias en las que actuó de comisaria.

#### **Dr. Emilio Luque Azcona**

Emilio José Luque Azcona es licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Sevilla (1995), Especialista en Historia y Crítica de la Arquitectura y el Urbanismo por la Universidad de Buenos Aires (2001) y doctor por la Universidad Pablo de Olavide (2004). Asimismo, ha realizado una estancia postdoctoral en el Centre for Environment and Human Settlements (CEHS) de la Heriot Watt University de Edimburgo (Reino Unido), entre mayo de 2005 y diciembre de 2006.

En el terreno profesional ha trabajado como documentalista en la empresa T.D.A. S. L., como docente en el Colegio de San Francisco de Paula de Sevilla y como Investigador Asociado en el Centre for Environment and Human Settlements (CEHS) de la Heriot Watt University de Edimburgo (Reino Unido). Desde abril de 2007 es docente en el Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla.

Emilio Luque es en la actualidad investigador del grupo Andalucía y América: Tierra y sociedad (HUM292), del Plan Andaluz de Investigación de la Junta de Andalucía y miembro del Instituto de Arte Americano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Ha participado en diferentes proyectos de investigación, tanto en España como en Universidades de Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, Reino Unido y Uruguay, países en los que ha realizado varias estancias. Entre los proyectos que ha participado se encuentran algunos como:

Proyecto FIHCA (Fondo de Imágenes Históricas de las Ciudades Americanas), en el que desarrolló tareas de coordinación entre los años 2003 y 2005. Dicha iniciativa, financiada por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha permitido la construcción de un banco de imágenes fotográficas sobre arquitectura y urbanismo latinoamericano, anteriores a la década de 1930, que se puede consultar a través del catálogo de la biblioteca de la Universidad Pablo de Olavide en el siguiente enlace: <http://www.upo.es/fihca>

The Waterfront Communities Project, en el que participó como documentalista en el año 2007. Dicho proyecto, financiado por la Unión Europea, tiene entre sus objetivos el análisis comparado de diferentes experiencias de intervención y recuperación de frentes portuarios. <http://waterfrontcommunitiesproject.org/>

Las principales líneas de investigación de Emilio son: Historia urbana de América Latina, bienes culturales, políticas y ciudades.

### **Dra. María Jesús Mejías Álvarez**

Licenciada en Geografía e Historia. Sección Historia del Arte. Universidad de Sevilla.

- Licenciada en Geografía e Historia. Sección Historia de América. Universidad de Sevilla

- Doctora en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla.

Actualmente es profesora titular en la Universidad de Sevilla en el Departamento de Historia del Arte.

Fue secretaria de la Facultad de Geografía e Historia y Vicedecana de Ordenación Docente y Prácticas Externas.

Publicaciones:

- *Catálogo de cartas de Cabildos de Audiencia de Lima*. Sevilla, 1999

I.S.B.N. 84-00-07966-3

- *Orfebrería Religiosa en Carmona (Siglos XV-XIX)*. Carmona, 2001.

I.S.B.N. 84-89993-09-2

- *Arte y Cultura en la América Prehispánica. Cuatro Ensayos*. Sevilla, 2000. (Coord.)

I.S.B.N. 84- 607-0710-5

- *Fiesta y Muerte Regia: Las estampas de tómulos reales del Archivo General de Indias*. Sevilla 2002. CSIC-EEHA. I.S.B.N. 84-00-08033-5

- “Aproximación a las marcas de la joyería española del siglo XVIII”, en *Estudios de Platería*, Universidad de Murcia, 2004. Páginas 285 a 299.

I.S.B.N. 84-8371-474-4

- “El ajuar de la Virgen de la Salud: exposición ornamental y simbólica de su orfebrería y bordados”, en *Fuente de la Salud*, editor y coordinador José Fernández López. Sevilla, 2005. Páginas 188 a 201.

I.S.B.N. 84-8455-179-2

- “La plata labrada en La Habana del siglo XVIII: incumplimiento legal y tratamiento técnico”, en *Estudios de Platería*, 2005. Coord. Jesús Rivas Carmona. Universidad de Murcia, 2005. Páginas 290-301 .I.S.B.N. 84-8371-580-5

- “Proceso de elaboración: las técnicas” y “Los talleres”, en *El Arte de labrar los metales*, Tomo VII, de la Colección Arte y Artesanías Andaluzas. Sevilla, 2006. Páginas 10 – 201. I.S.B.N. volumen VII: 84-7663-081-6 . 6

- “Desarrollo diferencial del Arte de la Platería en la provincia de Sevilla: las marcas de Localidad”, en *Estudios de Platería*, 2006. Coord. Jesús Rivas Carmona. Universidad de Murcia. I.S.B.N. 84- 8371-642-9.

- “Evolución de las joyas de pecho en el Barroco Español: de la *rosa* al *peto*”, en *Estudios de Platería. San Eloy 2007*. Coord. Jesús Rivas Carmona. Murcia, 2007, pp. 471-483.

- “Caudales indianos como potenciadores de la producción artística. Algunos ejemplos en el campo de la orfebrería”, en *La Plata Iberoamericana. Siglos XVI al XIX*, Coord. Paniagua, Jesús, y Salazar, Nuria. México, 2008, pp. 232-239.

- “Los *petos* en la joyería sevillana: nuevas aportaciones”, en *Estudios de Platería. San Eloy 2008*. Coord. Jesús Rivas Carmona. Murcia, 2008, pp. 410-420.



- “Las joyas del siglo XVIII de la Pastora de Cantillana como elementos definitorios de su iconografía”, en *Laboratorio de Arte*, Nº 14 , pp. 275-283. Sevilla, 2001.  
ISSN 1130-5762
- “Plateros cubanos: siglos XVI, XVII y XVIII. Notas para un catálogo”, en *Laboratorio de Arte*, nº 17. Sevilla, 2004. Páginas 241-255.  
I.S.S.N. 1130-5762.
- “*PYRAS PHILIPICAS*. Los túmulos de Felipe III y Felipe IV erigidos en la ciudad de Écija”, en *Laboratorio de Arte*, nº18, Sevilla, 2005. I.S.S.N. 1130-5762. Páginas 193-201.
- “El alhajamiento de las Imágenes marianas de Sevilla: El joyero de la Virgen de La Amparo”, en *VIII Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia*. Sevilla, 2007, pp. 215-225.

### **Dr. Miguel Molina Martínez**

Catedrático de Historia de América de la Universidad de Granada y Director del Departamento de Historia Moderna y de América. Correspondiente de la Real Academia de la Historia (España), Su investigación se centra en el estudio de la sociedad y economía de los siglos XVIII y XIX en el área andina, con especial atención a las cuestiones relacionadas con el sector de la minería y con los grupos de poder.

- Investigador Principal del Grupo de Investigación ANDALUCÍA Y AMÉRICA LATINA. POBLACIÓN, TRANSFERENCIAS TECNOLÓGICAS, HISTORIOGRAFÍA Y TOPONIMIA, subvencionado por la Junta de Andalucía. HUM 276. (1992-2008)
- Responsable del Proyecto de Investigación “VENEZUELA ILUSTRADA: INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE”, otorgado por la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica. Ref. PB97-0830. (1998-2001)
- Investigador participante en el Proyecto “LA DINAMICA DE LOS GRUPOS DE PODER EN QUITO EN LOS SIGLOS XVII, XVIII Y XIX”, concedido por el Ministerio de Educación y Ciencia. Ref. HUM2005-03410. (2006-2008)
- Investigador participante en el Proyecto de Excelencia “REALIDADES CONFLICTIVAS: SOCIEDAD, POLITICA, ECONOMIA E IDEOLOGIA EN ANDALUCIA Y AMERICA EN EL CONTEXTO DE LA ESPAÑA DEL BARROCO”, subvencionado por la Junta de Andalucía (P07-HUM-02835). (2008-2011)

#### Libros:

- El Real Tribunal de Minería de Lima (Sevilla, 1986)
- Jaén y el mundo hispanoamericano (Jaén, 1987)
- Las capitulaciones de Santa Fe (Granada, 1989)
- La Leyenda Negra (Madrid, 1991)
- Antonio de Ulloa en Huancavelica (Granada, 1995)
- El municipio en América. Aproximación a su desarrollo histórico (Granada, 1996)
- Pedro de Mendoza, fundador de Buenos Aires (Granada, 1999)
- Los Cabildos y la independencia de Iberoamérica (Granada, 2002)
- Rómulo Carbia: Historia de la leyenda negra hispanoamericana. Edición y estudio preliminar. (Madrid, 2004)
- Francisco de Paula Valladar: Colón en Santafé y Granada. Edición y estudio preliminar. (Granada, 2006)

#### Capítulos de libros y artículos:

- “La realidad interpretada. La imagen de América en la percepción europea del siglo XVI” en A. Domínguez Ortiz, J.H. Elliot, et alii., La incorporación de las

Indias al mundo occidental en el siglo XVI, pp. 73-88, Editorial Universidad de Granada, 2000.

· “Las ciudades de españoles en la provincia de Cumaná durante el gobierno de Espinosa de los Monteros”. *Chronica Nova*, 28, pp. 337-356 (2001).

· “Ciudad y vida cotidiana en el universo de la minería andina colonial”, en *Influencia y legado español en las culturas tradicionales de los Andes americanos*, pp. 229-246, Bogotá, 2003.

· “El Cabildo de la ciudad de Cumaná a mediados del siglo XVIII”, en L. Navarro García (coord.): *Elites urbanas en Hispanoamérica*, pp. 355-362, Universidad de Sevilla, 2005.

· “La Historia Moderna de América a debate”. *Chronica Nova*, 32, pp. 7-19 (2006).

· “De cabildos a ayuntamientos: Las Cortes de Cádiz en América”, en I. Álvarez Cuartero y J. Sánchez Gómez (eds.): *Visiones y revisiones de la Independencia americana. La Independencia de América: la Constitución de Cádiz y las Constituciones Iberoamericanas*, pp. 133-155, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007.

· “Hernando de Talavera y Colón”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 19 (2007), pp. 67-86.

· “Regalismo y conflictividad religiosa en Huancavelica. El caso de Antonio de Ulloa”, en *Homenaje a D. Antonio Domínguez Ortiz*. Granada, 2008.

### **Dr. Katharina Niemeyer**

Profesora Titular del Departamento de Filología Románica en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Colonia desde 2002. Realizó sus estudios superiores en Filología Española y Portuguesa y en Filosofía en las Universidades de Colonia, Sevilla y Hamburgo. Doctora en Filología Románica en 1990 con un trabajo sobre La poesía del Premodernismo español (Madrid: CSIC 1992). Ha recibido varias becas de investigación doctoral y postdoctoral. Obtuvo la venia legendi en Literaturas Ibero-románicas en 2000 con una monografía sobre *Subway de los sueños – alucianamiento – libro abierto. La novela vanguardista hispanoamericana* (Frankfurt/Madrid: Iberoamericana 2004).

Dentro de su actividad académica destacan la dirección del Center for Inter- and Transcultural Studies (CITS) de la Universidad de Colonia desde 2005 hasta la actualidad, así como la participación como profesora e investigadora en el Lehr- und Forschungszentrum Lateinamerika/Centro de Estudios Latinoamericanos de La Universidad de Colonia. Ha impartido cursos y conferencias sobre temas de la Literatura Latinoamericana en las Universidades de Tucumán (Argentina), La Plata (Argentina), Guadalajara (México) y en el Colegio de México, además de varias universidades alemanas. Coordina un amplio programa de intercambio académico entre Guadalajara y Colonia, dedicado a los Estudios Latinoamericanos, y dirige varios tesis doctorales sobre Literatura Latinoamericana de estudiantes alemanes y latinoamericanos. Co-edita la serie Ediciones de Iberoamericana (Frankfurt/Madrid).

Dirige el grupo de investigación „Transkulturationsräume zwischen Steinen und Texten. Materialität und Medialität in transkulturellen Prozessen von der Frühgeschichte bis zur Frühen Neuzeit“ y es miembro de la Iniciativa de Excelencia “Media: Material Conditions and Cultural Practice” de la Universidad de Colonia. De su autoría son dos libros, varios capítulos de libros y numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales sobre Literatura y Cultura Latinoamericanas. Se ha especializado en la Literatura Latinoamericana de la época entre 1880 y 1940, así como de los siglos XVI y XVII, con particular atención a los procesos de transculturación y re-escritura. Actualmente, prepara un estudio sobre la textualidad del discurso

guadalupano del s. XVII y otro sobre la medialización del espacio en las crónicas internacionales y los relatos de viaje del Modernismo a la Vanguardia.

**Dra. Sandra Olivero Guidobono ([www.personal.us.es/solivero](http://www.personal.us.es/solivero))**

Licenciada en Historia por la Universidad del Salvador, Buenos Aires, República Argentina (1991) y Profesora en Enseñanza Media, Especial y Superior en Historia por la misma universidad. Especialista en temas de demografía histórica y estudios de la población realizó su Doctorado en Historia de América en la Universidad de Sevilla (2004), llevando a cabo una investigación sobre la sociedad, la población y la economía del Buenos Aires colonial. Ha obtenido en el año 2006 una beca de Investigadores Hispanistas otorgada por la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), realizando una estancia como investigadora invitada en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.

En el ámbito docente dictó varios cursos de postgrado en la Universidad del Salvador. Tuvo a su cargo las clases especiales de Historia Argentina para alumnos extranjeros y se desempeñó como profesora titular en las cátedras de Historia de la Cultura, Introducción al Estudio de la Historia Argentina, Historia Argentina e Historia de las Civilizaciones. Impartió clases en las facultades de Historia y Letras, de Ciencias Políticas, de Sociología, de relaciones Internacionales y de Actividades Físicas y Deporte. Asimismo coordinó durante varios años los cursos de ingreso a la facultad de Ciencias Jurídicas de la mencionada Universidad del Salvador.

En el ámbito de la investigación, formó parte del Equipo de Transcripción y Digitalización del Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Merced, en Buenos Aires, Argentina y como investigadora invitada en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos realizando el análisis prosopográfico de los Juicios Colombinos, para el proyecto Escrituras en la Historia. Desde junio de 2008 es docente en el Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla.

Es en la actualidad investigadora del Grupo Andalucía y América: Tierra y Sociedad (HUM292) del Plan Andaluz de Investigación de la Junta de Andalucía y del Grupo de Investigación de la Universidad de Murcia Familia, Sociedades y Grupos de Poder. Se desempeñó durante varios en Argentina como investigadora del Grupo de Historia de la Población adscrito a la Academia Nacional de la Historia, donde desarrolló estudios de demografía histórica. Ha participado en diferentes proyectos de investigación tanto en España como en América Latina.

Proyecto El Municipio Indiano: relaciones interétnicas, económicas y sociales, perteneciente al Plan Andaluz de Investigación, financiado por la Junta de Andalucía, donde desarrolló diversas investigaciones sobre la conformación de la sociedad colonial rioplatense.

Proyecto Formación, comportamientos y representaciones sociales de la familia iberoamericana, en el marco de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) que aglutina investigadores americanistas de prestigio internacional, donde realiza estudios de larga duración sobre la constitución familiar hispanoamericana.

Proyecto Redes Sociales y Poderes Locales, Buenos Aires siglos XVII-XIX, adscrito al Seminario de Familia y Élite de Poder, del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Murcia, donde desarrolla investigaciones en torno a los procesos de cambios y continuidades en la constitución familiar y social rioplatense mediante el análisis de redes sociales.

Proyecto de Análisis Prosopográfico de los testigos en los Juicios Colombinos, como parte integrante del proyecto de la EEHA y el CSIC Escrituras de la Historia, se desempeñó como investigadora contratada para llevar a cabo el análisis prosopográfico de las fuentes, de reciente publicación.

Obtuvo en el año 1991 el Diploma Extraordinario de Licenciatura, otorgado por la Universidad del Salvador, Buenos Aires, Argentina. Fue becaria de investigación y formación doctoral de la

Academia Nacional de la Historia, Argentina (1998-1999). Obtuvo una Ayuda a la Investigación de la Junta de Andalucía que le permitió realizar tareas de investigación doctoral en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla (2003). La Agencia Española de Cooperación Internacional le concedió una beca postdoctoral adscripta al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (2006).

### **Dr. Pablo Emilio Pérez – Mallaína Bueno**

LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS, Sección de Historia de América, Universidad de Sevilla; (1969-1974). DOCTOR EN HISTORIA DE AMÉRICA por la UNIVERSIDAD DE SEVILLA con la calificación de SOBRESALIENTE "CUM LAUDE" obtenida por la presentación de la TESIS DOCTORAL titulada: Política

naval española en el Atlántico, 1700-1715; (1979). DIRECTOR DE ESTUDIOS de l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de Paris (1987 y 1993). ASESOR HISTÓRICO del PABELLÓN DE LA NAVEGACIÓN de la EXPO'92 de Sevilla. CATEDRÁTICO del Departamento de Historia de América de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla; (2.000-.....)

PREMIO EXTRAORDINARIO DE LICENCIATURA; (1974). PREMIO DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, concedido al mejor expediente académico de la promoción 1969-1974. PREMIO DEL MAR, concedido a la obra POLÍTICA NAVAL ESPAÑOLA EN EL ATLÁNTICO 1700-1715, como mejor trabajo de investigación sobre historia marítima realizado en España en el año 1980. PREMIO DEL MAR, concedido a la obra LOS HOMBRES DEL OCÉANO, como mejor trabajo de investigación sobre historia marítima realizado en España en el año 1992.

#### Principales publicaciones

1. POLÍTICA NAVAL ESPAÑOLA EN EL ATLÁNTICO. 1700-1715. Sevilla, 1982, 421 páginas.
2. CARTOGRAFÍA HISTÓRICA DE NUEVA GALICIA. Guadalajara (México), 1984, 421 páginas.
3. LA ARMADA DEL MAR DEL SUR. Sevilla, 1987, 363 páginas.
4. LOS HOMBRES DEL OCÉANO. VIDA COTIDIANA DE LOS TRIPULANTES DE LAS FLOTAS DE INDIAS. SIGLO XVI. Sevilla, 1992, 251 páginas, 16 ilustraciones en color y 20 en blanco y negro.
5. EL HOMBRE FRENTE AL MAR. NAUFRAGIOS EN LA CARRERA DE INDIAS DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1996; 197 páginas. Reeditado en 1997.
6. VILLES EN PARALLELE. DE SÈVILLE À LIMA. Sous la direction d'Alain Musset et Pablo Emilio Pérez Mallaina. Laboratoire de Géographie Urbaine. Université de Paris X. Nanterre, 1997; 208 páginas.

RESPONSABLE, por parte española, del equipo de investigación financiado por la DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA dentro del PROGRAMA DE COOPERACIÓN HISPANOFRANCÉS EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES para desarrollar el proyecto de Investigación titulado CIUDAD Y SOCIEDADES URBANAS EN ESPAÑA Y AMÉRICA. Septiembre de 1993.

### **Dra. María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda**

#### *Publicaciones:*

*“Ceremonias y prácticas de los indígenas americanos en los procesos bélicos”, GONZÁLEZ CRUZ, David (Ed.) Religión y conflictos bélicos en Iberoamérica, Universidad Internacional de Andalucía, pp. 156-201, Sevilla, 2008.*

*ISBN: 978-84-7993-068-4*

*“El poblamiento en la frontera hispano-lusa de América y la presencia extranjera durante los conflictos bélicos del siglo XVIII”, REY CASTELAO, Ofelia y LÓPEZ, Roberto (Ed.) El Mundo Urbano en el Siglo de la Ilustración, Tomo II, pp. 627-642. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2009.*

*ISBN: 978-84-613-0638-1*

*“Efectos de los desastres naturales en las poblaciones del litoral onubense y en las actividades pesqueras y acuícolas”, GONZÁLEZ CRUZ, David (Ed.) La pesca en el golfo de Cádiz: el aprovechamiento de los recursos marinos en la costa onubense (siglos XV.XX), Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía (en prensa, mayo de 2009).*

#### *Participación en congresos*

*“Niveles de integración de los extranjeros en las poblaciones fronterizas hispano-lusas durante los conflictos bélicos del siglo XVIII: el caso americano” en la X Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, Santiago de Compostela y Ferrol, 18 de junio de 2008 (Comunicante)*

*“La imagen de los extranjeros durante el siglo XVIII en la región fronteriza hispano-lusa de América”, Simposio Internacional “Extranjeros y enemigos en Iberoamérica: la visión del otro, Ayamonte (Huelva), 24 al 26 de octubre de 2008 (Ponencia invitada)*

#### *Estancias de investigación*

*Estancias de Excelencia de la Junta de Andalucía, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Convocatoria 2/2008. Lugar: Roma (Italia). Durante la estancia de investigación se trabajará en el Archivo Secreto Vaticano, Biblioteca Apostólica Vaticana y Biblioteca de los Jesuitas. Fecha: 15 de mayo hasta el 14 de junio de 2009.*

### **Dra. Barbara Potthast**

1982 Licenciatura en Historia y Filología Hispánica, Universidad de Colonia

1986 Doctorado en Historia, Universidad de Colonia, con un trabajo sobre la rivalidad española y británica en la Costa de Mosquitos durante la época colonial.

1987 - 1992 Profesora ayudante, Instituto de Historia Ibérica y Latinoamericana de la Universidad de Colonia

1989 /1990 Becada de la Deutsche Forschungsgemeinschaft (Fundación Alemana de Investigaciones) para realizar trabajos de archivo archivos latinoamericanos y europeos.

1992 "Habilitation", Universidad de Colonia, con la investigación sobre el papel de las mujeres y la familia en Paraguay, siglo XIX.

1992 - 2000 Profesora titular de historia ibérica y latinoamericana en la Universidad de Bielefeld.

Desde 2000 Catedrática y directora del Instituto de Historia Ibérica y Latinoamericana y del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Colonia.

### **Dr. Julián Ruiz Rivera**

Licenciado en Humanidades Clásicas por la Universidad Católica del Ecuador, obtenido en junio de 1963, con una tesis sobre "Poesía latino cristiana en los primeros siglos".

Licenciate in Philosophy by the University of Saint Louis, mayo 1966.

Master of Arts in Modern History by the University of Saint Louis, enero 1967, con una tesis que versó sobre "The Church in the Cortes of Cádiz"

Doctor en Historia de América por la Universidad de Sevilla, con la tesis que leyó el 21 de diciembre de 1973, sobre "La sociedad del Nuevo Reino de Granada en el siglo XVII", que mereció la calificación de "sobresaliente cum laude" y Premio extraordinario".

Su experiencia americana, por tanto, no es de meses sino de largos años, mayormente como estudiante en Ecuador y en Estados Unidos, pero también como profesor de enseñanza secundaria en El Salvador durante un par de cursos.

Tras su entrada en 1970 en la Universidad de Sevilla como profesor ayudante de clases prácticas, en 1974 fue nombrado Profesor Adjunto Interino, hasta que en 1977 obtuvo por oposición la Adjuntía en Historia de América. Ocupó en propiedad su plaza en la Universidad de Valladolid entre 1978 y 1981, en que por traslado fue a la incipiente Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz. Durante los dos años que permaneció en dicha universidad fue Secretario de la Facultad, de donde también por concurso de traslado regresó a Sevilla.

En 1995 mediante oposición obtuvo una cátedra en Historia de América, de la que tomó posesión el 25 de julio de dicho año.

En julio de 2008 tomó posesión como Director del Departamento de Historia de América.

Dos temas principales han acaparado su investigación: el comercio entre España y América en el siglo XVIII y, sobre todo, la historia colonial de Colombia, de la que, junto a un número de artículos, ha publicado, *Fuentes para la demografía histórica de Nueva Granada* (Sevilla, 1972), *Encomienda y mita en Nueva Granada en el siglo XVII* (Sevilla, 1975), *Los indios de Cartagena bajo la administración española en el siglo XVII* (Santafé de Bogotá, 1996) y *Cartagena de Indias y su provincia. Una mirada a los siglos XVII y XVIII* (Bogotá: El Áncora Editores, 2005).

"Cimarronaje en Cartagena de Indias: siglo XVII", *MEMORIA*, 8 (Bogotá, 2001), pp. 10-35.

"La criollización de la familia flamenca Vanquésel en Cartagena de Indias", *Orbis in Orbem. Liber Amicorum John Everaert* (Gent, Belgie: UNIVERSITEIT GENT-Academia Press, 2001), pp. 381-400.

"La defensa de Cartagena de Indias durante la Guerra de Sucesión", *La Guerra de Sucesión en España y América* (Madrid: Cátedra General Castaños, 2001), pp. 293-311.

"La provincia de Cartagena de Indias en 1675", *ENSAYOS HISTÓRICOS. Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos*, 13, 2da. Etapa (Caracas, 2002), 11-37.

"Los portugueses y la trata de negros en Cartagena de Indias", *Temas Americanistas*, 15 (Sevilla, 2002), 8-18.

"Una banca en el mercado de negros de Cartagena de Indias", *Temas Americanistas*, 17 (Sevilla, 2004), pp. 2-10.

"Élite en Cartagena a finales del siglo XVIII", *Élites urbanas en Hispanoamérica* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2005), pp. 293-310

### **Dr. Ramón María Serrera Contreras.**

Formación académica

LICENCIATURA: Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Historia de América).

CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Sevilla

FECHA: 21-octubre-1972

DOCTORADO: Doctor en Historia de América

CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Sevilla

FECHA: 12-julio-1975

DIRECTOR DE TESIS: Dr. José Antonio Calderón Quijano

Situación profesional actual y fecha de inicio:

Catedrático Numerario de Historia de América (21-9-83). Profesor de Plantilla a tiempo completo.

ORGANISMO: Universidad de Sevilla

CENTRO: Facultad de Geografía e Historia

DEPARTAMENTO: Historia de América

- Sexenios de investigación reconocidos: seis (6)

-Quinquenios de docencia reconocidos: seis (6)

-Presidente de la Sección de Patrimonio del Excmo. Ateneo de Sevilla (2006-2010)

-Miembro de Número del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino (1986)

-Académico Correspondiente de la Real Academia Hispanoamericana de Cádiz (1988).

-Fundador de la Revista "GADES", de la Excma. Diputación Provincial de Cádiz (1978).

-Director de la Colección "Monografías Históricas" del Instituto de Estudios de Administración Local, Sección Andalucía Oriental, sede de Granada (1984-1987).

-Miembro del Patronato de la Universidad "Antonio Machado" de Baeza (1985-1992).

-Presidente de la Asociación Española de Americanistas (1989-1992).

-Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia, Madrid (1992).

-Miembro de la Comisión del V Centenario de la Universidad de Sevilla (2005).

-Vicepresidente y Patrono de la Fundación SEVILLANA-ENDESA (2005)

-Académico Numerario de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras (2006)

AÑOS: 1981-83

ACTIVIDAD: Director del Departamento de Historia de América de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna

AÑOS: 1983-86

ACTIVIDAD: Director del Departamento de Historia de América de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada

AÑOS: 1986-87

ACTIVIDAD: Director del Departamento de Historia Moderna y de América de la Universidad de Granada

AÑOS: 1982-83

ACTIVIDAD: Decano de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna.

Publicaciones a partir del año 2003:

(CL) –Ramón María Serrera: “Jalisco y la Baja Andalucía: Unidades de explotación agraria (terminología y funcionalidad)”, en *Guadalajara y Sevilla. Dos ciudades hermanadas en el Reino de Nueva Galicia* (Antonio J. López Gutiérrez, coord.) Sevilla, Ayuntamiento de Guadalajara (México)-Fundación El Monte, 2004, pp. 53-73.

(CL) –Antonio García-Baquero y Ramón María Serrera: “Sevilla, Puerto y Puerta de las Indias”, en *V Centenario. La Universidad de Sevilla, 1505-2005*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Fundación El Monte, 2004, pp. 101-134.

(L) –Ramón María Serrera y Rafael Sánchez Mantero (coordinadores): *V Centenario. La Universidad de Sevilla, 1505-2005*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Fundación El Monte, 2004, 444 pp.

(CL) –Ramón María Serrera: “El caballo en el Nuevo Mundo: Impacto artístico y cultural”. En *V Jornadas Ecuestres. El caballo de pura raza española en el siglo XXI*. Ed. Foro de Opinión El Caballo Español-Fundación Caja Rural, Sevilla, 2005, pp. 171-194.

- (CL) –Ramón María Serrera: “La Monarquía Hispánica y la primera organización del espacio colonial”. Catálogo de la Exposición *España medieval y el legado de Occidente* (México D. F. Castillo de Chapultepec), Barcelona, SEACEX-Edit. Lunberg, 2005, pp. 236-247.
- (CL) –Ramón María Serrera: “El camino de Asia: La ruta de México a Acapulco”, *Rutas de la Nueva España*. Prólogo de Ruggiero Romano. (Chantal Cramaussel, Edit.), Zamora, Michoacán (México), El Colegio de Michoacán, 2006, pp. 211-234.
- (L) –Ramón María Serrera: *Verdi, Sevilla y América. A propósito de “Don Álvaro o la fuerza del sino”*, Sevilla, Real Academia Sevillana de Buenas Letras, 2006, 110 pp.
- (A) –Ramón María Serrera: “Verdi, Sevilla y América. A propósito de “Don Álvaro o la fuerza del sino””, *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, segunda época, vol. 34, Sevilla, 2006, pp. 65-130.
- (A) –Ramón María Serrera: “Don Juan Manzano (1911-2004)”, *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, segunda época, vol. 34, Sevilla, 2006, pp. 233-239.
- (L) –Ramón María Serrera: *El Arenal de Sevilla* de Lope de Vega, estudio introductorio, Sevilla, Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y Real Academia Sevillana de Buenas letras, Colección “Sevilla lee”, 2007, 127 pp.
- (CL) –Antonio García-Baquero y Ramón María Serrera: “El Arenal de Sevilla: morfología urbana y estereotipo iconográfico”, en *La Torre del Oro y Sevilla* (Teodoro Falcón, coord.), Madrid, Ediciones El Viso-Fundación Focus, 2007, pp. 44-124.
- (CL) –Ramón María Serrera: “El caballo en el Nuevo Mundo: aspectos sociales, artísticos y culturales”, en *La raza equina marismeña de Doñana. Estudios interdisciplinarios*. Mariano Herrera García (edit.), Ayuntamiento de Almonte-Excma. Diputación Provincial de Huelva, 2007, pp. 315-349.
- (A) –Ramón María Serrera: “Antonio García-Baquero (1944-2007), modernista”, en Hilario Casado Alonso y Antonio García-Baquero (eds.), *Comercio y hombres de negocios en Castilla y Europa en tiempos de Isabel la Católica*. Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2007, pp. 411-434.
- (A) –Ramón María Serrera: “Lope de Vega y ‘El Arenal de Sevilla’”, *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, segunda época, vol. 35, Sevilla, 2007, pp. 149-167.
- (A) –Andrés Moreno Mengíbar y Ramón María Serrera: “La Conquista de América en la Ópera”, *Melómano. La Revista de Música Clásica*, nº 127, 2008, pp. 54-58.
- (A) –Ramón María Serrera: “Historia y ficción libretística: el tema andaluz en las óperas de Donizetti”, *Homenaje a don Antonio Domínguez Ortiz*, Granada, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Granada- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, 2008, vol. III, pp. 797-806.
- (CL) –Ramón María Serrera: “Relación y jerarquía entre dos demarcaciones virreinales: Nueva España y Perú”, en *Las Cortes Virreinales de la Monarquía Española: América e Italia* (Francesca Cantú, edit.), Roma, Viella Editrice, 2008, pp. 183-204.
- (A) –Ramón María Serrera: “La Casa de la Contratación en el Alcázar de Sevilla (1503-1717)”, *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, segunda época, vol. 36, Sevilla, 2008, pp. 141-176.
- (A) –Ramón María Serrera: “Antonio García-Baquero (1944-2007), modernista”, *Estudios de Historia Moderna en homenaje al profesor Antonio García-Baquero* (L. Calos Álvarez Santaló, coord.), Sevilla, Universidad de Sevilla, 2009, pp.17-34. ISBN: 978-84-472-1160-9.
- (L) –Ramón María Serrera, *Mujeres en clausura: macroconventos peruanos en el Barroco*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2009, 83 pp. ISBN: 978-84-472-1197-5.



- (L) -Ramón María Serrera, *El modelo de organización y administración del espacio colonial en el Nuevo Mundo*, Sevilla, Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía, 2009, 213 pp. *Dep. Legal*: 6811-2009.
- (A) -Ramón María Serrera, “La huella de la Historia: la Sevilla Americana (The footprints of History: The American Sevilla)”, *Nuclear España. Revista de la Sociedad Nuclear Española*, n° 302, diciembre 2009, pp. 29-35. *ISSN*. 1137-2885.
- (A) -Ramón María Serrera, “Shakespeare y *Roméo et Juliette* de Charles Gounod”, *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, segunda época, vol. 37, Sevilla, 2009, pp. 135-162. *ISSN*: 0214-4395.
- (L) - Ramón María Serrera y Andrés Moreno Mengíbar, *100 óperas de Sevilla*, Sevilla, La Metro.fox/Equipo 28, Consorcio de Turismo de Sevilla, 2010, 127 pp. *Dep. Legal*: 2552-2010.
- (CL) -Ramón María Serrera, “¿Esplendor o declive?: Sevilla en 1650 y la plata americana”, *Visiones de la Sevilla de Velázquez*, Madrid, Fundación Focus-Ediciones El Viso [en prensa]

### **Dra. Modesta Suárez**

- Habilitation à Diriger des Recherches : 2000
  - Thèse de Doctorat Nouveau Régime : 1992
  - 1993-2001 : Maître de Conférences. Institut d'Etudes Ibériques et Ibéro-Américaines de l'Université Michel-de-Montaigne - Bordeaux 3.
  - 2001- : Professeur des Universités. Université de Toulouse.
  - 2000-2001 : coordinatrice de la Formation Continue pour l'Institut d'Etudes Ibériques et Ibéro-américaines (Université de Bordeaux III).
  - 1997-2001 : responsable pour l'Institut des Pays Ibériques et Ibéro-américains (Université de Bordeaux III) d'un programme d'échange avec l'Université de Fribourg (Suisse).
  - 2002-2004: responsable Erasmus et coordinatrice des Relations Internationales du département d'espagnol de l'Université de Toulouse-Le Mirail.
  - 2008- : responsable du programme Erasmus (master) avec l'Université de Göteborg Suède (Institute of Latin American Studies – IPEALT- Université de Toulouse-Le Mirail).
  - 2008- : responsable du programme Erasmus (master) avec l'Université de Salamanque (Instituto de Estudios Iberoamericanos – IPEALT- Université de Toulouse-Le Mirail).
  - 2005-2007 : vice-présidente du GIS Amérique latine.
  - 2007- : responsable scientifique de la partie latino-américaniste toulousaine, Institut des Amériques.
  - 2007- : responsable du Groupe de Travail Enseignement, Institut des Amériques.
- Espacio pictórico y espacio poético en la obra de Blanca Varela* (Modesta Suárez), Madrid, Ed. Verbum, 2003, 244 pages.
- Ecrivains multilingues et écritures métisses – L'hospitalité des langues* (Axel Gasquet et Modesta Suárez Ed.), Clermont-Ferrand, CRLMC, 2007, 357 pages.
- Réception et usages des témoignages* (François-Charles Gaudard et Modesta Suárez Ed.), collection Champs du signe, Toulouse, Editions Universitaires du Sud, 2007, 315 pages.
- Journalisme et littérature en Amérique latine* (coordination et introduction Modesta Suárez, Jacques Gilard), *Caravelle*, n°90, juin 2008, 230 pages.
- Trillar lo invisible – un acercamiento a la obra poética de Blanca Varela* (Modesta Suárez), Veracruz, Mexique, 2010 (sous presse).
- Livre Hommage à Rodolfo de Roux* (Catherine Heymann et Modesta Suárez Ed.), Toulouse, Collection Méridienne, 2010 (à paraître).

*La verdad de la memoria, Juan Gelman (1980-1985)* (Gema Areta Marigó et Modesta Suárez), Madrid, Iberoamericana, 2010 (à paraître).

**Dra. Beatriz Vitar Mukdsi**

*Desde septiembre de 2008 a la actualidad. Profesora Ayudante Doctora. Universidad de Sevilla, Fac. Geografía e Historia - Depto. Historia de América. Asignaturas: Historia de la Cultura en la América Española; Historia de Iberoamérica Contemporánea; Historia de la Población de América; Etnohistoria de América.*

*1999-2009. Dictado de Seminarios sobre inmigración árabe en Argentina (s. XX y XXI) y exilio argentino en Madrid (1976-1983) en diferentes Programas de Doctorado y desde 2004 en el Master con Mención de Calidad: “Estudios Hispánicos: Historia, Arte, Literatura, Pensamiento y Lengua” (Código 7538). Universidad de Cádiz.*

*2008, 2002 y 2000. Dictado de Talleres y Seminarios en Programas de Maestría y Doctorado, sobre Indígenas y Fronteras (Chaco-Tucumán, s. XVIII) e Historia Contemporánea de España en: Universidad Nacional del Centro, Tandil (Buenos Aires) y Universidad Nacional de Salta (Argentina) e Inmigración árabe en América Latina y Argentina, en: Universidade do Vale do Rio dos Sinos (Rio Grande do Sul, Brasil) y Universidad del Zulia (Maracaibo, Venezuela).*

**ACTIVIDAD INVESTIGADORA**

*Participación en proyectos de investigación*

*De 1990 a la actualidad: Historia de los Ferrocarriles de Iberoamérica (Fundación de los Ferrocarriles Españoles); Crónicas de Indias e Historia de Filipinas, siglo XIX (CSIC); Expulsión de la Compañía de Jesús en América (Fundación Mapfre-Tavera); Territorios y fronteras en América (CEHOPU); Minería española, s. XIX (Universidad Politécnica de Madrid-Fundación Gómez Pardo); Inmigración e Historia Oral (PAI-Hum 313, Universidad de Cádiz).*

*Líneas de investigación*

*Indígenas, fronteras y evangelización jesuítica. Chaco, siglo XVIII.*

*Inmigración sirio-libanesa en Argentina, Venezuela y Colombia. Problemas generacionales e identidad étnica. Siglos XIX y XX.*

*Formación del estado-nación. Argentina, siglos XIX y XX.*

*Movimiento nacionalista filipino, siglo XIX.*

*Nacionalismos y movimientos de revitalización étnica en América Latina (siglos XX y XXI).*

*La construcción del estado liberal en España. Política, ciencia y minería, siglo XIX.*

*Autora de libros, capítulos en obras colectivas y artículos (de 1980 a la actualidad) sobre las líneas de investigación señaladas.*

El Máster en Estudios Americanos cuenta además con la colaboración personal de los distintos Departamentos de la Universidad que participan en el mismo, así como el personal administrativo e informático. Todos ellos conforman el personal de apoyo disponible junto con el becario del Máster y la secretaria académica del departamento de Historia de América.

Como personal de apoyo el departamento cuenta con *un* becario, alumno del máster *que* colabora junto a sus coordinadores en la gestión administrativa.

Así mismo el secretario del Departamento de Historia de América *Juan José Canseco Gracia* colabora en la tarea de divulgación, información y gestión administrativa del máster.

Para el desarrollo eficaz de las actividades docentes, investigadoras y formativas del título de Máster en Universitario en Estudios Americanos, vinculado a la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, este Centro dispone del siguiente personal de Administración y Servicios:

Nº efectivos	PAS	Grupo	Denominación
1	Funcionario	A1	Administrador de Gestión de Centro
1	Funcionario	C1	Responsable de Administración
3	Funcionario	C1	Gestor de Centro Universitario
1	Funcionario	C2	Gestor de Centro Universitario
3	Funcionario	C1	Puesto singularizado segundo idioma europeo
1	Funcionario	C2	Puesto Base
10	Total Func.		
1	Laboral	L2	Técnico de Grado Medio(Medios Audiovisuales)
2	Laboral	L3	Técnico Especialista de Informática
1	Laboral	L4	Técnico Auxiliar de Informática
1	Laboral	L3	Encargado de Equipo de Conserjería
1	Laboral	L3	Coordinador de Servicios de Conserjería
6	Laboral	L4	Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería
12	Total Lab.		
14	Funcionario	C1	Departamentos
2	Funcionario	C2	Departamentos
16	Total Dept.		
38	TOTAL Global		

**Se incluye a continuación la relación de personal de administración y servicios destinado en la Facultad de Geografía e Historias indicando su categoría laboral y antigüedad.**

Nivel Académico	Grupo	Nº personas	Media Años Antigüedad
1	A1	2	24
2	A2	8	23
2	II	2	13
3	C1	22	20
3	III	18	21
4	C2	5	20
4	IV	9	21

#### Detalle antigüedad

Relacion	Categoria	Años	Meses
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	45	10
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	38	4
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	35	3
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	28	2
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	24	2
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	20	11
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	19	9
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	19	6
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	19	4
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	18	10
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	18	9
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	18	6
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	18	6
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	18	3
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	17	2
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	15	3
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	14	12
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	14	11
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	14	2
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	12	8
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	11	11
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	10	9
Funcionario de carrera	Escala Auxiliar	35	10
Funcionario de carrera	Escala Auxiliar	33	9
Funcionario de carrera	Escala Auxiliar	21	5
Funcionario de carrera	Escala Auxiliar	9	10
Funcionario de carrera	Escala Auxiliar	3	9
Funcionario de carrera	Escala Ayudante Archivos, Bbteca. y M.	35	3
Funcionario de carrera	Escala Ayudante Archivos, Bbteca. y M.	32	0
Funcionario de carrera	Escala Ayudante Archivos, Bbteca. y M.	25	9
Funcionario de carrera	Escala Ayudante Archivos, Bbteca. y M.	23	3

Relacion	Categoría	Años	Meses
Funcionario de carrera	Escala Ayudante Archivos, Bbteca. y M.	21	2
Funcionario de carrera	Escala Ayudante Archivos, Bbteca. y M.	18	12
Funcionario de carrera	Escala Ayudante Archivos, Bbteca. y M.	17	10
Funcionario de carrera	Escala Ayudante Archivos, Bbteca. y M.	17	1
Funcionario de carrera	Escala Facultativos Archivos y Biblioteca	27	4
Funcionario de carrera	Escala Técnica de Gestión	22	3
Laboral eventual	Técnico Auxiliar Laboratorio	1	0
Laboral eventual	Técnico Auxiliar Servicios Conserjería	17	3
Laboral fijo	Coordinador Servicios Conserjería	27	10
Laboral fijo	Coordinador Servicios Conserjería	18	5
Laboral fijo	Encargado de Equipo	29	1
Laboral fijo	Técnico Auxiliar Laboratorio	17	3
Laboral fijo	Técnico Auxiliar Servicios Conserjería	35	3
Laboral fijo	Técnico Auxiliar Servicios Conserjería	35	1
Laboral fijo	Técnico Auxiliar Servicios Conserjería	34	7
Laboral fijo	Técnico Auxiliar Servicios Conserjería	20	6
Laboral fijo	Técnico Auxiliar Servicios Conserjería	18	4
Laboral fijo	Técnico Auxiliar Servicios Conserjería	17	8
Laboral fijo	Técnico Especialista de Bibliotecas	32	0
Laboral fijo	Técnico Especialista de Bibliotecas	32	0
Laboral fijo	Técnico Especialista de Bibliotecas	24	9
Laboral fijo	Técnico Especialista de Bibliotecas	23	1
Laboral fijo	Técnico Especialista de Bibliotecas	21	7
Laboral fijo	Técnico Especialista de Bibliotecas	21	1
Laboral fijo	Técnico Especialista de Bibliotecas	19	12
Laboral fijo	Técnico Especialista de Bibliotecas	18	11
Laboral fijo	Técnico Especialista de Bibliotecas	18	9
Laboral fijo	Técnico Especialista de Bibliotecas	17	10
Laboral fijo	Técnico Especialista de Bibliotecas	16	3
Laboral fijo	Técnico Especialista de Bibliotecas	15	1
Laboral fijo	Técnico Especialista Laboratorio	15	6
Laboral fijo	Técnico Especialista Laboratorio	15	2
Laboral fijo	Técnico Especialista Laboratorio	12	6
Laboral fijo	Titulado de Grado Medio	12	7
Laboral fijo	Titulado de Grado Medio de Medios Audiovis.	14	3

***MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR QUE LA SELECCIÓN DEL PROFESORADO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD***

*El cuerpo docente del máster cuenta con 19 profesoras y 14 profesores, quedando de ese modo garantizada la igualdad de sexos en los procesos de selección de personal docente.*

## Recursos, materiales y servicios

### Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación: Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

Los recursos materiales y servicios con los que cuenta el Máster en Estudios Americanos para el uso de docentes y alumnos se señalan a continuación:

#### a) Facultad de Geografía e Historia (Universidad de Sevilla)

-Aula J.M. Carriazo. Constituye el Aula principal donde se desarrollarán las clases presenciales del Máster. Cuenta con medios informáticos y de proyección y tiene conexión de internet fija e inalámbrica.

-Biblioteca de la Universidad de Sevilla, poseedora de un fondo bibliográfico de más de 1.400.000 monografías, 46.000 títulos de revistas (entre las publicadas en papel y las electrónicas) y un importante archivo histórico y fondo antiguo. Todo ello repartido entre su Biblioteca Central y la de las Facultades y Departamentos participantes en el Programa.

-Aula de Informática: destinada a dar soporte a los diferentes miembros de la comunidad universitaria (profesores y estudiantes).

#### b) Escuela de Estudios Hispanoamericanos (CSIC)

-Aulas seminario para la impartición de seminarios y conferencias.

-Biblioteca especializada en el campo americanista y una de las más importantes de Europa en su especialidad. El singular fondo bibliográfico que custodia esta biblioteca la convierte en una de las más completas para el estudio del período colonial hispanoamericano. La Biblioteca, forma parte de la Red de Bibliotecas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y de la Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina (REDIAL).

#### c) Archivo General de Indias

-Sala de conferencias.

-Fondos documentales producidos por las instituciones creadas por la Administración española para el gobierno y administración de los territorios ultramarinos españoles, así como de particulares y otras instituciones de menor entidad. Es, en la actualidad, el mayor archivo existente sobre la actividad de España en América.

Con todo ello, se garantiza que los medios materiales son suficientes y accesibles.

---

**Previsión: En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión en la adquisición de los mismos.**

El edificio que sirve como sede de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad, la antigua Real Fábrica de Tabacos de Sevilla, edificio del siglo XVIII, alberga también la Facultad de Filología y gran parte de los servicios centrales del Rectorado. Hasta hace poco tiempo estuvo también en uno de sus frentes la Facultad de Derecho. Tras el reciente traslado de esta última a otras instalaciones, han dado comienzo en el edificio reformas encaminadas a la conformación de un campus de Humanidades en esta sede central de la Universidad, Esto permitirá una mejora de las instalaciones existentes en el mencionado edificio, en un mediano plazo.

Para estas reformas, a realizar en el corto-medio plazo, disponemos ya de un avance de remodelación (<http://www.us.es/infraestructuras/proyectos/FabricaTabacos/FabricaTabacos>), cuyos ejes esenciales son los siguientes:

- Restauración de las fachadas de piedra de arenisca de este edificio histórico.
- Reforma de las portadas del siglo XX.
- Mejoras de las carpinterías del edificio.
- Realización del cerramiento principal hacia la calle San Fernando.
- Recuperación de circulaciones.
- Demolición de entreplantas.

Son responsabilidad del Vicerrectorado de Infraestructuras (<http://www.us.es/viceinfraest>) todas las actuaciones relativas a las infraestructuras universitarias: política y ejecución de obras, equipamiento, mantenimiento, dotación y desarrollo de nuevas tecnologías al servicio de la gestión, la docencia, la investigación y las comunicaciones en todos los centros universitarios y entre los miembros de la comunidad universitaria, así como la eliminación de las barreras arquitectónicas en los centros y edificios universitarios. Para ello cuenta con tres secretariados:

- El Secretariado de Infraestructuras, del cual dependen los servicios de Equipamiento (<http://servicio.us.es/equipamiento>), Mantenimiento (<http://servicio.us.es/smanten>), Obras y Proyectos, y Gabinete de Proyectos.
- El Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías (<http://www.sav.us.es/entrada/principal.asp>).
- El Secretariado de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (<http://www.us.es/informacion/servicios/sic>).

La Universidad de Sevilla desarrolla una política activa para facilitar la accesibilidad a los edificios e instalaciones universitarias, así como a los recursos electrónicos de carácter institucional, siguiendo las líneas marcadas en el Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

## Convenios de Colaboración con otras Instituciones:

Ver Anexo II.

### Resultados previstos

#### Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación

Justificación de los indicadores:

Según datos facilitados por los Servicios Centrales del Rectorado de la Universidad de Sevilla, las tasas de graduación, abandono y eficiencia de la actual licenciatura en Historia ofertada en esta Universidad (Plan de 1999), son las siguientes para los últimos cursos académicos, según las formulas que derivan del Programa VERIFICA de la ANECA y que se exponen también a continuación.

Curso académico de cálculo*	2007-08	2008-09	2009-10
TASA DE GRADUACIÓN	90 %	95%	85% *
TASA DE ABANDONO	10 %	0%	0%
TASA DE EFICIENCIA	90 %	100%	100%

S/d: sin datos.

\* La cohorte de entrada para la tasa de abandono y la tasa de graduación corresponde al curso de cálculo-n, siendo n la duración del plan de estudios.

El curso de graduación de la tasa de eficiencia se corresponde con el curso de cálculo.

DEFINICIONES:

**TASA DE GRADUACIÓN:** porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.

*Forma de cálculo:* El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un año académico (c). El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

Graduados en “d” o en “d+1” (de los matriculados en “c”)

----- x 100  
Total de estudiantes matriculados en un curso “c”

**TASA DE ABANDONO:** relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

*Forma de cálculo:* Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en la titulación ni en el año académico que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t) ni en el año académico siguiente (t+1), es decir, dos años seguidos, el de finalización teórica de los estudios y el siguiente.

Nº. de estudiantes no matriculados en los 2 últimos cursos “t” y “t+1”

----- x 100



Nº. de estudiantes matriculados en el curso t-n+1

(n = duración del plan de estudios)

TASA DE EFICIENCIA: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

*Forma de cálculo:* El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de titulados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

Créditos teóricos del plan de estudios \* Número de graduados

----- x 100

Total créditos realmente matriculados por los graduados

### Denominación Definición Valor

#### Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes:

*Durante el curso 2008-2009, el primero en el que se ha impartido el Máster en Estudios Americanos, la tasa de graduación ha sido del 95%, quedan dos alumnos por presentar sus TFM.*

*\*Para el curso 2009-2010 la tasa de graduación es del 85%, considerando que los alumnos del curso pasado aún disponen de una convocatoria en abril del corriente para la que se presentarán la totalidad de los alumnos que todavía no han defendido sus TFM (seis).*

El procedimiento general de la Universidad de Sevilla para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se recoge en el apartado 9 correspondiente al Sistema de Garantía de Calidad (procedimiento P01: *Medición y análisis del rendimiento académico*). El propósito de dicho procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el Título con relación a su tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia, así como otros indicadores complementarios que permitan contextualizar los resultados de los anteriores.

## Garantía de calidad

### Información sobre el sistema de garantía de calidad

Ver Anexo III

Información adicional:

Se adjunta PDF con sistema de garantía de calidad

## Calendario de implantación

### Cronograma de implantación de la titulación

Justificación:

La primera edición del Máster en Estudios Americanos ha tenido lugar en el curso 2008-2009, como continuación del Programa de Doctorado a extinguir, “Historia, Literatura y Poder: procesos interétnicos y culturales en América”. (Mención de Calidad MCD 2006-00139). Para su inauguración oficial, la Universidad de Sevilla invitó al profesor John Elliot, uno de los máximos exponentes en la investigación americanista, hecho que tuvo un destacado impacto mediático.

*Durante la II Edición, durante el curso 2009-2010, la inauguración oficial estuvo a cargo del distinguido profesor Meter Berkeley.*

*En su III Edición, primera como Máster Universitario, curso 2010-2011, se contó con la presencia del literato y lingüista guatemalteco Dante Liano. Además el curso académico se inauguró con las I Jornadas sobre Independencia durante las cuales investigadores de diversas universidades españolas e hispanoamericanas debatieron sobre esta temática en el marco del Bicentenario de las Independencias Iberoamericanas.*

Para el curso 2010-2011 está prevista la estructuración del Máster en dos cuatrimestres, de forma que en el primero los estudiantes cursarán el módulo metodológico, las asignaturas obligatorias de los correspondientes itinerarios seleccionados y algunas optativas. En el segundo cuatrimestre se ofertarán todas las optativas restantes, repartiéndose de manera equitativa el número total de asignaturas por cuatrimestre. En la actualidad, esta división por cuatrimestres no aparece contemplada en el plan de estudios.

*Para el curso próximo, 2011-2012 se proponen una serie de cambios en la estructura del Máster que ha quedado reflejado en la presente Memoria. Fundamentalmente se refiere a la implementación de dos únicos itinerarios o especialidades, donde se incorporan una serie de nuevas asignaturas específicas del área de Historia de América, con el objeto de fortalecer estos estudios tan particulares en la tradición docente e investigadora de la Universidad de Sevilla.*

*El Máster Oficial se extinguió según lo regulado por RD 56/2005, por lo cual este curso académico 2010-2011 corresponde a la I Edición del Máster Universitario en Estudios Americanos.*

Curso de implantación: 2010/2011

### **Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios**

Procedimiento:

Los estudiantes del Programa de Doctorado a extinguir, “Historia, Literatura y Poder: procesos interétnicos y culturales en América” (Mención de Calidad MCD 2006-00139), que no pudieron concluir el período de formación del Doctorado, pueden completarlo en el Máster en Estudios Americanos. En este sentido, únicamente pueden optar a matricularse en las asignaturas ofertadas por el programa anterior y no en las nuevas que contempla el plan de estudios del citado Máster. Los que sí concluyeron la parte formativa, presentan directamente su proyecto de Tesis en la Secretaría del Departamento de Historia de América, para su aprobación por la Comisión establecida para tal fin.

La normativa que regula tanto el procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios, como la normativa de régimen de Tesis doctoral, es la que a continuación se expone:

#### **1) *NORMATIVA POR LA QUE SE ESTABLECE LA REGULACIÓN TRANSITORIA DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REAL DECRETO 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE***

##### **Antecedentes**

La presente normativa desarrolla, de forma transitoria durante el curso 2009-2010 y hasta la aprobación del Reglamento general de investigación, las directrices marcadas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (en adelante RD 1393/2007), para la propuesta y desarrollo de Programas de Doctorado en la Universidad de Sevilla. Se recoge también, en la presente normativa, los requisitos derivados de la Resolución de 29 de Diciembre de 2008, de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Ciencia e Innovación para la verificación de enseñanzas oficiales de doctorado.

##### **Artículo 1. Programas de Doctorado**

1. Para obtener el título de Doctor es necesario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 18 del RD 1393/2007, haber superado un periodo de formación y un periodo de investigación organizado. Se denomina Programa de Doctorado al conjunto organizado de todas las actividades formativas y de investigación conducentes a la obtención de dicho título.

2. La realización de los periodos de formación y de investigación de un Programa de Doctorado

permitirá al estudiante la obtención del título de Doctor tras la realización y defensa de la Tesis Doctoral.

3 Las denominaciones de los Programas de Doctorado deberán corresponderse con las de campos científicos, técnicos o artísticos.

## **Artículo 2. Propuesta de Programas de Doctorado**

1. Los Programas de Doctorado serán propuestos por los Centros, los Departamentos o los Institutos Universitarios de Investigación según lo establecido en el Anexo I del RD 1393/2007. Los programas propuestos serán aprobados y, en su caso modificados, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla. Para dicha aprobación, será necesario un informe favorable de la Comisión de Doctorado de la Universidad de Sevilla, en los términos establecidos en el Reglamento general de actividades docentes.

2. Los órganos académicos proponentes especificarán la composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Dicha comisión deberá estar formada por profesores doctores que participen como docentes en la propuesta. Entre ellos se elegirá un presidente que actuará como coordinador del Programa de Doctorado.

3. Los proponentes de un programa remitirán a la Comisión de Doctorado de la Universidad de Sevilla la propuesta de Programa de Doctorado en los plazos establecidos para ello. Se completará para este fin, la correspondiente memoria académica.

4. En la propuesta se deberá indicar el título o los títulos de Máster Oficial que constituyen el periodo de formación del Programa de Doctorado.

5. Un Departamento o Instituto Universitario sólo podrá participar en un Programa de Doctorado siendo el único proponente, sin perjuicio de que pueda participar en dos si uno de los Programas implicase a varios proponentes. En cualquier caso, una línea de investigación sólo podrá incluirse en un Programa, salvo autorización expresa de la Comisión de Doctorado de la Universidad de Sevilla.

6. Los proponentes se comprometerán a proporcionar toda la información y a elaborar toda la documentación necesaria al objeto de que la Universidad solicite la verificación (según lo establecido en el RD 1393/2007 y en la Resolución de la DG de Universidades de 29 de Diciembre de 2008) de los Programas de Doctorado que finalmente sean aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.

## **Artículo 3. Periodo de formación del Doctorado**

1. Para el curso 2009/2010, el periodo de formación que se definirá en las propuestas de Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla será uno o varios títulos oficiales de Máster, o bien 60 créditos de varios títulos oficiales de Máster.

2. El periodo de formación del Doctorado se regirá por lo dispuesto en el Reglamento general de actividades docentes y sus normas de desarrollo.

## **Artículo 4. Periodo de investigación del Doctorado**

1. El periodo de investigación consistirá en la elaboración de la Tesis Doctoral, que consistirá en un trabajo original de investigación elaborado por el estudiante en cualquier disciplina.
2. El periodo de investigación de los Programas de Doctorado regulados por el RD 1393/2007 constará de un conjunto de líneas de investigación en las que los estudiantes de doctorado podrán realizar los trabajos de investigación conducentes a la realización de su tesis doctoral.
3. Cada línea de investigación estará adscrita como mínimo a un Departamento y su descripción incluirá, al menos, sus objetivos y el profesorado participante, que deberá estar en posesión del título de doctor.

#### **Artículo 5. Acceso al periodo de investigación**

1. Los requisitos de acceso al periodo de investigación de los Programas de Doctorado son los establecidos en el RD 1393/2007 y recogidos en la "Normativa de régimen de la tesis doctoral" de la Universidad de Sevilla aprobada por Acuerdo 6.1 del Consejo de Gobierno de fecha 30 de septiembre de 2008.
2. En las propuestas se podrán establecer, como requisito de acceso según lo establecido en el punto 1 del artículo 20 del RD 1393/2007, las asignaturas de los títulos oficiales incluidos como periodo de formación del Programa que deben ser cursados de manera obligatoria por los estudiantes para poder acceder al periodo de investigación.
3. Serán admitidos al periodo de investigación de los Programas de Doctorado quienes, cumpliendo los requisitos de acceso, inscriban un proyecto de tesis doctoral dentro de una de las líneas de investigación definidas en el Programa de Doctorado según lo dispuesto en la "Normativa de régimen de la tesis doctoral" de la Universidad de Sevilla.
4. Los estudiantes del periodo de investigación se considerarán vinculados a efectos electorales y de gestión académica a alguno de los Departamentos a los que pertenezcan sus directores o, en su caso, tutores de Tesis Doctoral, debiendo indicar dicha vinculación en la solicitud de inscripción del proyecto de tesis doctoral.

#### **Disposición transitoria primera. Programas de Doctorado de normativas anteriores al RD 1393/2007**

1. Previa autorización por la Junta de Andalucía, durante el curso 2009-2010 se podrán continuar ofertando las enseñanzas oficiales de doctorado ya autorizadas conforme a las disposiciones contenidas en el RD 56/2005, de 21 de enero. Para ello será indispensable que se solicite la verificación de las enseñanzas correspondientes a su periodo formativo antes de 31 de Octubre de 2009, según lo establecido en la Resolución de la Dirección General de Universidades de 29 de Diciembre.
2. El curso 2009-2010 comenzará la extinción de los programas de doctorado regulados por el RD 778/98, de acuerdo con el siguiente calendario:
  - a) A partir del 1 de octubre de 2009 no podrán admitirse estudiantes al periodo de docencia de dichos programas (primer año del bienio).
  - b) A partir del 1 de octubre de 2010 no podrán admitirse estudiantes al periodo de investigación tutelado de dichos programas (segundo año del bienio).
  - c) A partir del 1 de octubre de 2011 no podrá admitirse la inscripción de proyectos de tesis doctorales en dichos programas. Hasta esa fecha, podrán inscribir proyectos de tesis doctoral en

dichos programas quienes estén en posesión del Diploma de Estudios Avanzados o cumplan los requisitos de acceso al periodo de investigación que se fijan en el RD 1393/2007. En estos casos, la inscripción, elaboración y defensa de la tesis doctoral se regirán por lo dispuesto en la "Normativa de régimen de la tesis doctoral" antes citada.

### **Disposición transitoria segunda**

Durante el curso 2009-2010, en virtud de la disposición final tercera del RD 1393/2007 y para garantizar los derechos adquiridos en virtud de la aplicación de dicho Real Decreto, aquellos estudiantes que tengan un título de master oficial podrán acceder al periodo de investigación de un programa de doctorado regulado por normativas anteriores al RD 1393/2007. La admisión se llevará a cabo según lo establecido en el artículo 5 de la presente normativa, debiéndose cumplir todos los requisitos de acceso establecidos en el Programa.

### **Disposición transitoria tercera**

1. Para el curso 2009/10, de manera excepcional y por criterios de interés estratégico para la Universidad según lo establecido en el punto 2 del artículo 19 del RD 1393/2007, podrá considerarse como periodo de formación de un Programa de Doctorado 60 créditos de docencia no incluida en títulos oficiales de Máster.

2. Para que sean verificados Programas con un periodo de formación que no esté constituido por 60 créditos de enseñanza oficial de Máster se deberá contar con el informe favorable de la Agencia Andaluza de Evaluación, según lo establecido en la Resolución de la DG de Universidades de 29 de Diciembre de 2008. Para ello, los proponentes se comprometerán a elaborar toda la documentación necesaria para solicitar a dicha agencia el informe favorable del periodo de formación.

3. El periodo de formación, en el caso excepcional de que esté constituido por 60 créditos de docencia no incluida en títulos oficiales de Máster, se organizará en 30 ECTS de cursos o asignaturas (estos 30 ECTS, en su conjunto, no superarán las 150 horas presenciales) y 30 ECTS de un "proyecto o trabajo de introducción a la investigación".

### **Disposición final**

1. La presente normativa será de aplicación para propuestas de Programas de Doctorado para el curso 2009-2010.

2. La presente normativa entrará en vigor tras su aprobación por el Consejo de Gobierno y será publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla.

## **2) *NORMATIVA DE RÉGIMEN DE LA TESIS DOCTORAL***

### **Exposición de Motivos**

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (en adelante RD 1393/2007), regula las enseñanzas de doctorado en su Capítulo V. En particular, cada universidad debe regular el régimen relativo a la elaboración, el tribunal, la defensa y la evaluación de la tesis doctoral según lo dispuesto en los artículos 20 a 22 del citado RD 1393/2007.

Si bien todavía no se ha establecido en la Universidad de Sevilla ningún Programa de Doctorado con arreglo a lo dispuesto en el RD 1393/2007, la Disposición Transitoria tercera de dicho Real

Decreto dispone que el régimen relativo a la elaboración, el tribunal, la defensa y la evaluación de la tesis doctoral será de aplicación, a partir del 31 de octubre de 2008, a los estudiantes que hubiesen iniciado sus estudios de doctorado antes del 31 de octubre de 2007.

En consecuencia, es necesario modificar el Capítulo V (artículos 22 a 27) de la actual Normativa de Estudios de Doctorado, aprobada por la Junta de Gobierno el 16 de marzo de 2000, en desarrollo del RD 778/1998, y adaptada, posteriormente, a lo establecido en el RD 56/2005, mediante Resolución Rectoral de 17 de octubre de 2007.

Esta modificación se realiza con una triple finalidad: simplificar y agilizar los trámites existentes en la actualidad; refundir en un único texto los cambios que se han ido realizando sobre la normativa original y, esencialmente, establecer un marco normativo común para los estudiantes que hubiesen iniciado sus estudios de doctorado antes del 31 de octubre de 2007.

### ***Artículo 1. Objeto***

El objeto de la normativa es la regulación del régimen de elaboración, del tribunal, de la defensa y de la evaluación de la tesis doctoral en desarrollo de lo dispuesto en el RD 1393/2007.

### ***Artículo 2. Ámbito de aplicación***

1. La normativa se aplicará, con carácter general, a los estudiantes que accedan al periodo de investigación de los Programas de Doctorado regulados en el Capítulo V del RD 1393/2007.
2. Lo dispuesto en los artículos 5 a 19 se aplicará, además, a los estudiantes que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:
  - a. Aquéllos que, habiendo realizado sus estudios de doctorado al amparo de lo dispuesto en el RD 185/1985, tengan reconocida la suficiencia investigadora.
  - b. Aquéllos que, habiendo realizado sus estudios de tercer ciclo al amparo del RD 778/1998, estén en posesión del Certificado-Diploma de Estudios Avanzados.
  - c. Aquéllos que estén en posesión de un título oficial de Máster de un Programa Oficial de Postgrado, regulado según lo dispuesto en el RD 56/2005, si éste conduce a la obtención del título de Doctor.

### ***Artículo 3. Líneas de investigación de los Programas de Doctorado***

En la Universidad de Sevilla, el periodo de investigación de los Programas de Doctorado, regulados por el RD 1393/2007, incluirá un conjunto de líneas de investigación adscritas a los Departamentos participantes en las cuales los alumnos de doctorado podrán realizar los trabajos de investigación conducentes a la realización de su tesis doctoral.

### ***Artículo 4. Acceso al periodo de investigación***

1. Los requisitos de acceso al periodo de investigación de los Programas de Doctorado serán los fijados en el apartado 2 del artículo 19 del RD 1393/2007.

2. Serán admitidos al periodo de investigación de los Programas de Doctorado quienes, cumpliendo los requisitos de acceso, inscriban un proyecto de tesis doctoral, según lo dispuesto en el artículo 7, dentro de una de las líneas de investigación definidas en el Programa de Doctorado en el que se solicita la admisión.

#### ***Artículo 5. La tesis doctoral***

1. La tesis doctoral consistirá en un trabajo original de investigación elaborado por el estudiante.
2. La tesis doctoral estará redactada, preferentemente, en español. La tesis se podrá redactar en otro idioma, siempre que así figure expresamente en la solicitud de inscripción y ésta sea autorizada según lo dispuesto en los artículos 7 y 8. En este caso, la tesis deberá contener un resumen en español de los elementos esenciales de la misma.

#### ***Artículo 6. El director de la tesis doctoral***

1. El director de la tesis deberá ser un doctor con experiencia investigadora acreditada. La tesis podrá ser codirigida por otros doctores.
2. Si el director de la tesis no es miembro de uno de los Departamentos que participan en el Programa de Doctorado en el que se define la línea de investigación en la que se realizará la tesis, será necesario el nombramiento de un tutor, que deberá ser un doctor miembro de uno de dichos Departamentos con experiencia investigadora acreditada.

#### ***Artículo 7. Inscripción del proyecto de tesis doctoral***

1. El estudiante deberá redactar un proyecto de tesis doctoral que constará, al menos, de los siguientes apartados: introducción, antecedentes, hipótesis y objetivos, metodología y plan de trabajo. Dicho proyecto deberá contar con el visto bueno del director y, en su caso, de los codirectores y el tutor de la tesis doctoral.
2. Los estudiantes que deseen ser admitidos al periodo de investigación de los Programas de Doctorado, deberán solicitar la inscripción del proyecto de tesis doctoral. En la solicitud se especificará la línea de investigación y el Departamento donde se desea desarrollar el trabajo.
3. También deberán solicitar la inscripción del proyecto de tesis los estudiantes que estén en alguna de las situaciones descritas en el apartado 2 del artículo 2 y no lo hayan hecho con anterioridad a la entrada en vigor de esta normativa.

#### ***Artículo 8. Procedimiento de inscripción del proyecto de tesis doctoral***

1. La solicitud de inscripción ([ANEXO 1 \(82KB\)](#)), [junto con los siguientes documentos, serán presentados por duplicado en el Registro de la Universidad:](#)
  - a. El proyecto de tesis doctoral.
  - b. Informe favorable del Comité Ético de Experimentación de la Universidad de Sevilla si el proyecto contempla investigaciones con sujetos humanos, animales u organismos modificados genéticamente (OMG). No será preciso dicho informe si



- este hubiese sido emitido previamente para el proyecto de investigación en el que se inscribe la tesis doctoral.
- c. El visto bueno del director y, en su caso, de los codirectores y el tutor.
  - d. El currículum vitae del director de la tesis y, en su caso, de los codirectores cuando no sean miembros de la Universidad de Sevilla.
  - e. La fotocopia debidamente cotejada de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de acceso.
  - f. El informe justificativo, en su caso, de la redacción de la tesis en idioma distinto al español.
  - g. Informe del coordinador del Programa Oficial de Postgrado (POP) de que el estudiante cumple los requisitos de acceso al Programa de Doctorado (únicamente alumnos procedentes de POP regulados por RD 56/2005).
2. Una copia de la documentación será trasladada al Departamento del director de la tesis o, en su caso, del tutor. La otra copia será depositada en el expediente del estudiante archivado en la unidad administrativa de Doctorado.
  3. En el plazo máximo de un mes desde la fecha de la solicitud de inscripción del proyecto, éste será sometido a informe del Consejo de Departamento. Si el informe del Consejo de Departamento es negativo, éste deberá ser motivado. Pasado dicho plazo sin que el Consejo de Departamento haya tomado acuerdo, se entenderá que el informe es positivo y el estudiante podrá continuar con los trámites.
  4. El Departamento dará traslado del informe, o notificará la ausencia de éste, a la Comisión de Doctorado, al estudiante, al director de la tesis y, en su caso, a los codirectores y al tutor. ([ANEXO 2 \(42KB\)](#)).
  5. La Comisión de Doctorado, a la vista del proyecto y del informe, acordará, en el plazo máximo de dos meses desde la fecha de solicitud de la inscripción, si autoriza o no la inscripción del proyecto de tesis.

En caso afirmativo lo notificará al Departamento, a la unidad administrativa de Doctorado, al estudiante, al director de la tesis y, en su caso, a los codirectores y al tutor. Una vez recibida la autorización de la Comisión de Doctorado para la inscripción del proyecto de tesis doctoral, la unidad administrativa de Doctorado procederá a realizar dicha inscripción y a registrar el proyecto.

En caso negativo, con carácter previo al pronunciamiento, la Comisión de Doctorado deberá oír al estudiante, al director de la tesis y, en su caso, a los codirectores y al tutor.

### ***Artículo 9. Modificaciones del proyecto de tesis doctoral***

Las propuestas de modificaciones del proyecto de tesis se tramitarán por el mismo procedimiento que la inscripción, salvo que no será necesario volver a aportar los documentos mencionados en las letras c), d) y e) del apartado 1 del artículo 8. Una vez aprobadas, no originarán el devengo de tasas, ni implicarán variación en la matrícula correspondiente al curso académico en que se produzcan.

No obstante, si la modificación afecta a la dirección de la tesis se deberá incluir los documentos mencionados en las letras c) y d).

### **Artículo 10. Matrícula en concepto de tutela académica**

1. Una vez recibida la autorización de la Comisión de Doctorado para la inscripción del proyecto de tesis doctoral, el estudiante podrá formalizar por primera vez la matrícula en concepto de tutela académica en la unidad administrativa de Doctorado. Dicha matrícula supondrá, a efectos de lo dispuesto en el artículo 4, la admisión del estudiante al periodo de investigación del Programa de Doctorado.
2. La matrícula en concepto de tutela académica otorgará al estudiante el derecho a la utilización de los recursos disponibles necesarios para el desarrollo de su trabajo, y la plenitud de derechos previstos para los estudiantes de doctorado de la Universidad de Sevilla.
3. La Universidad de Sevilla expedirá un certificado de matriculación en concepto de tutela académica para la elaboración de la tesis doctoral que, además, tendrá validez interna como:
  - a. Condición habilitante para el contrato en prácticas a efectos de lo dispuesto en el artículo 8 del Estatuto del Personal Investigador en Formación,
  - b. Justificación documental a efectos de la percepción del complemento por doctorado según lo dispuesto en el artículo 45 del Primer Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con Contrato Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y
  - c. Justificación documental de su consideración como estudiante de doctorado del Departamento a efectos de lo dispuesto en el artículo 35.2.f) del Estatuto de la Universidad de Sevilla.
4. A partir del curso académico siguiente a aquel en el que se haya efectuado por primera vez, la matrícula en concepto de tutela académica deberá efectuarse anualmente, con el visto bueno del director de la tesis, en el plazo que se establezca, hasta que el estudiante obtenga el título de doctor, conllevando la permanencia del mismo como estudiante de doctorado.

La no matriculación supondrá la renuncia a la condición de estudiante de doctorado de la Universidad de Sevilla. La no matriculación durante tres años consecutivos conllevará, además, la anulación de la inscripción del proyecto de tesis.

### **Artículo 11. Condiciones para la elaboración de la tesis doctoral**

1. Es deber del Departamento, dentro de sus disponibilidades presupuestarias, proveer al estudiante de los medios materiales necesarios para llevar a cabo la investigación objeto del proyecto de tesis doctoral.
2. Son deberes del director y, en su caso, de los codirectores, orientar al estudiante durante la elaboración de la tesis, supervisar su trabajo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados en el proyecto.
3. Es deber del estudiante llevar a cabo las diversas actividades de investigación programadas por el director y, en su caso, por los codirectores, para la elaboración de la tesis doctoral.

4. Si se estimara que se está faltando a alguno de los deberes anteriormente recogidos, se podrá elevar la oportuna queja a la Comisión de Doctorado de la Universidad de Sevilla, que resolverá en consecuencia.

#### ***Artículo 12. Presentación y depósito de la tesis doctoral***

1. Finalizado el trabajo, el estudiante presentará la tesis doctoral como inicio de los trámites previos a su defensa y evaluación (ANEXO 3 (90KB)). Para ello, el estudiante deberá estar matriculado en concepto de tutela académica.
2. El estudiante presentará en el Registro de la Universidad dos ejemplares de la tesis con el visto bueno del director y, en su caso, de los codirectores y el tutor. Uno de los ejemplares, en soporte electrónico si ello es posible, se depositará en la unidad administrativa de Doctorado. El otro ejemplar, en papel si ello es posible, se depositará en el Departamento. En su caso, junto con los ejemplares de la tesis, se presentará, por duplicado, la solicitud para optar a la mención de "Doctor europeo" descrita en el artículo 19 (ANEXO 4 (83KB))
3. Cuando la naturaleza del trabajo de la tesis doctoral no permita su reproducción, se presentará el único ejemplar original y será depositado en el Departamento.
4. El plazo de depósito será de 15 días hábiles contado a partir del día siguiente a la fecha de presentación de la tesis en el Registro de la Universidad. Tanto la unidad administrativa de Doctorado como el Departamento le darán la adecuada publicidad al depósito con el objetivo de garantizar que otros doctores puedan emitir observaciones sobre su contenido.
5. Durante el plazo de depósito, los ejemplares de la tesis podrán ser consultados por cualquier doctor que, en su caso, podrá remitir al Departamento observaciones sobre su contenido, mediante escrito presentado en el Registro de la Universidad, dentro del plazo establecido de depósito.

#### ***Artículo 13. Autorización para la defensa y evaluación de la tesis doctoral***

1. En el plazo máximo de un mes desde la fecha de presentación de la tesis en el Registro de la Universidad y considerando, en su caso, los escritos de observaciones a que hace referencia el apartado 5 del artículo anterior, la tesis será sometida a informe del Consejo de Departamento. Pasado dicho plazo sin que el Consejo de Departamento haya tomado acuerdo, se entenderá que el informe es positivo y el estudiante podrá continuar con los trámites de autorización de defensa.
2. El Departamento (ANEXO 5 (71KB)) dará traslado a la Comisión de Doctorado del informe que, si es negativo, deberá ser motivado, así como de los escritos de observaciones. De dicha documentación se enviará copia al estudiante, al director de la tesis y, en su caso, a los codirectores y al tutor.
3. La Comisión de Doctorado, a la vista de la tesis, de los escritos de observaciones y del informe del Departamento, acordará, en el plazo máximo de dos meses desde la fecha de presentación de la tesis en el Registro de la Universidad, si autoriza o no la defensa y evaluación de la tesis.

En caso afirmativo, lo notificará al Departamento, a la unidad administrativa de Doctorado, al estudiante, al director de la tesis y, en su caso, a los codirectores y al tutor. Tras la recepción de la notificación por el estudiante, éste deberá depositar 8 ejemplares de la memoria de tesis doctoral en el Departamento para su envío a los miembros del tribunal. Una vez recibida la autorización de la Comisión de Doctorado y designado el tribunal que la evaluará, podrá procederse a la defensa y evaluación de la tesis.

En el caso de propuesta negativa, con carácter previo al pronunciamiento, la Comisión de Doctorado deberá oír al estudiante, al director de la tesis y, en su caso, a los codirectores y al tutor.

#### ***Artículo 14. Composición del tribunal de tesis y requisitos de sus miembros***

El tribunal de tesis estará compuesto por ocho miembros, de los cuales cinco serán titulares y los tres restantes suplentes. Todos los miembros del tribunal de tesis deben estar en posesión del título de doctor y tener experiencia investigadora acreditada mediante un currículum vitae abreviado ([ANEXO 6 \(113KB\)](#)), o enlace con documento virtual en el que figure dicho currículum. De entre los cinco miembros titulares no podrá haber más de dos miembros de la misma universidad. No podrán formar parte del tribunal de tesis el director de la tesis, los codirectores, ni el tutor, salvo en los casos de tesis presentadas en el marco de acuerdos bilaterales de cotutela con universidades extranjeras que así lo tengan previsto en el respectivo convenio.

1. La presidencia del tribunal corresponderá al profesor de universidad pública española de mayor categoría académica y antigüedad, en situación de servicio activo. Actuará como secretario del tribunal, el profesor de universidad pública, en servicio activo, de menor categoría y antigüedad.

#### ***Artículo 15. Nombramiento del tribunal de tesis***

1. El Consejo de Departamento, oído el director de la tesis y, en su caso, los codirectores y al tutor, formulará, en la misma sesión a que se refiere el apartado 1 del artículo 13, una propuesta de tribunal de evaluación ([ANEXO 7 \(141KB\)](#)) con indicación de miembros titulares y suplentes. Esta propuesta se la elevará a la Comisión de Doctorado junto con los currículum vitae abreviados de los miembros propuestos, en papel o indicará una página electrónica en la que puedan consultarse.
2. La Comisión de Doctorado, en la misma sesión a que se refiere el apartado 3 del artículo 13, designará los miembros titulares y suplentes del tribunal tras acordar la autorización de la defensa y evaluación de la tesis.
3. Una vez designado el tribunal, la Comisión de Doctorado lo comunicará al Departamento, con acuse de recibo, y éste, a su vez, hará llegar su nombramiento a cada uno de los miembros de dicho tribunal, junto a un ejemplar de la tesis, en el plazo de diez días hábiles desde la recepción de la designación en el Departamento. En su caso, a los ejemplares de la tesis que se envían al presidente y al secretario del tribunal se adjuntarán sendas copias de la solicitud para optar a la mención de "Doctor europeo".
4. La composición del tribunal también será comunicada por el Departamento al Director de la tesis y al doctorando en el mismo plazo de diez días hábiles.

### **Artículo 16. Acto de defensa de la tesis doctoral**

1. El presidente del tribunal acordará la fecha, lugar y hora de celebración del acto de defensa de la tesis previa consulta con los demás miembros, titulares y suplentes, del tribunal, el director del Departamento, el director de la tesis y, en su caso, el tutor. El secretario del tribunal notificará dicho acuerdo, con una antelación mínima de diez días hábiles, al Departamento, a la unidad administrativa de Doctorado, al doctorando, al director de la tesis y, en su caso, a los codirectores y al tutor.
2. El Departamento deberá dar publicidad adecuada del acto de defensa de la tesis, anunciando con, al menos, siete días hábiles de antelación la fecha, lugar y hora de celebración de dicho acto.
3. El tribunal se constituirá previamente al acto de defensa de la tesis doctoral con la presencia de sus cinco miembros titulares o, en su caso, de quienes los sustituyan. El Secretario del tribunal levantará acta del acto de constitución ([ANEXO 8 \(112KB\)](#)).
4. La tesis doctoral se evaluará tras el acto de defensa que tendrá lugar en sesión pública, en dependencias de la Universidad de Sevilla y en día lectivo, y consistirá en la exposición y defensa por el doctorando del trabajo de investigación elaborado ante los miembros del tribunal. Los doctores presentes en el acto público podrán formular cuestiones en el momento y forma que señale el presidente del tribunal.

### **Artículo 17. Evaluación de la tesis doctoral**

1. Terminada la defensa y discusión de la tesis, cada miembro del tribunal emitirá por escrito un informe conteniendo su valoración sobre la misma. ([ANEXO 9 \(128KB\)](#)). Seguidamente, a puerta cerrada, el tribunal determinará la calificación global concedida a la tesis, de acuerdo con la siguiente escala: "no apto", "aprobado", "notable" y "sobresaliente". El tribunal podrá otorgar la mención de "cum laude" si la calificación global es de sobresaliente y se emite en tal sentido el voto por unanimidad. Seguidamente, el Presidente del tribunal comunicará, en sesión pública, la calificación.

El Secretario levantará el acta de colación del título de Doctor que incluirá información relativa al desarrollo del acto de defensa y la calificación ([ANEXO 10 \(198KB\)](#)). Al acta de colación se adjuntarán los informes a que hace referencia el apartado anterior.

Si el doctorando hubiera solicitado optar a la mención de "Doctor europeo", el Secretario del tribunal incluirá en el acta de colación certificación de que se han cumplido las previsiones b) y d) del apartado 1 del artículo 19 ([ANEXO 11 \(112KB\)](#))

2. Las actas cumplimentadas se remitirán a la unidad administrativa de Doctorado. Una copia del acta de colación y de los informes se hará pública en los tablones de anuncios del Departamento durante siete días hábiles, quedando, posteriormente archivadas en el Departamento.
3. Se comunicará al Doctor/Doctora la posibilidad de suscribir un acuerdo de digitalización de su Tesis Doctoral. Mediante dicho acuerdo el autor cede a la Universidad de Sevilla, con carácter gratuito y para los fines exclusivos de investigación y docencia, los derechos de transformación, reproducción y comunicación pública de la Tesis Doctoral. Por su parte, la Universidad se compromete a realizar los trámites precisos para la obtención para ésta del I.S.B.N. ante la Institución correspondiente.

### **Artículo 18. Expedición del título de Doctor**

1. Aprobada la tesis doctoral, el interesado podrá solicitar la expedición del título de Doctor en la unidad administrativa de Doctorado, aportando la siguiente documentación:  

Solicitud según modelo normalizado (ANEXO 12 (39KB)), en la que los datos personales deberán constar tal y como figuren en su del D.N.I., N.I.E., Pasaporte en vigor o documento oficial acreditativo de la personalidad.

Fotocopia debidamente cotejada del D.N.I., N.I.E., Pasaporte en vigor o documento oficial acreditativo de la personalidad del interesado. El cotejo podrá realizarse en la unidad administrativa de Doctorado.

Resguardo de haber abonado los correspondientes derechos de expedición del título. El recibo le será facilitado en la unidad administrativa de Doctorado.
2. Si la documentación necesaria para la expedición del título de Doctor no obra en el expediente del interesado, éste será requerido para que la complete.
3. En tanto no se produzca la efectiva expedición y entrega al interesado del título de Doctor, éste podrá acreditar que el citado título está en tramitación mediante el resguardo del abono de los derechos de expedición.
4. El interesado podrá obtener, solicitándolo en la unidad de Títulos Oficiales, una certificación supletoria del título que tendrá el mismo valor que el título a efectos del ejercicio de los derechos inherentes al mismo, especificándose, en su caso, las limitaciones que por cualquier causa legal tenga establecidas.
5. Igualmente, el interesado podrá solicitar la expedición del Suplemento Europeo al título de Doctor.

### **Artículo 19. Mención europea en el título de Doctor**

1. Se podrá incluir en el anverso del título de Doctor la mención "Doctor europeo", siempre que concurren las siguientes circunstancias:
  - a. Que, durante el periodo de formación necesario para la obtención del título de Doctor, el doctorando haya realizado una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de un Estado miembro de la Unión Europea, cursando estudios o realizando trabajos de investigación que le hayan sido reconocidos por la universidad.
  - b. Que parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y sea presentado en una de las lenguas oficiales de la Unión Europea distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España.
  - c. Que la tesis haya sido informada por un mínimo de dos expertos pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación de un Estado miembro de la Unión Europea distinto de España.
  - d. Que, al menos, un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación de un Estado miembro de la Unión Europea distinto de España, con el título de Doctor, y distinto del responsable de la estancia

mencionada en el apartado a) y los mencionados en el apartado c), haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.

2. La solicitud para optar a la mención de "Doctor europeo" deberá entregarse al presentar la tesis junto con la siguiente documentación:
  - a. Certificación, expedida por la institución de enseñanza superior o centro investigador europeo, de haber realizado la estancia a que se refiere la letra a) del apartado anterior. En la certificación deberán constar las fechas de inicio y finalización de la estancia, así como el director del grupo de investigación en el que ha colaborado.
  - b. Los dos informes a que se refiere la letra c) del apartado anterior.
  - c. Breve curriculum vitae científico de cada uno de los profesores que han emitido dichos informes.

### ***DISPOSICIONES ADICIONALES***

#### **Primera. Cita en género femenino de los preceptos de esta normativa**

Las referencias a personas, colectivos, titulaciones o cargos académicos figuran en la presente normativa en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando procede, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

#### **Segunda. Consideración del mes de agosto como inhábil**

A efectos de los plazos que se establecen en esta normativa, el mes de agosto se considera inhábil.

### ***DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA***

Quedan derogados los artículos 22 a 27 de la Normativa de Estudios de Doctorado, aprobada por la Junta de Gobierno con fecha 16 de marzo de 2000 y sus adaptaciones posteriores, así como todas las disposiciones de igual o menor rango que se opongan a lo dispuesto en la presente normativa.

### ***DISPOSICIONES FINALES***

#### **Primera. Desarrollo normativo**

El Rector de la Universidad de Sevilla podrá dictar las resoluciones que fueran necesarias para el cumplimiento o desarrollo de lo dispuesto en esta normativa.

#### **Segunda. Entrada en vigor**

Esta normativa entrará en vigor el día 31 de octubre de 2008.

### **Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto**

*El plan de estudios contenido en la presente memoria de verificación sustituye al contenido en la memoria verificada mediante resolución del Consejo de Universidades de fecha 07de mayo de 2010.*

## **ANEXOS**

- ANEXO I : Normas de Permanencia**
- ANEXO II: Convenios de Colaboración con otras Instituciones**
- ANEXO III: Sistema de Garantía de Calidad**



## EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Estudios Americanos
<b>Universidad o Universidades solicitantes</b>	Universidad de Sevilla

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado de acuerdo con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por la AGAE - Artes y Humanidades, formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales del título correspondiente y estudiantes. En dicha evaluación también han participado expertos externos a la Comisión que han aportado informes adicionales a la misma. Los miembros de la Comisión y los expertos externos han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de dicha agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el mencionado Protocolo de evaluación para la verificación.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe provisional a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas. Una vez finalizado el periodo de observaciones a dicho informe, la Comisión de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación en términos **favorables**, considerando que:

### MOTIVACIÓN:

El Proyecto de Título presentado:

#### CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Recoge una descripción del plan de estudios adecuada y coherente con la denominación propuesta. Asimismo, dicha Memoria aporta información suficiente y precisa sobre los efectos académicos del Título y sobre otros datos que facilitan el conocimiento de sus características básicas así como los procesos de matriculación y de expedición del Suplemento Europeo al Título.

#### CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN

Aporta diferentes evidencias que ponen de manifiesto su interés y relevancia académica y científica.

#### CRITERIO 3: OBJETIVOS

Define unos objetivos pertinentes con la denominación del Título que se concretan en competencias propias de esta propuesta a lograr por los estudiantes.

#### CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Propone mecanismos y procedimientos accesibles para regular e informar con claridad al estudiante sobre las diferentes vías de acceso y admisión al Título, de los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos y de los sistemas de orientación al inicio de sus estudios.

#### CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Presenta una planificación de la formación diseñada en coherencia con las competencias que se pretenden lograr, adecuada a la dedicación estimada de los estudiantes y ajustada a los sistemas de evaluación y calificación previstos.

#### CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

Especifica el personal académico y de apoyo necesario que resulta adecuado para favorecer la consecución de competencias que pretenden lograrse.

#### CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Concreta los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas previstas y adecuados para la consecución de las competencias que pretenden lograrse.

#### CRITERIO 8: RESULTADOS PREVISTOS

Establece los resultados previstos del Título en forma de indicadores de rendimiento, explicando el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

#### CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

##### RECOMENDACIONES:

1. Sería recomendable que en la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título hubiese un representante del PAS.

#### CRITERIO 10: CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Identifica un calendario adecuado de implantación del Título y concreta el modo en que los estudiantes de estudios existentes pueden adaptarse al nuevo plan de estudios, así como el mecanismo que permitirá a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas. De igual modo, detalla las enseñanzas que se extinguen con la implantación del Título.

En Madrid, a 05/05/2010  
LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez